REPÚBLICA DE COLOMBIA

LIBERTAD Y ORDEN

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO No. 1052 DE 2022
CONSORCIO VIASCOL

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1"

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 14

CONTRATO DE OBRA 558 – 2022
CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

SEPTIEMBRE DE 2024

Versión 0

Carrera 19 # 2C – 119 los Campanos, Valledupar – Cesar. Teléfonos: (605) 5824145
Cel 314 5479616 email: interventoriaviascol@gmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 558-2022 **Contratista:** CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

Contrato de Interventoría No. 1052-2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIASCOL

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** sep-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		6
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		9
2.4	Características técnicas del proyecto		10
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		12
3.1	Información general del contrato		12
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		14
3.3	Seguimiento Items no previstos		15
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		16
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		19
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	19
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	30
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	32
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	39
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	42
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	44
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	46
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	65
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		68
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	70
	• Seguimiento Programa de Obra		71
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	73
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	76
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	79
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		95
5.1	Información general del contrato		95
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		96
5.3	Informes especialistas y profesionales		97
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		192
5.5	Informe matriz de riesgos.		193
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		193
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		199
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		200
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	200
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	265
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	272
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	274
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	282
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		294
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	296
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	297
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	302
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	-
7	**Conclusiones y recomendaciones**		304
8	**Anexos**		305
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		305
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		316
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		318
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		319

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

Firma:

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2032 de fecha 16/06/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA **PERIODO MES:** SEPTIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: 558-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

PLAZO INICIAL: Un (1) mes y Veintidos (22) dias
FECHA DE INICIO: 12/04/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 22/03/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 7/07/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 12/11/2024
PLAZO ACUMULADO: 13 meses y 16 dias

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 6.833.142.595,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 6.833.142.595,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 2.049.942.778,50
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 982.618.983,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	SENDERO PEATONAL	M2	4294

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	SENDERO PEATONAL	M2		2938,78

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			6.763.361.568,00
PAGA			64.000.000,00
CARACTERIZACION VIAL			5.781.027,00
			0,00
			0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			6.833.142.595,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	30.296.076,85		30.296.076,85	4.100.626.118,68
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO			30.296.076,85	4.100.626.118,68

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 5.361.497.071,26
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 4.100.626.118,68
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 76,48%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 54
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 1
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **65**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida de bordillo del PR1+240, tramo 2



tratamiento de juntas del tramo 1 , PR0+080

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: **LIBARDO ARGUMEDO RIVERA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-34499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 6
2 DESCRIPCION DEL PROYECTO 7
2.1 LOCALIZACION 8
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ... 8
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 9
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 10
2.4.1 Parámetros de diseño 10
2.4.2 Sección típica de la vía y estructura del pavimento 10
2.4.3 Descripción de actividades 11
3 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA 12
3.1 Información general 12
3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes 13
3.3 Seguimiento de Ítems No previstos 135
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 16
4 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 18
4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3 18
4.2 Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 ... 25
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. 27
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Formato. MEPI-MN1-IN-15-FR-8. 33
4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10. 36
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. 38
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12. 40
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14 55
4.9 Otros documentos de seguimiento mensual 58
4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo. MEPI-MN-IN-2-FR-1 59
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra y Programa de Inversiones 61
4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones. Se debe anexar copia del Programa de inversiones aprobado vigente (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1) y copia del documento de seguimiento al programa de obra e inversiones realizado por la Interventoría (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2). 63
4.9.4 Copia de las Actas de comité de obra (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1) y Acta de

reunión (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-2).....66
5 INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 74
5.1 Información General del contrato 74
5.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor en el mes.....75
5.3 Informes de Especialistas y profesionales 76
5.4 Informe del Programa Anual de Caja 125
5.5 Informe de matriz del riesgo.....126
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría 126
5.7 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad. 126
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....127
6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 127
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7. 184
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 189
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría -Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. 191
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría – Formato MEPI- MN1-IN-15-FR-15. 199
6.6 Otros Documentos de Seguimiento Mensual 208
6.6.1 Informe de inversión y buen manejo del anticipo y/o pago anticipado del interventor – Formatos MEPI-MN-IN-3-FR-1 / MEPI-MN-IN-3-FR-2.....208
6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado- Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 214
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....216
8 ANEXOS 217
8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo. 217
8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras 218
8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas. 219
8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente 220

1 INTRODUCCIÓN

Este informe mensual, tiene como objeto dar a conocer de manera resumida la actividad técnica, administrativa, financiera y ambiental desarrollada durante el proyecto por el contratista de obra, con base en los estudios, diseños y actividades de obra programadas para la ejecución del contrato, esto con el propósito de dar cumplimento a las obligaciones que se derivan de la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1", para garantizar el control y cumplimiento del contrato de obra.

La interventoría desarrollará la ejecución de sus actividades de manera presencial a través del personal designado. Se aplicarán todos los recursos y sistemas vigentes para el control de la ejecución de actividades del contrato, ajustados a los requerimientos del instituto nacional de vías INVIAS. La ejecución del proyecto se desarrollará en colaboración y constante entre el contratante, el personal profesional, técnico, administrativo y asesores para el control del presupuesto y de la programación de las obras.

Para una correcta ejecución de actividades, la interventoría desarrollará actividades de carácter técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental y de control, durante las diferentes etapas del contrato, para garantizar la calidad y trasparencia de las labores programadas.
Mediante la ejecución de los proyectos objeto de la Interventoría, se busca dar cumplimiento a las siguientes metas:

- Garantizar la ejecución del proyecto en el plazo establecido, acorde a lo indicado en los estudios y diseños y especificaciones técnicas de construcción, para de esta forma ofrecer a la comunidad y a la región unas vías de tránsito peatonal adecuadas y de calidad aceptable.
- Apoyar el desarrollo de los procesos productivos que contribuyen a la generación de empleo y al intercambio comercial porque se estimula el crecimiento económico sostenido y la equidad social.

El instituto nacional de vías - INVIAS, mediante resolución Número 1715 del 24 de mayo del 2022, previo concurso de méritos CMA-DTE-SEP-197-2021 y luego de surtidos todos los procesos, ordenó la adjudicación del contrato de interventoría No. 1052 de 2022 al CONSORCIO VIASCOL cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1. Mediante documento SVR-69600 se dio orden de inicio del contrato de interventoría 1052 – 2022 el día 11 de noviembre del 2022, dentro del mismo documento se informa el supervisor del contrato al director de la territorial Caquetá Ingeniero Jose Burbano Barcenas y el apoyo a la supervisión al Ingeniero Iván Darío Gamboa.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, estructuró el programa “COLOMBIA RURAL” que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación.

Los Entes Territoriales se encuentran adelantando los procesos contractuales bajo la modalidad de Licitación Pública tendiente a contratar las obras que se deriven de cada uno de los Convenios Interadministrativos suscritos con el fin de llevar a cabo la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", EN EL MARCO DE LA DECLARACIÓN DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0 para la cual a su vez requiere realizar las labores de control y seguimiento.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR CONVENIO	CONVENIO No.
CAQUETA	ALBANIA	3.870.000.000	1790-2021
CAQUETA	SAN JOSE FRAGUA	2.700.000.000	1762-2021
CAQUETA	LA MONTAÑITA	16.200.000.000	1809-2021
CAQUETA	SOLANO	910.000.000	1981-2021
AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	7.200.000.000	1901-2021
AMAZONAS	LETICIA – (KILOMETROS, TARAPACÁ)	30.700.000.000	1899-2021
AMAZONAS	LETICIA (SAN MIGUEL)	2.700.000.000	1584-2021
AMAZONAS	LETICIA (PICHUNA)	8.100.000.000	1900-2021

El convenio 1901 – 2021 dio como resultado el contrato de obra 558 – 2022 con el propósito de llevar a cabo el “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS”. El proyecto consta de 1.8 km de sendero peatonal en la vía que comunica la comunidad indígena de San Francisco con el casco Urbano del Municipio de Puerto Nariño, Departamento de amazonas.

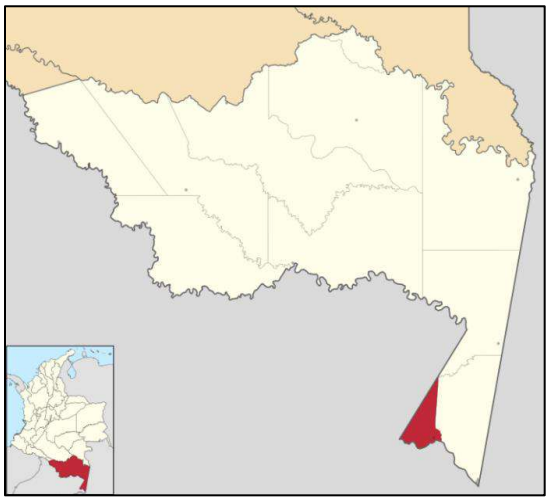
2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra ubicado en la comunidad de San Francisco zona rural del municipio de Puerto Nariño, departamento del Amazonas, específicamente se espera conectar la comunidad indígena de San Francisco con cabecera municipal de Puerto Nariño.

La altitud de la zona de estudio sobre el nivel del mar es de 82 metros. Se localiza por vía fluvial a través del rio Amazonas a 87 kilómetros aproximadamente de Leticia, capital del departamento del Amazonas.

Comunidad Indígena San Francisco, municipio de Puerto Nariño

Está ubicado sobre al margen derecho del rio Loretoyacu, aproximadamente a 3,0 kilómetros del casco urbano del Municipio de Puerto Nariño – Amazonas.





2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los municipios que se ven beneficiados con este proyecto es el municipio de Puerto Nariño y la comunidad indígena de San Francisco, en la zona también se encuentran áreas de resguardos indígenas Tikuna, Cocama y Yagua.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

El sendero existente entre el casco urbano de Puerto Nariño y la comunidad indígena de San Francisco corresponde a un sendero natural, es decir anualmente la comunidad y/o la administración municipal le realiza limpieza del área boscosa, retirando maleza, arbustos, pastos, troncos que se hayan caído.

El tramo vial no posee obras de drenaje, tipo cunetas o alcantarillas para captación de aguas de escorrentía, por lo cual se evidencia por la presencia de sitios puntuales, en los cuales presentan detención de agua generando empozamientos.

Con la ejecución de las obras, se benefician aproximadamente ocho mil habitantes y aportará al ecoturismo, que es la principal fuente de ingresos de la región. Adicionalmente, tendrá un impacto primario directo y se verán beneficiadas por lo menos 300 personas de la comunidad de San Francisco y tendrá un impacto positivo para el ecoturismo en la región.



Estado inicial – Camino ancestral



Estado inicial – Camino ancestral



Estado inicial – Camino ancestral



Estado inicial – Camino ancestral

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

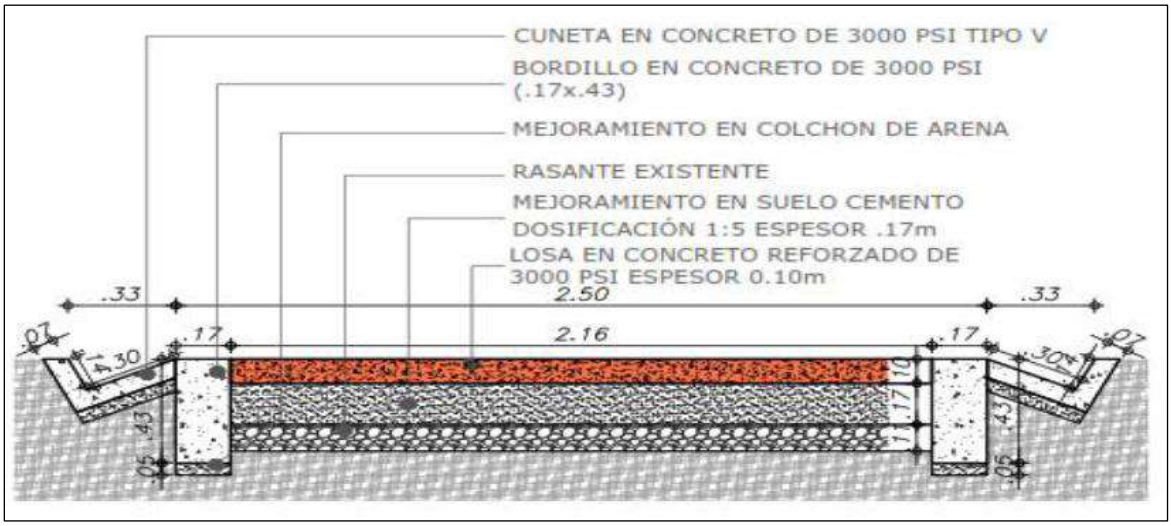
2.4.1 Parámetros de diseño

Clasificación Jerárquica:	Terciaria
Número de carriles:	Uno (1)
Topografía:	Montañosa – Ondulada.
Tipo de pavimento:	Sendero peatonal en concreto estampado
Superficie actual:	Andenes existentes – Terreno natural
Clima:	Tropical con temperatura media de 23 °C
Ancho de calzada:	2.50 metros
Ancho de cunetas:	0.4 metros
Pendiente longitudinal máxima:	9%

La estructura que se empleará para la construcción del sendero es similar a la de un pavimento rígido con un espesor de losa de 10 cm en concreto de 3000 psi, una base en arena-cemento con espesor de 0.17 metros, bordillos de confinamiento de 0.17x0.43 metros y cunetas de 0.40m de longitud a ambos costados del sendero peatonal. La construcción de este pavimento inicialmente tendrá lugar desde el Pr0+000 hasta el Pr0+147 (Tramo 1) y desde el Pr0+000 hasta el Pr1+800 (Tramo 2).

Las principales características del sendero peatonal es que tiene una sección transversal de 2.50 metros, con dos carriles, tipo de terreno montañoso, carril 1.25m, pendiente longitudinal máxima 16.0%, pendiente longitudinal mínima 0.3%, cunetas de 0.4 m. El objetivo del proyecto es la construcción de 1.8 km de pavimento, con el fin de optimizar la transitabilidad y comunicación entre la comunidad indígena de San Francisco y el casco urbano del municipio de Puerto Nariño.

2.4.2 Sección típica de la vía y estructura del pavimento



2.4.3 Descripción de actividades

Las actividades por ejecutar son las siguientes:

a. Ítems de pago:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,00	1,01	201,00	201,90	Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	M2	747,00	131.106,00	97.936.182,00
2,00	1,02			Retiro de demolición	M3	149,40	486.507,00	72.684.146,00
3,00	1,03			Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	M	996,00	30.048,00	29.927.808,00
Subtotal								**200.548.136,00**
5,00	2,01	210,00	210,1,1	Excavaciones varias en material comun	M3	2.430,36	66.869,00	162.515.743,00
6,00	2,02	610,00	610,10	Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	M3	1.600,81	285.270,00	456.663.069,00
7,00	2,03	235,00	235,10	Base en arena-cemento 1:10	M3	836,73	1.732.416,00	1.449.564.440,00
8,00	2,04	500,00	500,10	Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	M2	4.294,00	457.496,00	1.964.487.824,00
9,00	2,05	500,00	500,10	Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	M2	646,00	121.609,00	78.559.414,00
10,00	2,06	671,00	671,10	Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	M	3.800,00	264.518,00	1.005.168.400,00
11,00	2,07	672,00	672,10	Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	M	3.800,00	200.980,00	763.736.400,00
12,00	2,08	640,00	640,10	Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	48.086,56	11.649,00	560.160.337,00
13,00	2,09	231,00	231,10	Geotextil T2100	M2	4.750,00	12.567,00	59.693.250,00
14,00	2,10	630,00	630,10	Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	UN	15,00	1.847.681,00	27.715.215,00
15,00	2,11	663,00	663,10	Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	M	84,00	288.753,00	24.256.992,00
16,00	2,12	710,00	710,10	Señalización vertical.	UN	24,00	428.927,00	10.294.248,00
Subtotal								**6.562.813.432,00**
							SUBTOTAL OBRAS	**6.763.361.568,00**

SUBTOTAL OBRAS (NO APLICA IVA)		**6.763.361.568,00**
PAGA	NO MODIFICAR	64.000.000,00
CARACTERIZACION VIAL	NO MODIFICAR	5.781.027,00
VALOR TOTAL		6.833.142.595,00

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general

NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PUBLICA No 002 DE 2022
CONTRATO No.	558 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.
CONTRATISTA	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL NIT: 901.650.344-3
INTREGADO POR:	INGEGAB S.A.S. – 40% de Participación Fredy Mauricio Ceballos Delgadillo – 25% de Participación Edwin Alberto Mestre Hernández – 35% de Participación
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - AMAZONAS
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 6.833.142.595,00)
PLAZO INICIAL	UN (1) MES Y VEINTIDOS (22) DÍAS
ORDEN DE INICIO	12 DE ABRIL DE 2023
OTROSI No 1 PRÓRROGA	SEIS (6) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS
FECHA DEL OTROSI No 1	30 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA No. 2	DE SUSPENSIÓN No. 1
FECHA DEL ACTA	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA PREVISTA DE REINICIO	10 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA No. 3	AMPLIACION 1 DE SUSPENSIÓN No. 1
FECHA DEL ACTA	7 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA PREVISTA DE REINICIO	11 DE ENERO DE 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE FEBRERO DE 2024
AMPLIACION EN TIEMPO	UN (1) 6 DIAS
PLAZO PRORROGA OTROSI No 2	UN (01) MES Y SEIS (06) DIAS

FECHA DE SUSPENSION No. 002	23 DE MARZO DE 2024
PLAZO DE SUSPENSION No. 002	UN (01) MES
FECHA AMPLIACION No 01 SUSPENSION No. 002	12 DE ABRIL DE 2024
PLAZO FECHA AMPLIACION No. 01 SUSPENSION No. 002	UN (01) MES
FECHA AMPLIACION No 02 SUSPENSION No. 002	12 DE MAYO DE 2024
PLAZO FECHA AMPLIACION No. 02 SUSPENSION No. 002	UN (01) MES
FECHA AMPLIACION No 03 SUSPENSION No. 002	12 DE JUNIO DE 2024
PLAZO FECHA AMPLIACION No. 03 SUSPENSION No. 002	VEINTICINCO (25) DIAS
ACTA DE REINICIO	07 DE JULIO DE 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE NOVIEMBRE DE 2024
DIRECCIÓN	Cra 33 No 15-28, Edifico Casa Toro Oficina 403 VILLAVICENCIO META
NUMERO DE TELEFONO	3164306715

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Gestión técnica

- *Fundida de bordillo en concreto de 3.000 Psi, Base =17cm, Altura 43cm*

La actividad consiste en la fundida del bordillo de confinamiento en concreto de 3.000 psi, con una base de 17 cm y una altura de 43 cm. El concreto se vierte en el encofrado previamente instalado y se vibra adecuadamente utilizando un vibrador de concreto para garantizar la resistencia y durabilidad. El bordillo sirve para confinar la estructura del pavimento, proporcionando soporte lateral y evitando el desplazamiento del material adyacente.
Durante este periodo se fundieron en total 74 metros lineales de bordillos, que corresponden a 30 metros lineales del PR1+300 al PR1+330 del tramo 2 costado derecho y 44 metros lineales del PR1+305 al PR1+349 costado izquierdo.



Fundida de bordillo en concreto de 3.000 Psi, del PR1+300 al PR1+330 costado derecho y del PR1+305 al PR1+349, costado izquierdo. tramo 2

- *Excavaciones varias en material común*

Esta actividad consiste en la remoción manual de tierra u otros materiales provenientes del suelo, con el propósito de construir los cimientos de la vía (sendero peatonal). Durante este periodo se realizaron excavaciones tanto en el nuevo tramo desde el PR0+000 al PR0+110 como en los box coulvert del tramo 2 que es



excavaciones varias en material común *del nuevo tramo*



excavaciones varias en material común *box coulvert K0+590 y K1+190*

3.3 Seguimiento de Ítems No previstos

Mediante comunicado CE-VIASCOL-1144 se avaló el acta de modificación de cantidades N°1 la cual contempla la inclusión de los siguientes ítem no previstos

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO
NP1	ml	cunetas en concreto 21Mpa, no incluye refuerzo de sección B=0.30m, h=0,14m y espesor=0.07m	249.685
NP2	ml	Sumideros transversales h=0.30m , A=0.40m, incluye excavación y relleno con material de la excavación	627.185
NP3	m3	Concreto resistencia 14 Mpa para solados y atraques	1.466.927
NP4	m3	Box, aletas, muros armados en concreto 28 Mpa(4000Psi) Suministro y construcción	2.127.545

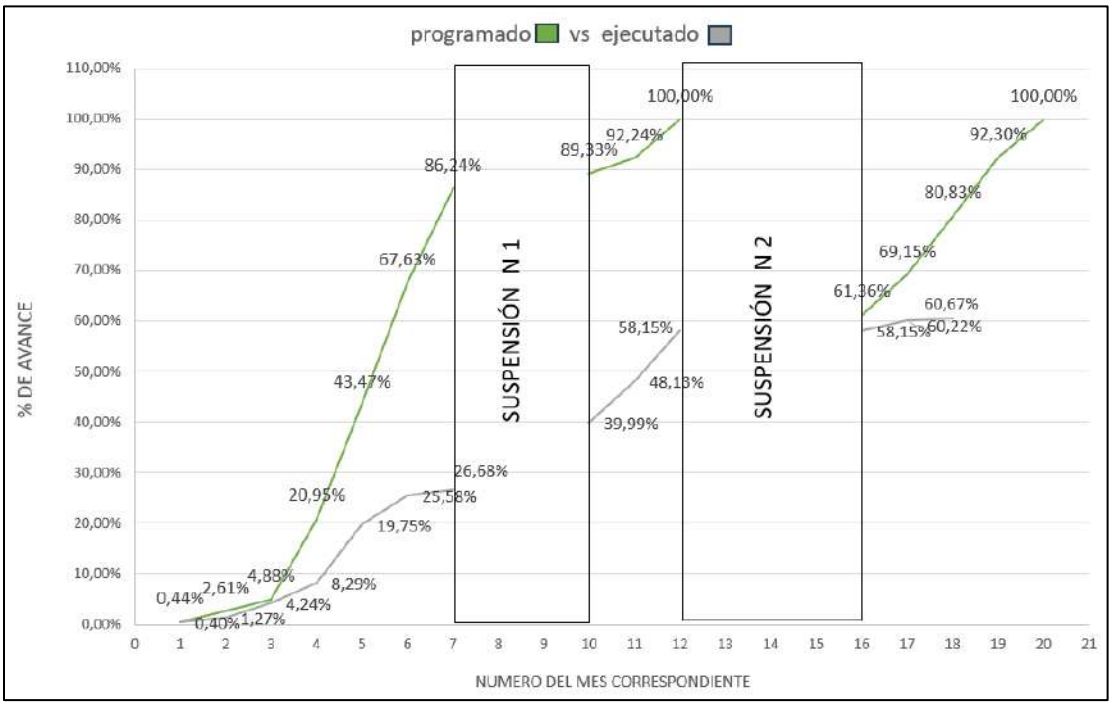
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Para el mes de septiembre de 2024 se tiene una ejecución acumulada del 60,63%, referente a lo reprogramado del 79,27%, presentando un atraso del -18,64% el cual se ve reflejado en las actividades pendientes por ejecutar como la ejecución total programada de las fundidas de bordillo, ya que este mes no se completó los metros lineales que se tenían programados ejecutar, el inicio tardío de las actividades en ambos box coulvert, K0+590 y K1+190, entre otras actividades contempladas en el programa de inversiones. Estos datos generan gran preocupación en la interventoría debido que la obra no ha tenido un desarrollo acorde a lo programado vs lo ejecutado. Con el fin de superar el atraso y alcanzar las inversiones programadas, esta interventoría solicitó al contratista de obra la presentación de un plan de contingencia, el cual debe contener a detalle el avance de cada actividad con el fin de compensar el retraso que hasta la fecha presenta la obra y poder cumplir con la terminación del contrato del proyecto. Referente al avance de la obra, la interventoría solicita aumentar los frentes de trabajo.

MES		INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES				EJECUTADO			
N		VALOR	%	VALOR ACUMNULADO	%	VALOR	%	VALOR	%
1	abr-23	$ 29.927.808,00	0,44%	$ 29.927.808,00	0,44%	$ 27.005.184,88	0,40%	$ 27.005.184,88	0,40%
2	may-23	$ 146.791.458,47	2,17%	$ 176.719.266,47	2,61%	$ 58.745.768,96	0,87%	$ 85.750.953,84	1,27%
3	jun-23	$ 153.305.247,07	2,27%	$ 330.024.513,54	4,88%	$ 201.345.296,70	2,98%	$ 287.096.250,54	4,24%
4	jul-23	$ 1.087.137.641,13	16,07%	$ 1.417.162.154,67	20,95%	$ 273.646.085,01	4,05%	$ 560.742.335,55	8,29%
5	ago-23	$ 1.522.603.139,99	22,51%	$ 2.939.765.294,66	43,47%	$ 774.772.074,00	11,46%	$ 1.335.514.409,55	19,75%
6	sep-23	$ 1.634.115.277,42	24,16%	$ 4.573.880.572,08	67,63%	$ 394.287.443,50	5,83%	$ 1.729.801.853,05	25,58%
7	oct-23	$ 1.258.820.074,98	18,61%	$ 5.832.700.647,06	86,24%	$ 74.796.906,84	1,11%	$ 1.804.598.759,89	26,68%
8	nov-23	SUSPENSIÓN N 1							
9	dic-23								
10	ene-24	$ 209.165.447,87	3,09%	$ 6.041.866.094,93	89,33%	$ 900.253.878,86	13,31%	$ 2.704.852.638,75	39,99%
11	feb-24	$ 196.448.782,40	2,90%	$ 6.238.314.877,33	92,24%	$ 550.583.375,20	8,14%	$ 3.255.436.013,95	48,13%
12	mar-24	$ 525.046.690,71	7,76%	$ 6.763.361.568,04	100,00%	$ 677.725.665,50	10,02%	$ 3.933.161.679,45	58,15%
13	abr-24	SUSPENSIÓN N 2							
14	may-24								
15	jun-24								
16	jul-24	$ 216.595.987,33	3,20%	$ 4.149.757.666,78	61,36%	$ -	0%	$ 3.933.161.679,45	58,15%
17	ago-24	$ 527.110.395,42	7,79%	$ 4.676.868.062,20	69,15%	$ 139.855.969,75	2,07%	$ 4.073.017.649,20	60,22%
18	sep-24	$ 789.871.761,85	11,68%	$ 5.466.739.824,04	80,83%	$ 30.435.127,06	0,45%	$ 4.103.452.776,26	60,67%
19	oct-24	$ 776.040.532,15	11,47%	$ 6.242.780.356,19	92,30%				
20	nov-24	$ 520.580.837,81	7,70%	$ 6.763.361.194,00	100,00%				

MES		ADELANTO (+) Y/O ATRASO (-)			
N		Vlr/MES	%	Vlr/Acum	% Acum
1	abr-23	-$ 2.922.623,12	-0,04%	-$ 2.922.623,12	-0,04%
2	may-23	-$ 88.045.689,51	-1,30%	-$ 90.968.312,63	-1,35%
3	jun-23	$ 48.040.049,63	0,71%	-$ 139.008.362,26	-0,63%
4	jul-23	-$ 813.491.556,12	-12,03%	-$ 952.499.918,38	-12,66%
5	ago-23	-$ 747.831.065,99	-11,06%	-$ 1.700.330.984,37	-23,72%
6	sep-23	-$ 1.239.827.833,92	-18,33%	-$ 2.940.158.818,29	-42,05%
7	oct-23	-$ 1.184.023.168,14	-17,51%	-$ 4.124.181.986,43	-59,56%
8	nov-23	SUSPENSIÓN N 1			
9	dic-23				
10	ene-24	$ 691.088.431,00	10,22%	-$ 3.433.093.555,44	-49,34%
11	feb-24	$ 354.134.592,80	5,24%	-$ 3.078.958.962,64	-44,10%
12	mar-24	$ 152.678.974,79	2,26%	-$ 2.926.279.987,85	-41,85%
13	abr-24	SUSPENSIÓN N 2			
14	may-24				
15	jun-24				
16	jul-24	-$ 216.595.987,33	-3,20%	-$ 135.267.031,36	-2,00%
17	ago-24	-$ 387.254.425,67	-5,73%	-$ 522.521.457,03	-7,73%
18	sep-24	-$ 759.436.634,79	-11,23%	-$ 1.281.958.091,81	-18,95%
19	oct-24				
20	nov-24				

Teniendo en cuenta la reprogramación presentada por el contratista, el plan de inversiones y el acta modificatoria de cantidades de obra se tiene hasta la fecha el siguiente estado de avance del proyecto luego de comenzar actividades después de la suspensión n 2.



Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Unidad	1	1		Prog					
					Ejec					
Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	m2	747	747		Prog	212,4	534,6		747	100,0%
					Ejec	212,4	492		704,4	94,3%
Retiro de demolición	m3	149,4	149,4		Prog	14,64	134,76		149,40	100,0%
					Ejec	16,44	49,5		65,94	44,1%
Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	m	996	996		Prog	354	642		996	100,0%
					Ejec	274	544,4		818,40	82,2%
Excavaciones varias en material comun	m3	2430,36	2430,36		Prog	461,8	1968,6		2430,36	100,0%
					Ejec	14,44	1941,2		1955,63	80,5%
Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	m3	1600,81	1600,81	452,5	Prog	24,70	427,8		452,50	100,0%
					Ejec	35,36	196,7		232,06	51,3%
Base en arena-cemento 1:10	m3	836,73	836,73	864,84	Prog	58,12	806,73		864,85	100,0%
					Ejec	58,12	563,78		621,90	71,9%
Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	m2	4294,00	4294,00	4404,32	Prog	295,92	4108,40		4404,32	100,0%
					Ejec	295,92	2085,5		2381,44	54,1%
Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	m2	646,00	646,00	696,98	Prog	46,58	650,4		696,98	100,0%
					Ejec	46,58	255,85		302,43	43,4%
Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	m	3800,00	3800,00	0	Prog					
					Ejec	274	974		1248	
Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	m	3800,00	3800,00	4079,80	Prog	274	3805,8		4079,8	100,0%
					Ejec	274	2213		2487	61,0%
Acero de refuerzo 60.000 psi	kg	48086,56	48086,56	42188,01	Prog	3122	39066		42188,01	100,0%
					Ejec	3122	26590		29712,36	70,4%
Geotextil T2100	m2	4750	4750	4399,92	Prog	295,92	4104,00		4399,92	100,0%
					Ejec	295,92	3253		3548,88	80,7%
Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	Unidad	15,00	15,00		Prog	0,0	15			100,0%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	m	84,00	84,00		Prog	0.0	84			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
Señalización vertical.	Unidad	24,00	24,00		Prog	0.0	24			100,0%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
N.P1 Cunetas en concreto 21Mpa, no incluye	m			4074	Prog	274	3800			100%
					Ejec	274	974			30,63%
N.P 2 SUMIDEROS TRANSVERSALES	m			37,5	Prog	0.0	37,5			100%
					Ejec	0.0	0.0			0%
N.P 3 CONCRETO RESISTENCIA 14Mpa	m3			5,08	Prog	0.0	5,08			100%
					Ejec	0.0	0.0			0%
3.01 Excavaciones varias en material comun	m3			142,7	Prog	0.0	142,7			100%
					Ejec	0.0	98,65			69%
3.02 Relleno compactado en material seleccionado	m3			7,51	Prog	0.0	7,51			100%
					Ejec	0.0	0.0			0%
Acero de refuerzo 60.000 psi	kg			6608,58	Prog	0.0	6608,6			100%
					Ejec	0.0	0.0			0%
N.P 4 BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS	m3			50,48	Prog	0.0	50,48			100%
					Ejec	0.0	0.0			0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

4 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Para el presente periodo se anexan los informes semanales N° 50, 51,52 y 53.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA **SEMANA No.:** 50 del 30/08/2024 al 5/09/2024 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS **APOYO A LA SUPERVISIÓN** IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1,8 KM de mejoramiento y mantenimiento de senderos peatonales desde la comunidad San Francisco hasta el Municipio de Puerto Nariño

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los senderos peatonales tendrán una sección transversal compuesta por 2,16 m de ancho de la placa, confinada con sardineles de concreto reforzado de 17 cm de ancho x 43 de alto y cunetas laterales de 40 cm de sección transversal en planta

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL

INTEGRANTES: FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO 25%; INGEGAB S.A.S. 40%; EDWIN ALBERTO MESTRE HERNANDEZ 35%

CONTRATO No. 558-2022 — VALOR INICIAL: $ 6.833.142.595,00

FECHA DE INICIO: 6/04/2023 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2/06/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 6.833.142.595,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 12/11/2024 — $ -; $ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

INTEGRANTES: INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS (50%); CIAF LTDA INGENIERIA (45%); PROCIVING SAS (5%)

CONTRATO No. 1052 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 6.810.230.532,00

FECHA DE INICIO: 16/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 6.810.230.532,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ 386.791.000,00

VALOR AMORTIZADO: $ 386.791.000,00

SALDO POR AMORTIZAR:

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.833.142.595			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6.833.142.595			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 553.344.826	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 2.456.885.706	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.763.361.568,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.808.547.174,00	71,10%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.070.190.991,62	60,18%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (738.356.182,38)	-10,92%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.808.547.174,00	71,10%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.070.190.991,62	60,18%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (738.356.182,38)	-10,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 197.490.157,79	2,92%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.846.139.180,00	85,84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.450.243.850,65	65,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 96.899.024,97	1,42%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES: Se radicaron a la territorial Caquetá el acta de costos del mes de julio V2 y el acta de costos de agosto V1, para su revisión y aprobación.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.049.942.778,50
Amortizado $	$ 644.915.103,00
Saldo $	$ 1.405.027.675,50

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	1,09

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 386.791.000,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 71,10%
Meta Física Ejecutada % 60,18%
Avance o Atraso Físico % -10,92%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Unidad	1	1		Prog					
					Ejec					
Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	m2	747	747		Prog	212,4	534,6		747	100,0%
					Ejec	212,4	492		704,4	94,3%
Retiro de demolición	m3	149,4	149,4		Prog	14,64	134,76		149,40	100,0%
					Ejec	16,44	49,5		65,94	44,1%
Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	m	996	996		Prog	354	642		996	100,0%
					Ejec	274	544,4		818,40	82,2%
Excavaciones varias en material comun	m3	2430,36	2430,36		Prog	461,8	1968,6		2430,36	100,0%
					Ejec	14,4398	1809,19		1823,63	75,0%
Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	m3	1600,81	1600,81	452,5	Prog	24,70	427,8		452,50	100,0%
					Ejec	35,36	196,7		232,06	51,3%
Base en arena-cemento 1:10	m3	836,73	836,73	864,84	Prog	58,12	806,73		864,85	100,0%
					Ejec	58,12	563,78		621,90	71,9%
Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	m2	4294,00	4294,00	4404,32	Prog	295,92	4108,40		4404,32	100,0%
					Ejec	295,92	2085,52		2381,44	54,1%
Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	m2	646,00	646,00	696,98	Prog	46,58	650,4		696,98	100,0%
					Ejec	46,58	255,85		302,43	43,4%
Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	m	3800,00	3800,00	0	Prog					
					Ejec	274	974		1248	
Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	m	3800,00	3800,00	4079,80	Prog	274	3805,8		4079,8	100,0%
					Ejec	274	2014		2288	56,1%
Acero de refuerzo 60.000 psi	kg	48086,56	48086,56	42188,01	Prog	3121,96	39066,05		42188,01	100,0%
					Ejec	3121,96	26590,4		29712,36	70,4%
Geotextil T2100	m2	4750	4750	4399,92	Prog	295,92	4104,00		4399,92	100,0%
					Ejec	295,92	3252,96		3548,88	80,7%
Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	Unidad	15,00	15,00		Prog	0,0	15			100,0%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	m	84,00	84,00		Prog	0.0	84			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
Señalización vertical.	Unidad	24,00	24,00		Prog	0.0	24			100,0%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
N.P1 Cunetas en concreto 21 Mpa, no incluye refuerzo	m			4074	Prog	274	3800			100%
					Ejec	274	974			30,63%
N.P 2 SUMIDEROS TRANSVERSALES	m			37,5	Prog	0.0	37,5			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
N.P 3 CONCRETO RESISTENCIA 14Mpa	m3			5,08	Prog	0.0	5,08			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
3.01 Excavaciones varias en material comun	m3			142,7	Prog	0.0	142,7			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
3.02 Relleno compactado en material seleccionado de la	m3			7,51	Prog	0.0	7,51			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
Acero de refuerzo 60.000 psi	kg			6608,58	Prog	0.0	6608,58			100%
					Ejec	0.0				
N.P 4 BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS	m3			50,48	Prog	0.0	50,48			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K0+147
TRAMO Y/O SECTOR (2): K0+000 - K1+653

OBSERVACIONES:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipos de Topografia	1	1
Mezcladora	1	2
Compactador tipo rana	1	1
Compresor	1	
Equipo de soldadura	1	
Vibrador para concreto	1	1
Cortadora de concreto (Con disco)		1
Molde para estampado	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

NOTA: Equipos como el compresor fueron utilizados durante las actividades iniciales, una vez terminadas salieron del proyecto, de igual forma los equipos de topografia se encuentran en sitio pero durante la semana estuvieron inactivos

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	E.B.Braulio Construções ubicado en Benjamin Constan (Brasil)	PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	Associação do Mineradores ubicado en Japurá (Brasil)	PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO

OBSERVACIONES: Considerando que en Amazonas no existen Canteras ni actividades de explotación minera, se contempla la compra de materiales en Brasil teniendo en cuenta los acuerdos de libre comercio entre los dos paises (Colombia y Brasil) junto con el conocimiento de las autoridades locales, En relación a las fuentes de materiales, estas están ubicadas en los municipios Benjamin-Constant y Japurá (Brasil). Respecto a los RCD, considerando que en la zona no se cuenta con lugar autorizado para la disposicion de RCD, se realizará la reutilizacion y aprovechamiento de estos en las actividades constructivas del proyecto. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN PROCESO DE AJUSTE POR PARTE DEL CONTRATISTA

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x

OBSERVACIONES: Se otorga autorizacion de ocupacion de cauce promovida por la alcaldia de Puerto Nariño mediante la resolución No. 0839 del 28/06/2024. de Corpoamazonia. Adicional, el Contratista, mediante mesa de trabajo realizada el 05 de julio de 2024, aclara que no se requiere la prorroga del permiso de Concesión de aguas superficiales dado que el suministro se hará mediante la Empresa de Servicios Publicos del municipio, para lo cual Interventoría indica que se debe demostrar que se cumplieron con las obligaciones del acto adminitrativo mediante paz y salvo emitido por la autoridad ambiental.
Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en el permiso ambiental de concesión de aguas superficiales, mediante oficio CE-

OBSERVACIONES: El Contratista remite PAGA versión 6 mediante CKSP-123-0558-2022 del 27/08/2024, sin embargo, a partir de la revisión de la especialista ambiental se emite concepto de no aprobación mediante comunicado CE-VIASCOL-1339 del 05/09/2024

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	36	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	35	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	35	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 43

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Comunidad indigena
San Francisco - Puerto Nariño, Amazonas

OBSERVACIONES: Seguimiento al contratista en la entrega de pagos pendientes al personal de obra. Acompañamiento a la comunidad en la que exponen sus inquietudes sobre el reinicio de las actividades de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades realizadas en la semana

-Trasiego de agregados pétreos desde Puerto Nariño hacia la Comunidad de San Francisco como: arena y gravilla.

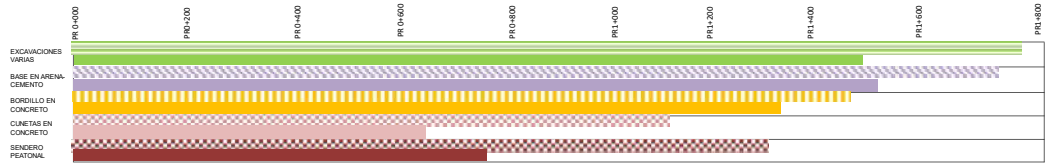
Actividades acumuladas

-Demolición de andenes y pavimento en general: Tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 y tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+280
-Excavaciones varias en material común: para bordillos, tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados ; Tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+596 al Pr1+400 ambos costados (ancho: 0,17 metros longitud total: 1379 metros)
- Excavaciones varias en material comun: para ancho de calzada, del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1 y en el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, del Pr0+600 al Pr1+172 y del Pr1+232 al Pr1+540, (ancho: 3,30 metro ; longitud total: 1.592 metros)
-Geotextil T2100: Se ha ejecutado del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, del Pr0+600 al Pr1+170, del Pr1+232 al Pr1+540
-Base en arena cemento: se ha ejecutado del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, del Pr0+600 al Pr1+170, del Pr1+232 al Pr1+540
-Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 y en el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+600 al Pr0+640 y del Pr0+640 al Pr0+700 y del Pr0+700 al Pr0+720 y del Pr0+720 al Pr0+750 y del Pr0+780 al Pr0+790 tramo 2.
-Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+600 al Pr0+920 y del Pr0+920 al Pr1+80 y del Pr 1+240 al Pr1+300 ambos costados y del Pr1+300 alPr1+305 costado izquierdo
-Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+596 al Pr0+630

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Excavaciones varias en material común: Para ancho de calzada desde PR1+540 al PR1+680
-Geotextil T2100: del PR1+520 al PR1+620
-Base en arena-cemento 1:10: PR1+520 al PR1+620
-Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm: Desde el Pr1+080 al Pr1+220 ambos costados
-Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm: del Pr0+750 al Pr0+780 y del Pr0+790 al Pr0+900
-Figurado y armado de acero

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CONVENCIONES	PROG	EJEC
EXCAVACIONES VARIAS		
BASE EN ARENA-CEMENTO		
BORDILLO EN CONCRETO		
CUNETAS EN CONCRETO		
SENDERO PEATONAL		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



trasiego de agregados petreos



trasiego de agregados petreos



Trasiego de agregados pétreos desde Puerto Nariño hacia la Comunidad de San Francisco como: arena y gravilla.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Seguimiento a los compromisos adquiridos en comité realizado el 2 de septiembre de 2024
*Seguimiento a las reuniones en la alcaldía Municipal convocada por el alcalde con la propietaria del lote contiguo al hotel
*Seguimiento al ingreso de materiales pétreos al sitio de obra
*Seguimiento a la logística para las actividades a realizarse en la obra.
*Revisión de acta parcial de obra N°3
*Remisión de acta parcial de obra N°3 al municipio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: *Lisandro Argumedo Rivera*
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA **SEMANA No.:** 51 del 6/09/2024 al 12/09/2024 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS **APOYO A LA SUPERVISIÓN** IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1,8 KM de mejoramiento y mantenimiento de senderos peatonales desde la comunidad San Francisco hasta el Municipio de Puerto Nariño

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los senderos peatonales tendrán una sección transversal compuesta por 2,16 m de ancho de la placa, confinada con sardineles de concreto reforzado de 17 cm de ancho x 43 de alto y cunetas laterales de 40 cm de sección transversal en planta

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIASCOL		
INTEGRANTES:	FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO 25% INGEGAB S.A.S. 40% EDWIN ALBERTO MESTRE HERNANDEZ 35%			INTEGRANTES:	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS (50%) CIAF LTDA INGENIERIA (45%) PROCIVING SAS (5%)		
CONTRATO No.	558-2022	VALOR INICIAL:	$ 6.833.142.595,00	CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO:	6/04/2023	VALOR ADICIONES	$ -	FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/06/2023	VALOR ACUMULAD	$ 6.833.142.595,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/11/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 386.791.000,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 353.717.469,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 33.073.531,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.833.142.595			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6.833.142.595			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 165.772.926	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 2.844.457.606	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.763.361.568,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.992.713.509,50	73,82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.070.190.991,62	60,18%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (922.522.517,88)	-13,64%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.992.713.509,50	73,82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.070.190.991,62	60,18%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (922.522.517,88)	-13,64%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 197.490.157,79	2,92%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.811.360.954,00	85,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.357.559.824,85	63,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 97.946.724,76	1,44%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES: Se radicaron a la territorial Caquetá el acta de costos del mes de julio V2 y el acta de costos de agosto V1, para su revisión y aprobación.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.049.942.778,50
Amortizado $	$ 644.915.103,00
Saldo $	$ 1.405.027.675,50

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	1,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 353.717.469,00
Saldo $	$ 33.073.531,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 73,82% Avance o Atraso Físico % -13,64%
Meta Física Ejecutada % 60,18%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Unidad	1	1		Prog					
					Ejec					
Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	m2	747	747		Prog	212,4	534,6		747	100,0%
					Ejec	212,4	492		704,4	94,3%
Retiro de demolición	m3	149,4	149,4		Prog	14,64	134,76		149,40	100,0%
					Ejec	16,44	49,5		65,94	44,1%
Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	m	996	996		Prog	354	642		996	100,0%
					Ejec	274	544,4		818,40	82,2%
Excavaciones varias en material comun	m3	2430,36	2430,36		Prog	461,8	1968,6		2430,36	100,0%
					Ejec	14,4398	1809,19		1823,63	75,0%
Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	m3	1600,81	1600,81	452,5	Prog	24,70	427,8		452,50	100,0%
					Ejec	35,36	196,7		232,06	51,3%
Base en arena-cemento 1:10	m3	836,73	836,73	864,84	Prog	58,12	806,73		864,85	100,0%
					Ejec	58,12	563,78		621,90	71,9%
Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	m2	4294,00	4294,00	4404,3	Prog	295,92	4108,40		4404,32	100,0%
					Ejec	295,92	2085,52		2381,44	54,1%
Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	m2	646,00	646,00	696,98	Prog	46,58	650,4		696,98	100,0%
					Ejec	46,58	255,85		302,43	43,4%
Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	m	3800,00	3800,00	0	Prog					
					Ejec	274	974		1248	
Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	m	3800,00	3800,00	4079,80	Prog	274	3805,8		4079,8	100,0%
					Ejec	274	2014		2288	56,1%
Acero de refuerzo 60.000 psi	kg	48086,56	48086,56	42188,01	Prog	3121,96	39066,05		42188,01	100,0%
					Ejec	3121,96	26590,4		29712,36	70,4%
Geotextil T2100	m2	4750	4750	4399,9	Prog	295,92	4104,00		4399,92	100,0%
					Ejec	295,92	3252,96		3548,88	80,7%
Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	Unidad	15,00	15,00		Prog	0,0	15			100,0%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	m	84,00	84,00		Prog	0.0	84			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
Señalización vertical.	Unidad	24,00	24,00		Prog	0.0	24			100.0%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
N.P1 Cunetas en concreto 21 Mpa, no incluye refuerzo de	m			4074	Prog	274	3800			100%
					Ejec	274	974			30,63%
N.P 2 SUMIDEROS TRANSVERSALES	m			37,5	Prog	0.0	37,5			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
N.P 3 CONCRETO RESISTENCIA 14Mpa PARA	m3			5,08	Prog	0.0	5,08			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
3.01 Excavaciones varias en material comun	m3			142,7	Prog	0.0	142,7			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
3.02 Relleno compactado en material seleccionado de la	m3			7,51	Prog	0.0	7,51			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
Acero de refuerzo 60.000 psi	kg			6608,6	Prog	0.0	6608,58			100%
					Ejec	0.0				
N.P 4 BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS	m3			50,48	Prog	0.0	50,48			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipos de Topografía	1	1
Mezcladora	1	2
Compactador tipo rana	1	1
Compresor	1	
Equipo de soldadura	1	
Vibrador para concreto	1	1
Cortadora de concreto (Con disco)		1
Molde para estampado	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

NOTA: Equipos como el compresor fueron utilizados durante las actividades iniciales, una vez terminadas salieron del proyecto, de igual forma los equipos de topografía se encuentran en sitio pero durante la semana estuvieron inactivos

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K0+147
TRAMO Y/O SECTOR (2): K0+000 - K1+653

OBSERVACIONES:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	E.B.Braulio Construções ubicado en Benjamin Constan (Brasil)	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	LICENCIA AMBIENT SI X NO ___
UBICACIÓN:	Associação do Mineradores ubicado en Japurá (Brasil)	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	LICENCIA AMBIENT SI X NO ___

OBSERVACIONES: Considerando que en Amazonas no existen Canteras ni actividades de explotación minera, se contempla la compra de materiales en Brasil teniendo en cuenta los acuerdos de libre comercio entre los dos paises (Colombia y Brasil) junto con el conocimiento de las autoridades locales. En relación a las fuentes de materiales, estas están ubicadas en los municipios Benjamin-Constant y Japurá (Brasil). Respecto a los RCD, considerando que en la zona no se cuenta con lugar autorizado para la disposicion de RCD, se realizará la reutilizacion y aprovechamiento de estos en las actividades constructivas del proyecto. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO x	N/A	___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI x	NO ___	N/A	___
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A	x
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A	x

OBSERVACIONES: Se otorga autorizacion de ocupacion de cauce promovida por la alcaldia de Puerto Nariño mediante la resolución No. 0839 del 28/06/2024. de Corpoamazonia. Adicional, el Contratista, mediante mesa de trabajo realizada el 05 de julio de 2024, aclara que no se requiere la prorroga del permiso de Concesión de aguas superficiales dado que el suministro se hará mediante la Empresa de Servicios Publicos del municipio, para lo cual Interventoría indica que se debe demostrar que se cumplieron con las obligaciones del acto administrativo mediante paz y salvo emitido por la autoridad ambiental.
Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en el permiso ambiental de concesión de aguas superficiales, mediante oficio CE-VIASCOL-1170. Adicional, se informa solicitar el estado de la compensación establecida en el permiso de Ocupación de Cauce. **No presenta novedades respecto a lo**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN PROCESO DE AJUSTE POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES: El Contratista remite PAGA versión 6 mediante OKSP-123-0558-2022 del 27/08/2024, sin embargo, a partir de la revisión de la especialista ambiental se emite concepto de no aprobación mediante comunicado CE-VIASCOL-1339 del 05/09/2024. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	36	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	35	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	35	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 43

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Comunidad indigena
San Francisco - Puerto Nariño, Amazonas

OBSERVACIONES: Seguimiento al contratista en la entrega de pagos pendientes al personal de obra. Acompañamiento a la comunidad en la que exponen sus inquietudes sobre el reinicio de las actividades de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades realizadas en la semana

-Trasiego de agregados pétreos desde Puerto Nariño hacia la Comunidad de San Francisco como: arena y gravilla.

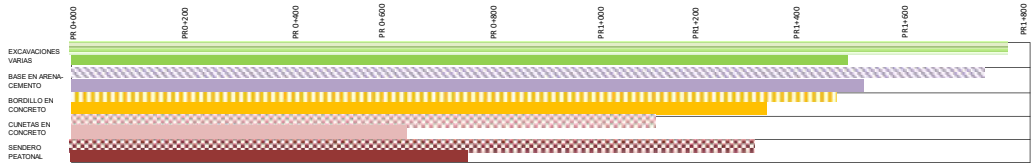
Actividades acumuladas

-Demolición de andenes y pavimento en general: Tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 y tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+280
-Excavaciones varias en material común: para bordillos, tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados ; Tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+596 al Pr1+400 ambos costados (ancho: 0,17 metros longitud total: 1379 metros)
- Excavaciones varias en material comun: para ancho de calzada, del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1 y en el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, del Pr0+600 al Pr1+172 y del Pr1+232 al Pr1+540, (ancho: 3,30 metro ; longitud total: 1.592 metros)
-Geotextil T2100: Se ha ejecutado del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, del Pr0+600 al Pr1+170, del Pr1+232 al Pr1+540
-Base en arena cemento: se ha ejecutado del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, del Pr0+600 al Pr1+170, del Pr1+232 al Pr1+540
-Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 y en el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+600 al Pr0+640 y del Pr0+640 al Pr0+700 y del Pr0+700 al Pr0+720 y del Pr0+720 al Pr0+750 y del Pr0+780 al Pr0+790 tramo 2.
-Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+600 al Pr0+920 y del Pr0+920 al Pr1+80 y del Pr 1+240 al Pr1+300 ambos costados y del Pr1+300 alPr1+305 costado izquierdo
-Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+596 al Pr0+630

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Excavaciones varias en material común: Para ancho de calzada desde PR1+540 al PR1+680
-Geotextil T2100: del PR1+520 al PR1+620
-Base en arena-cemento 1:10: PR1+520 al PR1+620
-Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm: Desde el Pr1+080 al Pr1+220 ambos costados
-Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm: del Pr0+750 al Pr0+780 y del Pr0+790 al Pr0+900
-Figurado y armado de acero

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CONVENCIONES	PROG	EJEC
EXCAVACIONES VARIAS		
BASE EN ARENA-CEMENTO		
BORDILLO EN CONCRETO		
CUNETAS EN CONCRETO		
SENDERO PEATONAL		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



trasiego de agregados petreos



trasiego de agregados petreos



Trasiego de agregados pétreos desde Puerto Nariño hacia la Comunidad de San Francisco como: arena y gravilla.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Seguimiento a los compromisos adquiridos en comités de obra realizado en conjunto con contratista, interventoría y supervisión
*Seguimiento al ingreso de materiales pétreos al sitio de obra
*Seguimiento a la logística para las actividades a realizarse en la obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: *Libardo Argumedo Revelo*
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 13/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA **SEMANA No.:** 51 del 6/09/2024 al 12/09/2024 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS **APOYO A LA SUPERVISIÓN** IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1,8 KM de mejoramiento y mantenimiento de senderos peatonales desde la comunidad San Francisco hasta el Municipio de Puerto Nariño

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los senderos peatonales tendrán una sección transversal compuesta por 2,16 m de ancho de la placa, confinada con sardineles de concreto reforzado de 17 cm de ancho x 43 de alto y cunetas laterales de 40 cm de sección transversal en planta

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIASCOL		
INTEGRANTES:	FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO 25% INGEGAB S.A.S. 40% EDWIN ALBERTO MESTRE HERNANDEZ 35%			INTEGRANTES:	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS (50%) CIAF LTDA INGENIERIA (45%) PROCIVING SAS (5%)		
CONTRATO No.	558-2022	VALOR INICIAL:	$ 6.833.142.595,00	CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO:	6/04/2023	VALOR ADICIONES	$ -	FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/06/2023	VALOR ACUMULAD	$ 6.833.142.595,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/11/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 386.791.000,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 353.717.469,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 33.073.531,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.833.142.595			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6.833.142.595			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 165.772.926	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 2.844.457.606	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.763.361.568,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.992.713.509,50	73,82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.070.190.991,62	60,18%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (922.522.517,88)	-13,64%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.992.713.509,50	73,82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.070.190.991,62	60,18%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (922.522.517,88)	-13,64%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 197.490.157,79	2,92%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.811.360.954,00	85,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.357.559.824,85	63,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 97.946.724,76	1,44%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES: Se radicaron a la subdirección de vias regionales, el acta del mes de junio de 2024 aprobada por la terriotial Caquetá. Se radicó a la territorial el acta de julio y se encuentra en revisión por parte de la terriotial Caquetá

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.049.942.778,50
Amortizado $	$ 644.915.103,00
Saldo $	$ 1.405.027.675,50

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	1,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 353.717.469,00
Saldo $	$ 33.073.531,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 73,82% Avance o Atraso Físico % -13,64%
Meta Física Ejecutada % 60,18%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Unidad	1	1		Prog					
					Ejec					
Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	m2	747	747		Prog	212,4	534,6		747	100,0%
					Ejec	212,4	492		704,4	94,3%
Retiro de demolición	m3	149,4	149,4		Prog	14,64	134,76		149,40	100,0%
					Ejec	16,44	49,5		65,94	44,1%
Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	m	996	996		Prog	354	642		996	100,0%
					Ejec	274	544,4		818,40	82,2%
Excavaciones varias en material comun	m3	2430,36	2430,36		Prog	461,8	1968,6		2430,36	100,0%
					Ejec	14,4398	1809,19		1823,63	75,0%
Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	m3	1600,81	1600,81	452,5	Prog	24,70	427,8		452,50	100,0%
					Ejec	35,36	196,7		232,06	51,3%
Base en arena-cemento 1:10	m3	836,73	836,73	864,84	Prog	58,12	806,73		864,85	100,0%
					Ejec	58,12	563,78		621,90	71,9%
Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	m2	4294,00	4294,00	4404,3	Prog	295,92	4108,40		4404,32	100,0%
					Ejec	295,92	2085,52		2381,44	54,1%
Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	m2	646,00	646,00	696,98	Prog	46,58	650,4		696,98	100,0%
					Ejec	46,58	255,85		302,43	43,4%
Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	m	3800,00	3800,00	0	Prog					
					Ejec	274	974		1248	
Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	m	3800,00	3800,00	4079,80	Prog	274	3805,8		4079,8	100,0%
					Ejec	274	2014		2288	56,1%
Acero de refuerzo 60.000 psi	kg	48086,56	48086,56	42188,01	Prog	3121,96	39066,05		42188,01	100,0%
					Ejec	3121,96	26590,4		29712,36	70,4%
Geotextil T2100	m2	4750	4750	4399,9	Prog	295,92	4104,00		4399,92	100,0%
					Ejec	295,92	3252,96		3548,88	80,7%
Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	Unidad	15,00	15,00		Prog	0,0	15			100,0%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	m	84,00	84,00		Prog	0.0	84			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
Señalización vertical.	Unidad	24,00	24,00		Prog	0.0	24			100,0%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
N.P1 Cunetas en concreto 21 Mpa, no incluye refuerzo de	m			4074	Prog	274	3800			100%
					Ejec	274	974			30,63%
N.P 2 SUMIDEROS TRANSVERSALES	m			37,5	Prog	0.0	37,5			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
N.P 3 CONCRETO RESISTENCIA 14Mpa PARA	m3			5,08	Prog	0.0	5,08			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
3.01 Excavaciones varias en material comun	m3			142,7	Prog	0.0	142,7			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
3.02 Relleno compactado en material seleccionado de la	m3			7,51	Prog	0.0	7,51			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
Acero de refuerzo 60.000 psi	kg			6608,6	Prog	0.0	6608,58			100%
					Ejec	0.0				
N.P 4 BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS	m3			50,48	Prog	0.0	50,48			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipos de Topografía	1	1
Mezcladora	1	2
Compactador tipo rana	1	1
Compresor	1	
Equipo de soldadura	1	
Vibrador para concreto	1	1
Cortadora de concreto (Con disco)		1
Molde para estampado	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

NOTA: Equipos como el compresor fueron utilizados durante las actividades iniciales, una vez terminadas salieron del proyecto, de igual forma los equipos de topografía se encuentran en sitio pero durante la semana estuvieron inactivos

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K0+147
TRAMO Y/O SECTOR (2): K0+000 - K1+653

OBSERVACIONES:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	E.B.Braulio Construções ubicado en Benjamin Constan (Brasil)	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	LICENCIA AMBIENT SI X NO ___
UBICACIÓN:	Associação do Mineradores ubicado en Japurá (Brasil)	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	LICENCIA AMBIENT SI X NO ___

OBSERVACIONES: Considerando que en Amazonas no existen Canteras ni actividades de explotación minera, se contempla la compra de materiales en Brasil teniendo en cuenta los acuerdos de libre comercio entre los dos paises (Colombia y Brasil) junto con el conocimiento de las autoridades locales. En relación a las fuentes de materiales, estas están ubicadas en los municipios Benjamin-Constant y Japurá (Brasil). Respecto a los RCD, considerando que en la zona no se cuenta con lugar autorizado para la disposicion de RCD, se realizará la reutilizacion y aprovechamiento de estos en las actividades constructivas del proyecto. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO x	N/A	___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI x	NO ___	N/A	___
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A	x
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A	x

OBSERVACIONES: Se otorga autorizacion de ocupacion de cauce promovida por la alcaldia de Puerto Nariño mediante la resolución No. 0839 del 28/06/2024. de Corpoamazonia. Adicional, el Contratista, mediante mesa de trabajo realizada el 05 de julio de 2024, aclara que no se requiere la prorroga del permiso de Concesión de aguas superficiales dado que el suministro se hará mediante la Empresa de Servicios Publicos del municipio, para lo cual Interventoría indica que se debe demostrar que se cumplieron con las obligaciones del acto administrativo mediante paz y salvo emitido por la autoridad ambiental.
Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en el permiso ambiental de concesión de aguas superficiales, mediante oficio CE-VIASCOL-1170. Adicional, se informa solicitar el estado de la compensación establecida en el permiso de Ocupación de Cauce. **No presenta novedades respecto a lo**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN PROCESO DE AJUSTE POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES: El Contratista remite PAGA versión 6 mediante OKSP-123-0558-2022 del 27/08/2024, sin embargo, a partir de la revisión de la especialista ambiental se emite concepto de no aprobación mediante comunicado CE-VIASCOL-1339 del 05/09/2024. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	36	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	35	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	35	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 43

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Comunidad indigena
San Francisco - Puerto Nariño, Amazonas

OBSERVACIONES: Seguimiento al contratista en la entrega de pagos pendientes al personal de obra. Acompañamiento a la comunidad en la que exponen sus inquietudes sobre el reinicio de las actividades de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades realizadas en la semana

-Trasiego de agregados pétreos desde Puerto Nariño hacia la Comunidad de San Francisco como: arena y gravilla.

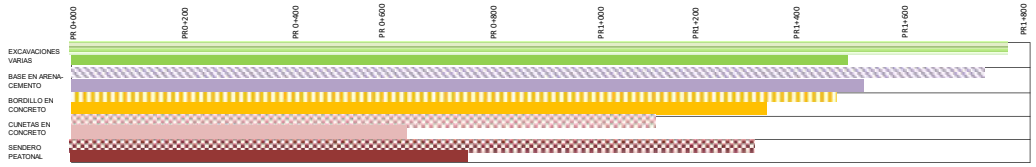
Actividades acumuladas

-Demolición de andenes y pavimento en general: Tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 y tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+280
-Excavaciones varias en material común: para bordillos, tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados ; Tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+596 al Pr1+400 ambos costados (ancho: 0,17 metros longitud total: 1379 metros)
- Excavaciones varias en material comun: para ancho de calzada, del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1 y en el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, del Pr0+600 al Pr1+172 y del Pr1+232 al Pr1+540, (ancho: 3,30 metro ; longitud total: 1.592 metros)
-Geotextil T2100: Se ha ejecutado del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, del Pr0+600 al Pr1+170, del Pr1+232 al Pr1+540
-Base en arena cemento: se ha ejecutado del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, del Pr0+600 al Pr1+170, del Pr1+232 al Pr1+540
-Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 y en el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+600 al Pr0+640 y del Pr0+640 al Pr0+700 y del Pr0+700 al Pr0+720 y del Pr0+720 al Pr0+750 y del Pr0+780 al Pr0+790 tramo 2.
-Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+600 al Pr0+920 y del Pr0+920 al Pr1+80 y del Pr 1+240 al Pr1+300 ambos costados y del Pr1+300 alPr1+305 costado izquierdo
-Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+596 al Pr0+630

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Excavaciones varias en material común: Para ancho de calzada desde PR1+540 al PR1+680
-Geotextil T2100: del PR1+520 al PR1+620
-Base en arena-cemento 1:10: PR1+520 al PR1+620
-Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm: Desde el Pr1+080 al Pr1+220 ambos costados
-Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm: del Pr0+750 al Pr0+780 y del Pr0+790 al Pr0+900
-Figurado y armado de acero

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CONVENCIONES	PROG	EJEC
EXCAVACIONES VARIAS		
BASE EN ARENA-CEMENTO		
BORDILLO EN CONCRETO		
CUNETAS EN CONCRETO		
SENDERO PEATONAL		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



trasiego de agregados petreos



trasiego de agregados petreos



Trasiego de agregados pétreos desde Puerto Nariño hacia la Comunidad de San Francisco como: arena y gravilla.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Seguimiento a los compromisos adquiridos en comités de obra realizado en conjunto con contratista, interventoría y supervisión
*Seguimiento al ingreso de materiales pétreos al sitio de obra
*Seguimiento a la logística para las actividades a realizarse en la obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: *Libardo Argumedo Revelo*
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 20/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA **SEMANA No.:** 52 del 13/09/2024 al 19/09/2024 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS **APOYO A LA SUPERVISIÓN** IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1,8 KM de mejoramiento y mantenimiento de senderos peatonales desde la comunidad San Francisco hasta el Municipio de Puerto Nariño

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los senderos peatonales tendrán una sección transversal compuesta por 2,16 m de ancho de la placa, confinada con sardineles de concreto reforzado de 17 cm de ancho x 43 de alto y cunetas laterales de 40 cm de sección transversal en planta

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIASCOL		
INTEGRANTES:	FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO 25% INGEGAB S.A.S. 40% EDWIN ALBERTO MESTRE HERNANDEZ 35%			INTEGRANTES:	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS (50%) CIAF LTDA INGENIERIA (45%) PROCIVING SAS (5%)		
CONTRATO No.	558-2022	VALOR INICIAL:	$ 6.833.142.595,00	CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO:	6/04/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/06/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 6.833.142.595,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/11/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 386.791.000,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 386.791.000,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.833.142.595			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6.833.142.595			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 553.344.826	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ 2.456.885.706	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.763.361.568,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.010.298.249,57	74,08%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.070.190.991,62	60,18%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (940.107.257,95)	-13,90%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.010.298.249,57	74,08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.070.190.991,62	60,18%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (940.107.257,95)	-13,90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 197.490.157,79	2,92%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.915.695.632,00	86,86%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.644.041.900,58	68,19%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 96.899.024,97	1,42%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-091422
PERIODO FACTURADO: JULIO DE 2024
VALOR FACTURA: $ 357.228.708,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES: Se radicó a la SVR el acta de costos N°21 correspondiente al mes de Julio de 2024 aprobado por el supervisor de contrato de interventoría.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.049.942.778,50
Amortizado $	$ 644.915.103,00
Saldo $	$ 1.405.027.675,50

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	1,14

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 386.791.000,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 74,08% Avance o Atraso Físico % -13,90%
Meta Física Ejecutada % 60,18%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Unidad	1	1		Prog					
					Ejec					
Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	m2	747	747		Prog	212,4	534,6		747	100,0%
					Ejec	212,4	492		704,4	94,3%
Retiro de demolición	m3	149,4	149,4		Prog	14,64	134,76		149,40	100,0%
					Ejec	16,44	49,5		65,94	44,1%
Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	m	996	996		Prog	354	642		996	100,0%
					Ejec	274	544,4		818,40	82,2%
Excavaciones varias en material comun	m3	2430,36	2430,36		Prog	461,8	1968,6		2430,36	100,0%
					Ejec	14,4398	1809,19		1823,63	75,0%
Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	m3	1600,81	1600,81	452,5	Prog	24,70	427,8		452,50	100,0%
					Ejec	35,36	196,7		232,06	51,3%
Base en arena-cemento 1:10	m3	836,73	836,73	864,84	Prog	58,12	806,73		864,85	100,0%
					Ejec	58,12	563,78		621,90	71,9%
Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	m2	4294,00	4294,00	4404,32	Prog	295,92	4108,40		4404,32	100,0%
					Ejec	295,92	2085,52		2381,44	54,1%
Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	m2	646,00	646,00	696,98	Prog	46,58	650,4		696,98	100,0%
					Ejec	46,58	255,85		302,43	43,4%
Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	m	3800,00	3800,00	0	Prog					
					Ejec	274	974		1248	
Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	m	3800,00	3800,00	4079,80	Prog	274	3805,8		4079,8	100,0%
					Ejec	274	2014		2288	56,1%
Acero de refuerzo 60.000 psi	kg	48086,56	48086,56	42188,01	Prog	3121,96	39066,05		42188,01	100,0%
					Ejec	3121,96	26590,4		29712,36	70,4%
Geotextil T2100	m2	4750	4750	4399,92	Prog	295,92	4104,00		4399,92	100,0%
					Ejec	295,92	3252,96		3548,88	80,7%
Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	Unidad	15,00	15,00		Prog	0,0	15			100,0%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	m	84,00	84,00		Prog	0.0	84			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
Señalización vertical.	Unidad	24,00	24,00		Prog	0.0	24			100,0%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
N.P1 Cunetas en concreto 21 Mpa, no incluye refuerzo	m			4074	Prog	274	3800			100%
					Ejec	274	974			30,63%
N.P 2 SUMIDEROS TRANSVERSALES	m			37,5	Prog	0.0	37,5			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
N.P 3 CONCRETO RESISTENCIA 14Mpa	m3			5,08	Prog	0.0	5,08			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
3.01 Excavaciones varias en material comun	m3			142,7	Prog	0.0	142,7			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
3.02 Relleno compactado en material seleccionado de la	m3			7,51	Prog	0.0	7,51			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
Acero de refuerzo 60.000 psi	kg			6608,58	Prog	0.0	6608,58			100%
					Ejec	0.0				
N.P 4 BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS	m3			50,48	Prog	0.0	50,48			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K0+147
TRAMO Y/O SECTOR (2): K0+000 - K1+653

OBSERVACIONES:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipos de Topografia	1	1
Mezcladora	1	2
Compactador tipo rana	1	1
Compresor	1	
Equipo de soldadura	1	
Vibrador para concreto	1	1
Cortadora de concreto (Con disco)		1
Molde para estampado	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

NOTA: Equipos como el compresor fueron utilizados durante las actividades iniciales, una vez terminadas salieron del proyecto, de igual forma los equipos de topografia se encuentran en sitio pero durante la semana estuvieron inactivos

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	E.B.Braulio Construções ubicado en Benjamin Constan (Brasil)	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Associação do Mineradores ubicado en Japurá (Brasil)	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: Considerando que en Amazonas no existen Canteras ni actividades de explotación minera, se contempla la compra de materiales en Brasil teniendo en cuenta los acuerdos de libre comercio entre los dos paises (Colombia y Brasil) junto con el conocimiento de las autoridades locales. En relación a las fuentes de materiales, estas están ubicadas en los municipios Benjamin-Constant y Japurá (Brasil). Respecto a los RCD, considerando que en la zona no se cuenta con lugar autorizado para la disposicion de RCD, se realizará la reutilizacion y aprovechamiento de estos en las actividades constructivas del proyecto. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN PROCESO DE AJUSTE POR PARTE DEL CONTRATISTA

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: Se otorga autorizacion de ocupacion de cauce promovida por la alcaldia de Puerto Nariño mediante la resolución No. 0839 del 28/06/2024. de Corpoamazonia. Adicional, el Contratista, mediante mesa de trabajo realizada el 05 de julio de 2024, aclara que no se requiere la prorroga del permiso de Concesión de aguas superficiales dado que el suministro se hará mediante la Empresa de Servicios Publicos del municipio, para lo cual Interventoría indica que se debe demostrar que se cumplieron con las obligaciones del acto administrativo mediante paz y salvo emitido por la autoridad ambiental.
Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en el permiso ambiental de concesión de aguas superficiales, mediante oficio CE-VIASCOL-1170. Adicional, se informa solicitar el estado de la compensación establecida establecida en el permiso de Ocupación de Cauce. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

OBSERVACIONES: El Contratista remite PAGA versión 6 mediante CKSP-123-0558-2022 del 27/08/2024, sin embargo, a partir de la revisión de la especialista ambiental se emite concepto de no aprobación mediante comunicado CE-VIASCOL-1339 del 05/09/2024. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	36	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	35	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	35	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 43

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Comunidad indigena
San Francisco - Puerto Nariño, Amazonas

OBSERVACIONES: Revisión del buzón de sugerencias.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades realizadas en la semana

-Trasiego de agregados pétreos desde Puerto Nariño hacia la Comunidad de San Francisco como: arena y gravilla.
-Delimitacion del tramo nuevo en campo

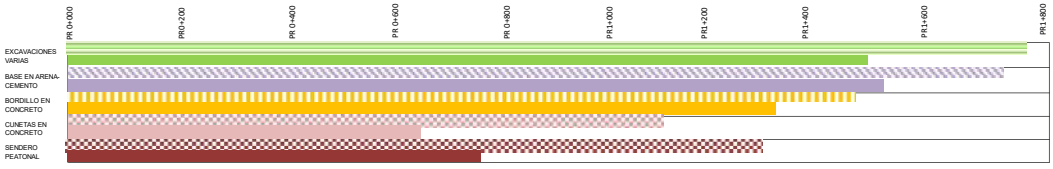
Actividades acumuladas

-Demolición de andenes y pavimento en general: Tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 y tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+280
-Excavaciones varias en material común: para bordillos, tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados ; Tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+596 al Pr1+400 ambos costados (ancho: 0,17 metros longitud total: 1379 metros)
- Excavaciones varias en material comun: para ancho de calzada, del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1 y en el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, del Pr0+600 al Pr1+172 y del Pr1+232 al Pr1+540, (ancho: 3,30 metro ; longitud total: 1.592 metros)
-Geotextil T2100: Se ha ejecutado del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, del Pr0+600 al Pr1+170, del Pr1+232 al Pr1+540
-Base en arena cemento: se ha ejecutado del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, del Pr0+600 al Pr1+170, del Pr1+232 al Pr1+540
-Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 y en el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+600 al Pr0+640 y del Pr0+640 al Pr0+700 y del Pr0+700 al Pr0+720 y del Pr0+720 al Pr0+750 y del Pr0+780 al Pr0+790 tramo 2.
-Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+600 al Pr0+920 y del Pr0+920 al Pr1+80 y del Pr 1+240 al Pr1+300 ambos costados y del Pr1+300 alPr1+305 costado izquierdo
-Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+596 al Pr0+630

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Excavaciones varias en material común: Para ancho de calzada desde PR1+540 al PR1+680
-Geotextil T2100: del PR1+520 al PR1+620
-Base en arena-cemento 1:10: PR1+520 al PR1+620
-Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm: Desde el Pr1+080 al Pr1+220 ambos costados
-Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm: del Pr0+750 al Pr0+780 y del Pr0+790 al Pr0+900
-Figurado y armado de acero

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CONVENCIONES	PROG	EJEC
EXCAVACIONES VARIAS		
BASE EN ARENA-CEMENTO		
BORDILLO EN CONCRETO		
CUNETAS EN CONCRETO		
SENDERO PEATONAL		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



delimitacion en campo del nuevo traamo



trasiego de agregados petreos



delimitacion en campo del nuevo traamo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Seguimiento a las reuniones en la alcaldía Municipal convocada por el alcalde con la propietaria del lote contiguo al hotel
*Seguimiento a los compromisos adquiridos en comités de obra realizado en conjunto con contratista, interventoria y supervisión
*Seguimiento al ingreso de materiales pétreos al sitio de obra
*Seguimiento a la logística para las actividades a realizarse en la obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Libardo Argumedo Rivera
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA **SEMANA No.:** 53 del 20/09/2024 al 26/09/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS **APOYO A LA SUPERVISIÓN** IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1,8 KM de mejoramiento y mantenimiento de senderos peatonales desde la comunidad San Francisco hasta el Municipio de Puerto Nariño

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los senderos peatonales tendrán una sección transversal compuesta por 2,16 m de ancho de la placa, confinada con sardineles de concreto reforzado de 17 cm de ancho x 43 de alto y cunetas laterales de 40 cm de sección transversal en planta

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL

INTEGRANTES: FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO 25%; INGEGAB S.A.S. 40%; EDWIN ALBERTO MESTRE HERNANDEZ 35%

CONTRATO No. 558-2022 — VALOR INICIAL: $ 6.833.142.595,00

FECHA DE INICIO: 6/04/2023 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2/06/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 6.833.142.595,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 12/11/2024 — $ -; $ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

INTEGRANTES: INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS (50%); CIAF LTDA INGENIERIA (45%); PROCIVING SAS (5%)

CONTRATO No. 1052 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 6.810.230.532,00

FECHA DE INICIO: 16/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 6.810.230.532,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ 386.791.000,00

VALOR AMORTIZADO: $ 386.791.000,00

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.833.142.595			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6.833.142.595			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 553.344.826	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ 2.456.885.706	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.763.361.568,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.361.497.071,26	79,27%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.100.626.118,68	60,63%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.260.870.952,58)	-18,64%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.361.497.071,26	79,27%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.100.626.118,68	60,63%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.260.870.952,58)	-18,64%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 197.490.157,79	2,92%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 30.435.127,06	0,45%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.950.473.858,00	87,38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.740.940.925,54	69,61%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 96.899.024,97	1,42%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.049.942.778,50
Amortizado $	$ 644.915.103,00
Saldo $	$ 1.405.027.675,50

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,31
Acumulado:	1,16

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 386.791.000,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 79,27%
Meta Física Ejecutada % 60,63%
Avance o Atraso Físico % -18,64%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Unidad	1	1		Prog					
					Ejec					
Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	m2	747	747		Prog	212,4	534,6		747	100,0%
					Ejec	212,4	492		704,4	94,3%
Retiro de demolición	m3	149,4	149,4		Prog	14,64	134,76		149,40	100,0%
					Ejec	16,44	49,5		65,94	44,1%
Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	m	996	996		Prog	354	642		996	100,0%
					Ejec	274	544,4		818,40	82,2%
Excavaciones varias en material comun	m3	2430,36	2430,36		Prog	461,8	1968,6		2430,36	100,0%
					Ejec	14,4398	1941,19		1955,63	80,5%
Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	m3	1600,81	1600,81	452,5	Prog	24,70	427,8		452,50	100,0%
					Ejec	35,36	196,7		232,06	51,3%
Base en arena-cemento 1:10	m3	836,73	836,73	864,84	Prog	58,12	806,73		864,85	100,0%
					Ejec	58,12	563,78		621,90	71,9%
Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	m2	4294,00	4294,00	4404,32	Prog	295,92	4108,40		4404,32	100,0%
					Ejec	295,92	2085,52		2381,44	54,1%
Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	m2	646,00	646,00	696,98	Prog	46,58	650,4		696,98	100,0%
					Ejec	46,58	255,85		302,43	43,4%
Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	m	3800,00	3800,00	0	Prog					
					Ejec	274	974		1248	
Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	m	3800,00	3800,00	4079,80	Prog	274	3805,8		4079,8	100,0%
					Ejec	274	2213		2487	61,0%
Acero de refuerzo 60.000 psi	kg	48086,56	48086,56	42188,01	Prog	3121,96	39065,05		42188,01	100,0%
					Ejec	3121,96	26590,4		29712,36	70,4%
Geotextil T2100	m2	4750	4750	4399,92	Prog	295,92	4104,00		4399,92	100,0%
					Ejec	295,92	3252,96		3548,88	80,7%
Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	Unidad	15,00	15,00		Prog	0,0	15			100,0%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	m	84,00	84,00		Prog	0.0	84			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
Señalización vertical.	Unidad	24,00	24,00		Prog	0.0	24			100,0%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
N.P1 Cunetas en concreto 21 Mpa, no incluye refuerzo de	m			4074	Prog	274	3800			100%
					Ejec	274	974			30,63%
N.P 2 SUMIDEROS TRANSVERSALES	m			37,5	Prog	0.0	37,5			100%
					Ejec	0.0	0.0			0%
N.P 3 CONCRETO RESISTENCIA 14Mpa PARA	m3			5,08	Prog	0.0	5,08			100%
					Ejec	0.0	0.0			0%
3.01 Excavaciones varias en material comun	m3			142,7	Prog	0.0	142,7			100%
					Ejec	0.0	98,65			69%
3.02 Relleno compactado en material seleccionado de la	m3			7,51	Prog	0.0	7,51			100%
					Ejec	0.0	0.0			0%
Acero de refuerzo 60.000 psi	kg			6608,58	Prog	0.0	6608,58			100%
					Ejec	0.0	0.0			0%
N.P 4 BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS	m3			50,48	Prog	0.0	50,48			100%
					Ejec	0.0	0.0			0%

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K0+147
TRAMO Y/O SECTOR (2): K0+000 - K1+800

OBSERVACIONES:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipos de Topografia	1	1
Mezcladora	1	2
Compactador tipo rana	1	1
Compresor	1	
Equipo de soldadura	1	
Vibrador para concreto	1	1
Cortadora de concreto (Con disco)		1
Molde para estampado	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

NOTA: Equipos como el compresor fueron utilizados durante las actividades iniciales, una vez terminadas salieron del proyecto, de igual forma los equipos de topografía se encuentran en sitio pero durante la semana estuvieron inactivos

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	E.B.Braulio Construções ubicado en Benjamin Constan (Brasil)	PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	Associação do Mineradores ubicado en Japurá (Brasil)	PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO

OBSERVACIONES: Considerando que en Amazonas no existen Canteras ni actividades de explotación minera, se contempla la compra de materiales en Brasil teniendo en cuenta los acuerdos de libre comercio entre los dos paises (Colombia y Brasil) junto con el conocimiento de las autoridades locales, En relación a las fuentes de materiales, estas están ubicadas en los municipios Benjamin-Constant y Japurá (Brasil). Respecto a los RCD, considerando que en la zona no se cuenta con lugar autorizado para la disposicion de RCD, se realizará la reutilizacion y aprovechamiento de estos en las actividades constructivas del proyecto. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: Se otorga autorizacion de ocupacion de cauce promovida por la alcaldia de Puerto Nariño mediante la resolución No. 0839 del 28/06/2024. de Corpoamazonia. Adicional, el Contratista, mediante mesa de trabajo realizada el 05 de julio de 2024, aclara que no se requiere la prorroga del permiso de Concesión de aguas superficiales dado que el suministro se hará mediante la Empresa de Servicios Publicos del municipio, para lo cual Interventoría indica que se debe demostrar que se cumplieron con las obligaciones del acto adminitrativo mediante paz y salvo emitido por la autoridad ambiental.
Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en el permiso ambiental de concesión de aguas superficiales, mediante oficio CE-VIASCOL-1170. Adicional, se informa solicitar el estado de la compensación establecida establecida en el permiso de Ocupación de Cauce. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

OBSERVACIONES: El Contratista remite PAGA versión 7 mediante comunicado CKSP-128-0558-2022 recibido el 21/09/2024. A partir de la revisión realizada por la especialista ambiental, se emite concepto de aprobación.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	36	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	35	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	35	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 43

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Comunidad indigena San Francisco - Puerto Nariño, Amazonas

OBSERVACIONES: Seguimiento al contratista en la entrega de pagos pendientes al personal de obra. Acompañamiento a la comunidad en la que exponen sus inquietudes sobre el reinicio de las actividades de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades realizadas en la semana

-Trasiego de agregados pétreos desde Puerto Nariño hacia la Comunidad de San Francisco como: arena y gravilla.
-Bordillo en concreto de 3.000 psi. del Pr 1+300 al Pr1+330 costado derecho y del Pr 1+305 al Pr1+349 costado izquierdo. tramo 2 (74 ml en total. 30m del lado derecho y 44 m del lado izquierdo)
-Excavaciones para box coulvert #1 y #2 del tramo 2
- Descapote de capa vejetal y excavación del tramo nuevo, del Pr0+000 al Pr0+110

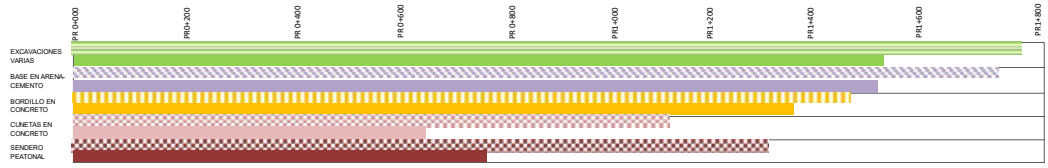
Actividades acumuladas

-Demolición de andenes y pavimento en general: Tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 y tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+280
-Excavaciones varias en material común: para bordillos, tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados ; Tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+596 al Pr1+400 ambos costados (ancho: 0,17 metros longitud total: 1379 metros)
- Excavaciones varias en material comun: para ancho de calzada, del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1 y en el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, del Pr0+600 al Pr1+172 y del Pr1+232 al Pr1+540, (ancho: 3,30 metro ; longitud total: 1.592 metros)
-Geotextil T2100: Se ha ejecutado del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, del Pr0+600 al Pr1+170, del Pr1+232 al Pr1+540
-Base en arena cemento: se ha ejecutado del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, del Pr0+600 al Pr1+170, del Pr1+232 al Pr1+540
-Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 y en el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+600 al Pr0+640 y del Pr0+640 al Pr0+700 y del Pr0+700 al Pr0+720 y del Pr0+720 al Pr0+750 y del Pr0+780 al Pr0+790 tramo 2.y del Pr 1+300 al Pr1+330 costado derecho y del Pr 1+305 al Pr1+349 costado izquierdo. tramo 2
-Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+600 al Pr0+920 y del Pr0+920 al Pr1+80 y del Pr 1+240 al Pr1+300 ambos costados y del Pr1+300 alPr1+305 costado izquierdo
-Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+596 al Pr0+630

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm: Desde el Pr1+349 al Pr1+450ambos costados
- descapote de capa vegetal del tramo nuevo, del Pr0+060 al Pr0+ 100
-Figurado y armado de acero

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CONVENCIONES	PROG	EJEC
EXCAVACIONES VARIAS		
BASE EN ARENA-CEMENTO		
BORDILLO EN CONCRETO		
CUNETAS EN CONCRETO		
SENDERO PEATONAL		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



excavaciones varias en material común del nuevo tramo



excavaciones varias en material común box coulvert K0+590 y K1+190



fundida de bordillos en concreto de 3.000 psi. del Pr 1+300 al Pr1+330 costado derecho y del Pr 1+305 al Pr1+349 costado izquierdo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Seguimiento a los compromisos adquiridos en comité realizado el 20 de septiembre de 2024
*Seguimiento a las reuniones en la alcaldía Municipal convocada por el alcalde con la propietaria del lote contiguo al hotel
*Seguimiento al ingreso de materiales pétreos al sitio de obra
*Seguimiento a la logística para las actividades a realizarse en la obra.
*Mediante CE-VIASCOL-1401 se solicita al contratista de obra la entrega de dotación y elementos de protección personal a los trabajadores

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: *Lisandro Argumedo Rivera*
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: sep-24

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO No. 558-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1052-2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIASCOL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
MEZCLADORA DE CONCRETO	GENERICA	2 BULTOS	SAN FRANCISCO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A
MEZCLADORA DE CONCRETO	GENERICA	2 BULTOS	SAN FRANCISCO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A
VIBRADOR CONCRETO	GENERICA	5.5 HP	SAN FRANCISCO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A
MOTOBOMBA	GENERICA	2" X 2"	SAN FRANCISCO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A
COMPACTADOR MANUAL (RANA)	GENERICA	60 X 45	SAN FRANCISCO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A
MOTOCARGUERO			SAN FRANCISCO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A
MOLDE ESTAMPADO			SAN FRANCISCO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MOTOCARGUERO			SAN FRANCISCO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	A	I	I	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A
COMPACTADOR MANUAL (RANA)	GENERICA	60 X 45	SAN FRANCISCO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I
VIBRADOR CONCRETO	GENERICA	5.5 HP	SAN FRANCISCO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2	9	8	8	8	8	0	8
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	9	9	10	10	9	10	10	10	10	9	10	8	1	2	2	2	2	10	2

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	276	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	55	20%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	221	80%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACION = R	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: SE RECOMIENDA AL CONTRATISTA DE OBRA DISPONER DE EQUIPOS QUE ESTÉN EN ÓPTIMAS CONDICIONES, Y DIARIAMENTE REALIZARLE EL PREOPERACIONAL PARA CONOCER SU ESTADO ANTES DE INICIAR LABORES

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-089426 CND

Firma
Nombre: **LIBARDO ARGUMEDO RIVERA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

Se relaciona el personal activo en el presente mes:

*1 Director de obra
*1 Profesional SST
*1 Almacenista
*1 Maestro
*1 Oficial
*56 Ayudantes

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 558-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sept-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAFAMAZ

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	17.419.758	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 1.300.000,00	$ 90.480,00	V	NUEVA EPS	7945212378	$ 52.000,00	COLPENSIONES	7945212378	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
2	CEBALLOS FORERO DARWIN DANILO	1.121.712.401	TOPOGRAFO	$1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 1.300.000,00	$ 90.480,00	V	SANITAS	2745870125	$ 52.000,00	COLFONDOS	2745870125	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
3	CELY CHAVEZ ANGELA NATALIA	40.046.331	PROFESIONAL SOCIAL	$1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 1.300.000,00	$ 90.480,00	V	SANITAS	2745870125	$ 52.000,00	COLPENSIONES	2745870125	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
4	VILLA ARIZA FABIO ALBERTO	86.053.660	RESIDENTE DE OBRA	$1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 1.300.000,00	$ 90.480,00	V	SANITAS	2745870125	$ 52.000,00	COLPENSIONES	2745870125	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
5	IRIARTE ALDANA ALVARO ENRIQUE	8.705.590	ESPECIALISTA	$1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 1.300.000,00	$ 90.480,00	V	SURA	2745870125	$ 52.000,00	PROTECCION	2745870125	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
6	MARICHIN PURICHO ENNIO	1.006.784.370	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 1.300.000,00	$ 90.480,00	V	NUEVA EPS	2745870125	$ 52.000,00	PORVENIR	2745870125	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
7	CURICO PURICHO MATEO FRANCISCO	1.006.784.376	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 1.300.000,00	$ 90.480,00	V	MALLAMAS	2745870125	$ 52.000,00	PORVENIR	2745870125	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
8	PURICHO PINTO LUIS MIGUEL	1.006.784.382	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 1.300.000,00	$ 90.480,00	V	NUEVA EPS	2745870125	$ 52.000,00	PORVENIR	2745870125	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
9	VELA CAYETANO JUSTO	1.006.784.877	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 1.300.000,00	$ 90.480,00	V	MALLAMAS	2745870125	$ 52.000,00	PORVENIR	2745870125	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
10	LEYVA NIÑO MOISES ROSEMBERG VICENTE	1.006.784.285	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000																												X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	2745870125	$ 3.466,68	PORVENIR	2745870125	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
11	PARENTE SANTOS YESID	1.121.218.608	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000																												X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	2745870125	$ 3.466,68	PORVENIR	2745870125	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
12	MURAYARI VALERIO OMAR ROMEO	1.121.218.608	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000																												X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	2745870125	$ 3.466,68	PORVENIR	2745870125	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
13	MURAYARI VALERIO WILLIAM TADEO	1.122.266.093	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000																												X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	2745870125	$ 3.466,68	PORVENIR	2745870125	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
14	ALMEIDA SEGURA LIBARDO	1.122.266.388	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000																												X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	2745870125	$ 3.466,68	PORVENIR	2745870125	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
15	PINEDO CHANCHARI LUIS HENRIQUE	1.122.266.392	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000																												X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	2745870125	$ 3.466,68	PORVENIR	2745870125	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
16	VALERIO ALMEIDA JORGE LUIS	1.122.267.112	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000																												X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	MALLAMAS	2745870125	$ 3.466,68	PORVENIR	2745870125	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
17	PURICHO CAYETANO URIEL	1.122.267.676	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000																												X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	2745870125	$ 3.466,68	PORVENIR	2745870125	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
18	NIÑO CASTILLO JHONNY	1.122.267.704	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000																												X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	2745870125	$ 3.466,68	PORVENIR	2745870125	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
19	PEÑA RODRIGUEZ ABED DANIEL	1.122.268.332	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000																												X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	2745870125	$ 3.466,68	COLFONDOS	2745870125	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
20	PAIME GUERRERO NELSON	1.122.269.221	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000																												X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	2745870125	$ 3.466,68	PORVENIR	2745870125	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
21	PINTO AHUE ROBINSON	15.876.944	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000																												X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	2745870125	$ 3.466,68	PORVENIR	2745870125	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
22	FERNANDEZ VALEERIO AUGUSTO	15.887.133	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000																												X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	2745870125	$ 3.466,68	PORVENIR	2745870125	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
23	BENITEZ FERNANDEZ ANGEL	15.888.214	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000																												X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	MALLAMAS	2745870125	$ 3.466,68	PORVENIR	2745870125	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
24	CUINTACO LOPEZ NEY FARIT	17.420.918	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000																												X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	2745870125	$ 3.466,68	COLPENSIONES	2745870125	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
25	VALENTIN COELLO CESAR	18.050.739	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000																												X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	MALLAMAS	2745870125	$ 3.466,68	PORVENIR	2745870125	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
26	CASTILLO VALERIO ELBANO	18.050.988	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000																												X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	2745870125	$ 3.466,68	PROTECCION	2745870125	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
27	FLORES MURAYARI WILSON ARMANDO	18.051.439	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000																												X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	2745870125	$ 3.466,68	COLPENSIONES	2745870125	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
28	PAIME GUERRERO EDISBAN	18.051.585	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000																												X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	2745870125	$ 3.466,68	COLPENSIONES	2745870125	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
29	ALERIO AHUE NOVER	18.051.622	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000																												X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	2745870126	$ 3.466,68	COLPENSIONES	2745870126	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
30	BALERIO ALMEIDA JESUS	18.051.636	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000																												X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	2745870125	$ 3.466,68	PORVENIR	2745870125	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
31	GOMEZ CAMPO IGNACIO	1.050.065.184	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 1.300.000,00	$ 90.480,00	V	NUEVA EPS	2745870125	$ 52.000,00	COLPENSIONES	2745870125	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
SE REALIZA EL FORMATO CON LA PLANILLA DEL MES DE SEPTIEMBRE YA QUE EL CONTRATISTA TIENE HASTA EL 26 DE NOVIEMBRE PARA REALIZAR EL PAGO DE LA PLANILLA DE OCTUBRE

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Ing. FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO (DIRECTOR DE OBRAS
Director de Obra
Matricula Profesional No.: 25202089426

Firma
Nombre: LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No.: 25202-34499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	17419758
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CRA3 E NO. 14 71 CS 112 QUINTAS DE MOREL	TELÉFONO:	6602274
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7945212378**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		15			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/10/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1013574965

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.300	$ 0	$ 208.000	$ 2.300	$ 210.300
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 2.300**	**$ 210.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 1.800	$ 0	$ 162.500	$ 1.800	$ 0	$ 164.300
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 1.800**	**$ 0**	**$ 164.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD							ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 17419758	CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	INDEPEND		$ 1.300.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 374.600**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901650394
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CRA 33 15 28 EDIF TORRE CASA TORO OFCI	TELÉFONO:	6666666
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**2745870125**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre	AÑO	2024
DÍAS DE MORA:	30						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/11/20			NUMERO DE AUTORIZACION:	253264		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	2	$ 221.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.800	$ 0	$ 221.900	$ 4.800	$ 226.700
230301	230301-PORVENIR	19	$ 1.040.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.200	$ 0	$ 1.040.500	$ 22.200	$ 1.062.700
231001	231001-COLFONDOS	2	$ 221.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.800	$ 0	$ 221.900	$ 4.800	$ 226.700
25-14	25-14 COLPENSIONES	7	$ 679.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.500	$ 0	$ 679.600	$ 14.500	$ 694.100
SUBTOTALES:										**$ 2.163.900**	**$ 46.300**	**$ 2.210.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 52.000	$ 1.200	$ 0	$ 53.200
EPSIC5	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 114.500	$ 0	$ 2.500	$ 0	$ 114.500	$ 2.500	$ 0	$ 117.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 104.000	$ 0	$ 2.300	$ 0	$ 104.000	$ 2.300	$ 0	$ 106.300
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	7		$ 0		$ 0		$ 0	$ 73.000	$ 0	$ 1.600	$ 0	$ 73.000	$ 1.600	$ 0	$ 74.600
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 52.000	$ 1.200	$ 0	$ 53.200
EPS041	NUEVA EPS CM	14		$ 0		$ 0		$ 0	$ 146.000	$ 0	$ 3.200	$ 0	$ 146.000	$ 3.200	$ 0	$ 149.200
SUBTOTALES:													**$ 541.500**	**$ 12.000**	**$ 0**	**$ 553.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	30		$ 0	$ 0		$ 0	$ 942.600	$ 942.600	$ 20.100	$ 0	$ 962.700
SUBTOTALES:									**$ 942.600**	**$ 20.100**	**$ 0**	**$ 962.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF65	CCF65-CAFAMAZ	30	$ 541.500	$ 11.600	$ 553.100
SUBTOTALES:			**$ 541.500**	**$ 11.600**	**$ 553.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																									PENSIÓN									SALUD							ARP																	
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINED
1	CC 1006784285	LEYVA NINO MOISES ROSEMBERG VICENTE	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	01	02															230301-PORVENIR	2	$ 86.667	$ 13.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 13.900	NUEVA EPS CM	2	$ 86.667	$ 3.500	$ 0	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1006784370	MARICHIN PURICHO ENNIO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 208.000	NUEVA EPS CM	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	00000001	$ 90.500	30	$ 1.300.00	CCF65-CAFAMAZ	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1006784376	CURICO PURICHO MATEO FRANCISCO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 208.000	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	00000001	$ 90.500	30	$ 1.300.00	CCF65-CAFAMAZ	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1006784382	PURICHO PINTO LUIS MIGUEL	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 208.000	NUEVA EPS CM	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	00000001	$ 90.500	30	$ 1.300.00	CCF65-CAFAMAZ	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1006784877	VELA CAYETANO JUSTO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 208.000	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	00000001	$ 90.500	30	$ 1.300.00	CCF65-CAFAMAZ	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1050065184	GOMEZ CAMPO IGNACIO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	00000001	$ 90.500	30	$ 1.300.00	CCF65-CAFAMAZ	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 1121218608	PARENTE SANTOS JESID	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	01	02															230301-PORVENIR	2	$ 86.667	$ 13.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 13.900	EPS037-NUEVA	2	$ 86.667	$ 3.500	$ 0	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 1121712401	CEBALLOS FORERO DARWIN DANILO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	00000001	$ 90.500	30	$ 1.300.00	CCF65-CAFAMAZ	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 1122266092	MURAYARI VALERIO OMAR ROMEO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	01	02															230301-PORVENIR	2	$ 86.667	$ 13.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 13.900	EPS037-NUEVA EPS	2	$ 86.667	$ 3.500	$ 0	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	CC 1122266093	MURAYARI VALERIO WILLIAM TADEO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	01	02															230301-PORVENIR	2	$ 86.667	$ 13.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 13.900	EPS037-NUEVA EPS	2	$ 86.667	$ 3.500	$ 0	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	CC 1122266388	ALMEIDA SEGURA LIBARDO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	01	02															230301-PORVENIR	2	$ 86.667	$ 13.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 13.900	NUEVA EPS CM	2	$ 86.667	$ 3.500	$ 0	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	CC 1122266392	PINEDO CHANCHARI LUIS ENRIQUE	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	01	02															230301-PORVENIR	2	$ 86.667	$ 13.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 13.900	NUEVA EPS CM	2	$ 86.667	$ 3.500	$ 0	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada
Planilla Pagada

Nota: Este soporte no es válido para reclamaciones ante entidades financieras y administradoras.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901650394
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CRA 33 15 28 EDIF TORRE CASA TORO OFCI	TELÉFONO:	6666666
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**2745870125**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre AÑO 2024		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO	2024
DÍAS DE MORA:	30				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/11/22		NUMERO DE AUTORIZACION	253264	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP												
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
13	CC 1122267112	VALERIO ALMEIDA JORGE LUIS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	01	02															230301-PORVENIR	2	$ 86.667	$ 13.900	$	$	$	$	Norma	$ 13.900	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	2	$ 86.667	$ 3.500	$	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$	$	$	$
14	CC 1122267676	PURICHO CAYETANO URIEL	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	01	02															230301-PORVENIR	2	$ 86.667	$ 13.900	$	$	$	$	Norma	$ 13.900	NUEVA EPS CM	2	$ 86.667	$ 3.500	$	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$	$	$	$
15	CC 1122267704	NINO CASTILLO JHONNY	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	01	02															230301-PORVENIR	2	$ 86.667	$ 13.900	$	$	$	$	Norma	$ 13.900	EPS037-NUEVA	2	$ 86.667	$ 3.500	$	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$	$	$	$
16	CC 1122268332	PENA RODRIGUEZ ABED DANIEL	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	01	02															231001-COLFONDOS	2	$ 86.667	$ 13.900	$	$	$	$	Norma	$ 13.900	NUEVA EPS CM	2	$ 86.667	$ 3.500	$	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$	$	$	$
17	CC 1122269221	PAIME GUERRERO NELSON	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	01	02															230301-PORVENIR	2	$ 86.667	$ 13.900	$	$	$	$	Norma	$ 13.900	NUEVA EPS CM	2	$ 86.667	$ 3.500	$	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$	$	$	$
18	CC 15876944	PINTO AHUE ROBINSON	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	01	02															230301-PORVENIR	2	$ 86.667	$ 13.900	$	$	$	$	Norma	$ 13.900	NUEVA EPS CM	2	$ 86.667	$ 3.500	$	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$	$	$	$
19	CC 15887133	FERNANDEZ VALERIO AUGUSTO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	01	02															230301-PORVENIR	2	$ 86.667	$ 13.900	$	$	$	$	Norma	$ 13.900	NUEVA EPS CM	2	$ 86.667	$ 3.500	$	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$	$	$	$
20	CC 15888214	BENITEZ FERNANDEZ ANGEL	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	01	02															230301-PORVENIR	2	$ 86.667	$ 13.900	$	$	$	$	Norma	$ 13.900	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	2	$ 86.667	$ 3.500	$	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$	$	$	$
21	CC 17420918	CUINTACO LOPEZ NEY FARIT	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	01	02															25-14 COLPENSIONES	2	$ 86.667	$ 13.900	$	$	$	$	Norma	$ 13.900	EPS037-NUEVA EPS	2	$ 86.667	$ 3.500	$	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$	$	$	$
22	CC 18050739	VALENTIN COELLO CESAR	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	01	02															230301-PORVENIR	2	$ 86.667	$ 13.900	$	$	$	$	Norma	$ 13.900	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	2	$ 86.667	$ 3.500	$	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$	$	$	$
23	CC 18050988	CASTILLO VALERIO ELBANO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	01	02															230201-PROTECCION	2	$ 86.667	$ 13.900	$	$	$	$	Norma	$ 13.900	NUEVA EPS CM	2	$ 86.667	$ 3.500	$	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$	$	$	$
24	CC 18051439	FLORES MURAYARI WILSON ARMANDO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	01	02															25-14 COLPENSIONES	2	$ 86.667	$ 13.900	$	$	$	$	Norma	$ 13.900	NUEVA EPS CM	2	$ 86.667	$ 3.500	$	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$	$	$	$
25	CC 18051585	PAIME GUERRERO EDISBAN	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	01	02															25-14 COLPENSIONES	2	$ 86.667	$ 13.900	$	$	$	$	Norma	$ 13.900	NUEVA EPS CM	2	$ 86.667	$ 3.500	$	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$	$	$	$
26	CC 18051622	VALERIO AHUE NOVER	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	01	02															25-14 COLPENSIONES	2	$ 86.667	$ 13.900	$	$	$	$	Norma	$ 13.900	EPS037-NUEVA EPS	2	$ 86.667	$ 3.500	$	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$	$	$	$
27	CC 18051636	BALERIO ALMEIDA JESUS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	01	02															230301-PORVENIR	2	$ 86.667	$ 13.900	$	$	$	$	Norma	$ 13.900	NUEVA EPS CM	2	$ 86.667	$ 3.500	$	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$	$	$	$
28	CC 40046331	CELY CHAVEZ ANGELA NATALIA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$	$	$	$	Norma	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	00000001	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 52.000	$	$	$	$
29	CC 86053660	VILLA ARIZA FABIO ALBERTO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$	$	$	$	Norma	$ 208.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	00000001	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 52.000	$	$	$	$
30	CC 8705590	IRIARTE ALDANA ALVARO ENRIQUE	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$	$	$	$	Norma	$ 208.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	00000001	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 52.000	$	$	$	$

TOTAL	**$ 4.279.500**

Planilla Pagada

Villavicencio, septiembre 30 de 2024

Señores
CONSORCIO VIASCOL
Ing. LIBARDO ARGUMEDO
Director de interventoría

Con el fin de acreditar el cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO:

Que: **EL CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL**
Nit: 901.650.394-3
Contrato: No. 0558 de 2022. Objeto: **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"**

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social, en cuanto a salud, pensión, riesgos laborales y Caja de Compensación Familiar a la fecha del 30 de septiembre de 2024

Actúo en mi calidad de:

Firma: _____
Nombre: **JUAN CARLOS RODRIGUEZ RUIZ**
C.C. 1.121.862.386 de Villavicencio
Contador Publico
Tarjeta Profesional No. 227474-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3002951050865871B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN CARLOS RODRIGUEZ RUIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121862386 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 227474-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Formato. MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No: 558-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

MES INFORME MENSUAL: sep-24

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1271	2.3.2.02.02	912	Nación	Contrato Principal	$ 6.883.142.595	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 6.883.142.595,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	oct-23	$ 1.014.720.416	$ -	$ 1.014.720.416	$ 304.416.124,80	$ 710.304.291,20	$ 1.745.526.653,70	N/A	$ 6.883.142.595,00	$ 5.868.422.179	N/A			
2	PARCIAL	mar-24	$ 1.134.996.593	$ -	$ 1.134.996.593	$ 340.498.977,9	$ 794.497.615,10	$ 1.405.027.675,80	N/A	$ 6.883.142.595,00	$ 4.733.425.586	N/A			
3	PARCIAL	sep-24	$ 787.975.721	$ -	$ 787.975.721	$ 337.703.880,6	$ 450.271.840,40	$ 1.067.323.795,50	N/A	$ 6.883.142.595,00	$ 3.945.449.865	N/A			
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL OBRAS	$ 6.763.361.568		**$ 6.763.361.568**
PAGA	$ 64.000.000		**$ 64.000.000**
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 5.781.027		**$ 5.781.027**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ 6.833.142.595**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-089426 CND

Firma
Nombre: **LIBARDO ARGUMEDO RIVERA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
PUERTO NARIñO
Nit: 800.103.161-2

SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Nro. : 01271

REGISTRO PRESUPUESTAL

Fecha de Expedicion: Martes 8 de Noviembre de 2022

Autorizado por: DESPACHO ALCALDE

Certifico REGISTRO PRESUPUESTAL por valor de : $ 6,833,142,595.00

( )

Con Cargo a:

CERTIFICADO	PROGRAMA	ART. C. COSTOS	FUENTE FINANCIACIÓN	DESCRIPCION	VALOR
00912	2.3.2.02.02	.0052 24	1.2.3.3.04 OTRAS TRANSFERENCIAS	Vías urbanas mantenidas	6,833,142,595.00

Dentro del Presupuesto de Egresos de la VIGENCIA de2022

A favor de :CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

Con documento No. : 901650394

Por concepto de : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CTO OBRA-0558-2022

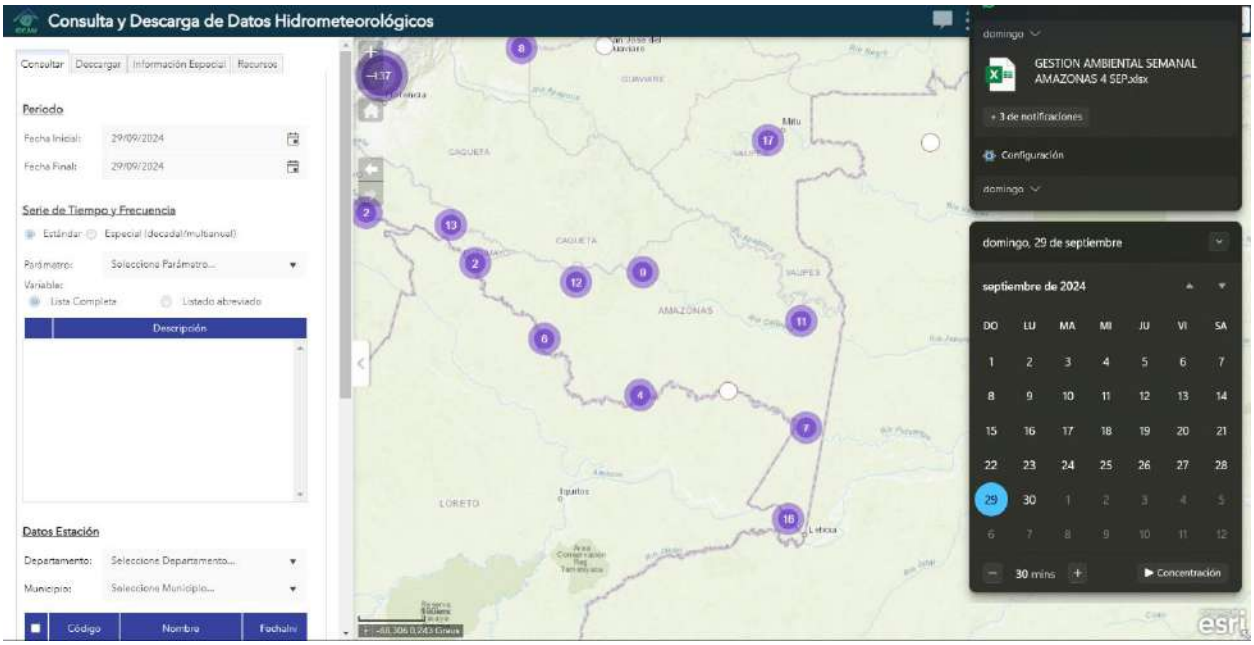
CTA- 407276070 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAS RURALES

GEGEL ROMUALDO AHUE RUIZ
Jefa de Presupuesto

Powered by CamScanner

4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

A continuación, se registra el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, en el cual se lleva el registro diario del estado general del tiempo.
Se anexa registro pluviométrico del IDEAM puesto que las estaciones más cercanas al proyecto no contienen información para el presente periodo.



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 558-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-24

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	22	24	24	22	24	24	24	22	24	24	23	24	24	23	22	19	23	23	702
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	1	0	0	1	2	4	1	1	14
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	4
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Las estaciones localizadas en el Municipio de Puerto Nariño No tienen informacion.

Firma
Nombre: **FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-089426 CND

Firma
Nombre: **LIBARDO ARGUMEDO RIVERA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 558-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
			***NOTA: NO SE REALIZARON ENSAYOS EN EL PRESENTE PERIODO**						
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
			***NOTA: NO SE REALIZARON ENSAYOS EN EL PRESENTE PERIODO**						

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: **FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-089426 CND

Firma

Nombre: **LIBARDO ARGUMEDO RIVERA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

Se adjunta el formato debidamente diligenciado. Actualmente la póliza se encuentra en trámite con el otro sí N°3 en tiempo, la cual ampara la garantía de cumplimiento a la fecha de terminación del contrato.

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 558-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO KARIOS SENDERO PEATONAL

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEA TONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

FECHA DE INICIO: 12/04/2023

PLAZO INICIAL: Un (01) mes y Veintidós (22) días

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 12/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 6.833.142.595,00

VALOR ACUMULADO: $ 6.833.142.595,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 683.314.259,15	12/4/2023	20/6/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 2.049.942.778,50	12/4/2023	20/6/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.366.628.519,00	12/4/2023	20/12/2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.049.942.778,50	ACTA DE RECIBO	5 AÑOS + 0 MESES -1 DIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 30-44-101049806

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DE ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Predios Labores y Operaciones	8,49%	$ 580.000.000,00	12/4/2023	20/12/2023
Daño emergente y lucro cesante	4,24%	$ 290.000.000,00	12/4/2023	20/12/2023
Perjucicios extrapatrimoniales	4,24%	$ 290.000.000,00	12/4/2023	20/12/2023
Responsabilidad Civil Patronal	4,24%	$ 290.000.000,00	12/4/2023	20/12/2023
Contratistas y subcontratistas	4,24%	$ 290.000.000,00	12/4/2023	20/12/2023
Vehiculos Propios y no Propios	4,24%	$ 290.000.000,00	12/4/2023	20/12/2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 30-40-101017803 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DE ESTADO S.A

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 683.314.259,50	12/4/2023	12/1/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.049.942.778,50	12/4/2023	12/1/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		$ 1.366.628.519,00	12/4/2023	12/7/2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 2.049.942.778,50	ACTA DE RECIBO	5 AÑOS + 0 MESES -1 DIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 30-44-101049806

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** 2

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Predios labores y operaciones		$ 650.000.000,00	12	4	2023	12	7	2024
Daño emergente y lucro cesante		$ 325.000.000,00	12	4	2023	12	7	2024
Perjuicios extrapatrimoniales		$ 325.000.000,00	12	4	2023	12	7	2024
Vehiculos propios y no propios		$ 325.000.000,00	12	4	2023	12	7	2024
Contratistas y subcontratistas		$ 325.000.000,00	12	4	2023	12	7	2024
Responsabilidad civil patronal		$ 325.000.000,00	12	4	2023	12	7	2024

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 30-40-101017803 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 683.314.259,50	12	4	2023	12	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.049.942.778,50	12	4	2023	12	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		$ 1.366.628.519,00	12	4	2023	12	11	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 2.049.942.778,50	ACTA DE RECIBO			5 AÑOS + 0 MESES -1 DIAS		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 30-44-101049806

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Predios labores y operaciones		$ 650.000.000,00	12	4	2023	12	11	2024
Daño emergente y lucro cesante		$ 325.000.000,00	12	4	2023	12	11	2024
Perjuicios extrapatrimoniales		$ 325.000.000,00	12	4	2023	12	11	2024
Vehiculos propios y no propios		$ 325.000.000,00	12	4	2023	12	11	2024
Contratistas y subcontratistas		$ 325.000.000,00	12	4	2023	12	11	2024
Responsabilidad civil patronal		$ 325.000.000,00	12	4	2023	12	11	2024

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 30-40-101017803 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-34499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101049806	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	07	2024	12	04	2023	00:00	04	06	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		NIT: 901.650.394-3
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO:	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO		NIT: 800.103.161-2
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	TELÉFONO	5210013

ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - NIT 800215807-2

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NRO. 0558-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/04/2023	12/01/2025	$683,314,259.50	$683,314,259.50
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/04/2023	12/01/2025	$2,049,942,778.50	$2,049,942,778.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/04/2023	12/07/2027	$1,366,628,519.00	$1,366,628,519.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y -1 DÍAS ***		$2,049,942,778.50	$2,049,942,778.50

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

DE CONFORMIDAD CON EL ACTA No.4 DE SUSPENSION No.2 DE FECHA 22/03/2024; ACTA No. 5 AMPLIACION A LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 12/04/2024; ACTA No. 6 AMPLIACION No.2 A LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 10/05/2024; ACTA No. 7 AMPLIACION No.3 A LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 12/06/2024 Y REINICIO No.2 DE FECHA 07/07/2024, SE AJUSTA LAS VIGENCIAS DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:
-BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO
-PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
NUEVA FECHA DE TERMINACION 12/07/2024
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,032,792.00	$ *******8,000.00	$ *****577,750.00	$ *********3,618,542.00	$ ****6,149,828,335.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

30-44-101049806

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101049806	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	07	2024	12	04	2023	00:00	04	06	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO		**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MESTRE HERNANDEZ EDWIN ALBERTO	86058542	35.00
CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	17419758	25.00
INGEGAB SAS	900371122-6	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101049806

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

CLAUDIATORRESSUS 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	07	2024	12	04	2023	00:00	12	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		NIT: 901.650.394-3
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO:	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO		NIT: 800.103.161-2
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	TELÉFONO	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES HASTA EL IMPORTE ASEGURADO SEÑALADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA PARA CADA COBERTURA, QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NRO. 0558-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ASEGURADO ADICIONAL: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2. ES ASEGURADO ADICIONAL DE LA PRESENTE POLIZA, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS NICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE SU RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA E INDEPENDIENTE.

BENEFICIARIO ADICIONAL: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2. ES BENEFICIARIO ADICIONAL DE LA PRESENTE POLIZA, SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	12/07/2024	$650,000,000.00	$650,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	12/07/2024	$325,000,000.00	$325,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	12/07/2024	$325,000,000.00	$325,000,000.00

ACLARACIONES

DE CONFORMIDAD CON EL ACTA No.4 DE SUSPENSION No.2 DE FECHA 22/03/2024; ACTA No. 5 AMPLIACION A LA SUSPENSIN No. 2 DE FECHA 12/04/2024; ACTA No. 6 AMPLIACION No.2 A LA SUSPENSIN No. 2 DE FECHA 10/05/2024; ACTA No. 7 AMPLIACION No.3 A LA SUSPENSIN No. 2 DE FECHA 12/06/2024 Y REINICIO No.2 DE FECHA 07/07/2024, SE AJUSTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.
NUEVA FECHA DE TERMINACION 12/07/2024
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****480,821.00	$ *******3,000.00	$ ******91,926.00	$ **********575,748.00	$ ******650,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	07	2024	12	04	2023	00:00	12	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.650.394-3**

DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I — **CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META — **TELÉFONO:** 3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE PUERTO NARINO — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.103.161-2**

DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL — **CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS — **TELÉFONO:** 5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	12/07/2024	$325,000,000.00	$325,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	12/07/2024	$325,000,000.00	$325,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	12/07/2024	$325,000,000.00	$325,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF153921B 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	07	2024	12	04	2023	00:00	12	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

OBJETO DE LA POLIZA

ACLARACION: LOS VALORES ASEGURADOS (SUBLIMITES) ESTABLECIDOS PARA LAS COBERTURAS ADICIONALES OTORGADAS EN LA PRESENTE POLIZA (SI LAS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PREDIOS LABORES Y OPERACIONES) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF153921B 3

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	07	2024	12	04	2023	00:00	12	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MESTRE HERNANDEZ EDWIN ALBERTO	86058542	35.00
CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	17419758	25.00
INGEGAB SAS	900371122-6	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF153921B 4

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101049806	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2024	12	04	2023	00:00	03	06	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	NIT: 901.650.394-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	VILLAVICENCIO, META	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	NIT: 800.103.161-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
PALACIO MUNICIPAL	PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	5210013

ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - NIT 800215807-2

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NRO. 0558-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/04/2023	12/05/2025	$683,314,259.50	$683,314,259.50
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/04/2023	12/05/2025	$2,049,942,778.50	$2,049,942,778.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/04/2023	12/11/2027	$1,366,628,519.00	$1,366,628,519.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y -1 DÍAS *		$2,049,942,778.50	$2,049,942,778.50

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO
OBJETO DE LA MODIFICACION
DE CONFORMIDAD CON EL OTRO SI MODIFICATORIO No. 3 DE FECHA 11/07/2024 SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN (4) MESES, POR LO ANTERIOR SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,077,420.00	$ *******8,000.00	$ *****776,229.00	$ *********4,861,650.00	$ ****6,149,828,335.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101049806

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101049806	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2024	12	04	2023	00:00	03	06	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO		**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MESTRE HERNANDEZ EDWIN ALBERTO	86058542	35.00
CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	17419758	25.00
INGEGAB SAS	900371122-6	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101049806

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

CLAUDIATORRESSUS 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2024	12	04	2023	00:00	12	11	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	NIT: 901.650.394-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	VILLAVICENCIO, META	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	NIT: 800.103.161-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
PALACIO MUNICIPAL	PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES HASTA EL IMPORTE ASEGURADO SEÑALADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA PARA CADA COBERTURA, QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NRO. 0558-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ASEGURADO ADICIONAL: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2. ES ASEGURADO ADICIONAL DE LA PRESENTE POLIZA, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS NICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE SU RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA E INDEPENDIENTE.

BENEFICIARIO ADICIONAL: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2. ES BENEFICIARIO ADICIONAL DE LA PRESENTE POLIZA, SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/04/2023**	**12/11/2024**	**$650,000,000.00**	**$650,000,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/04/2023**	**12/11/2024**	**$325,000,000.00**	**$325,000,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/04/2023**	**12/11/2024**	**$325,000,000.00**	**$325,000,000.00**

ACLARACIONES

OBJETO DE LA MODIFICACION
DE CONFORMIDAD CON EL OTRO SI MODIFICATORIO No. 3 DE FECHA 11/07/2024 SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN (4) MESES, POR LO ANTERIOR SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****547,602.00	$ *******3,000.00	$ *****104,614.00	$ **********655,217.00	$ ******650,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2024	12	04	2023	00:00	12	11	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	12/11/2024	$325,000,000.00	$325,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	12/11/2024	$325,000,000.00	$325,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	12/11/2024	$325,000,000.00	$325,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF153921A 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2024	12	04	2023	00:00	12	11	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO		**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

OBJETO DE LA POLIZA

ACLARACION: LOS VALORES ASEGURADOS (SUBLIMITES) ESTABLECIDOS PARA LAS COBERTURAS ADICIONALES OTORGADAS EN LA PRESENTE POLIZA (SI LAS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PREDIOS LABORES Y OPERACIONES) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF153921A 3

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2024	12	04	2023	00:00	12	11	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MESTRE HERNANDEZ EDWIN ALBERTO	86058542	35.00
CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	17419758	25.00
INGEGAB SAS	900371122-6	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF153921A 4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y LAS TIC´S

ACTA DE APROBACION DE PÓLIZA

1. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

Número del Contrato	0558-2022											
Fecha del Contrato	03 DE NOVIEMBRE DE 2022											
OBJETO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"											
Valor del Contrato	SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 6´833.142.595.oo)											
Nombre del Contratista	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL R/L FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO											
Número de Identificación	901650394-3	Tipo		C.C			CE		NIT		X	

2. IDENTIFICACION DE LA POLIZA

Compañia Aseguradora	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A		
Poliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales- decreto 1082 de 2015			
Número de Póliza	30-44-101049806		
Fecha de Expedición	23/07/2024	Anexo	8
Poliza seguro de responsabilidad civil extracontractual			
Número de Póliza	N/A		
Fecha de Expedición	N/A	Anexo	0

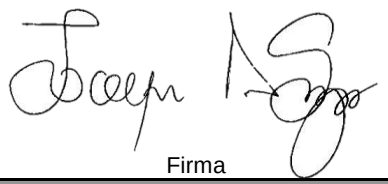
3. DESCRIPCION DE AMPAROS DE LA POLIZA

No	TIPO DE AMPARO	Vigencia del Amparo		Monto del Amparo	Aprobado		Observaciones
		desde	hasta		SI	NO	
1	CUMPLIMIENTO	12/04/2023	12/01/2025	$ 683.314.259,50	X		
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA ANTICIPO	12/04/2023	12/01/2025	$ 2.049.942.778,50	X		
3	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACION SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	12/04/2023	12/07/2027	$ 1.366.628.519,00	X		
4	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	12/04/2023	12/08/2028	$ 2.049.942.778,50	X		

4. DESCRIPCION DE AMPAROS DE LA POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

No	TIPO DE AMPARO	Vigencia del Amparo		Monto del Amparo	Aprobado		Observaciones
		desde	hasta		SI	NO	
	N/A	N/A	N/A	N/A		X	**N/A**

5. APROBACION DE LA POLIZA

¿La póliza es aprobada?	SI	x	NO		 Firma
Nombre de quien revisa y Aprueba	ING. JOAQUIN ANDRES SEGURA SAMUDIO				
Cargo	Secretario de Planeacion, Infraestructura y las Tics				
Fecha de diligenciamiento	23/07/2024				

6. RECIBIDO DE DEVOLUCIÓN SIN APROBACION

Nombre de quien recibe		Firma
Fecha		
Hora		

SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y LAS TIC´S

ACTA DE APROBACION DE PÓLIZA

1. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

Número del Contrato	0558-2022													
Fecha del Contrato	03 DE NOVIEMBRE DE 2022													
OBJETO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"													
Valor del Contrato	SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 6´833.142.595.oo)													
Nombre del Contratista	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL R/L FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO													
Número de Identificación	901650394-3	Tipo		C.C			CE		NIT		X			

2. IDENTIFICACION DE LA POLIZA

Compañia Aseguradora	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A		
Poliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales- decreto 1082 de 2015			
Número de Póliza	30-40-101017803		
Fecha de Expedición	17/07/2024	Anexo	9
Poliza seguro de responsabilidad civil extracontractual			
Número de Póliza	30 - 40 - 101017803		
Fecha de Expedición	17/07/2024	Anexo	9

3. DESCRIPCION DE AMPAROS DE LA POLIZA

No	TIPO DE AMPARO	Vigencia del Amparo		Monto del Amparo	Aprobado		Observaciones
		desde	hasta		SI	NO	
1	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12/04/2023	12/07/2024	$ 650.000.000,00	X		
2	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	12/04/2023	12/07/2024	$ 325.000.000,00	X		
3	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	12/04/2023	12/07/2024	$ 325.000.000,00	X		

4. DESCRIPCION DE AMPAROS DE LA POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

No	TIPO DE AMPARO	Vigencia del Amparo		Monto del Amparo	Aprobado		Observaciones
		desde	hasta		SI	NO	
	N/A	N/A	N/A	N/A		**X**	**N/A**

5. APROBACION DE LA POLIZA

¿La póliza es aprobada?	SI	x	NO		
Nombre de quien revisa y Aprueba	ING. JOAQUIN ANDRES SEGURA SAMUDIO				
Cargo	Secretario de Planeacion, Infraestructura y las Tics				
Fecha de diligenciamiento	17/07/2024				Firma

6. RECIBIDO DE DEVOLUCIÓN SIN APROBACION

Nombre de quien recibe		Firma
Fecha		
Hora		

SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y LAS TIC´S

ACTA DE APROBACION DE PÓLIZA

1. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

Número del Contrato	0558-2022													
Fecha del Contrato	03 DE NOVIEMBRE DE 2022													
OBJETO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"													
Valor del Contrato	SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 6´833.142.595.oo)													
Nombre del Contratista	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL R/L FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO													
Número de Identificación	901650394-3	Tipo		C.C			CE		NIT		X			

2. IDENTIFICACION DE LA POLIZA

Compañia Aseguradora	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A		
Poliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales- decreto 1082 de 2015			
Número de Póliza	30-44-101049806		
Fecha de Expedición	31/07/2024	Anexo	9
Poliza seguro de responsabilidad civil extracontractual			
Número de Póliza	N/A		
Fecha de Expedición	N/A	Anexo	N/A

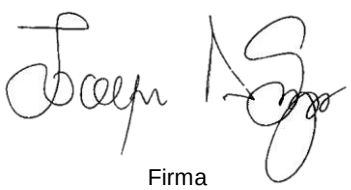
3. DESCRIPCION DE AMPAROS DE LA POLIZA

No	TIPO DE AMPARO	Vigencia del Amparo		Monto del Amparo	Aprobado		Observaciones
		desde	hasta		SI	NO	
1	CUMPLIMIENTO	12/04/2023	12/05/2025	$ 683.314.259,50	**X**		
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/04/2023	12/05/2025	$ 2.049.942.778,50	**X**		
3	PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	12/04/2023	12/11/2027	$ 1.366.628.519,00	**X**		
4	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	12/04/2023	12/08/2028	$ 2.049.942.778,50	**X**		

4. DESCRIPCION DE AMPAROS DE LA POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

No	TIPO DE AMPARO	Vigencia del Amparo		Monto del Amparo	Aprobado		Observaciones
		desde	hasta		SI	NO	
	N/A	N/A	N/A	N/A		**X**	**N/A**

5. APROBACION DE LA POLIZA

¿La póliza es aprobada?	SI	x	NO		 Firma
Nombre de quien revisa y Aprueba	ING. JOAQUIN ANDRES SEGURA SAMUDIO				
Cargo	Secretario de Planeacion, Infraestructura y las Tics				
Fecha de diligenciamiento	31/07/2024				

6. RECIBIDO DE DEVOLUCIÓN SIN APROBACION

Nombre de quien recibe		Firma
Fecha		
Hora		

SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y LAS TIC´S

ACTA DE APROBACION DE PÓLIZA

1. IDENTIFICACION DEL CONTRATO													
Número del Contrato	0558-2022												
Fecha del Contrato	03 DE NOVIEMBREDE 2022												
OBJETO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"												
Valor del Contrato	SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 6´833.142.595.oo)												
Nombre del Contratista	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL R/L FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO												
Número de Identificación	901650394-3	Tipo		C.C			CE		NIT		X		

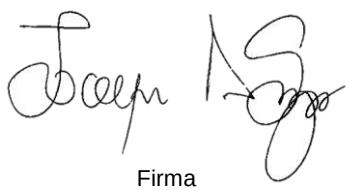
2. IDENTIFICACION DE LA POLIZA			
Compañia Aseguradora	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A		
Poliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales- decreto 1082 de 2015			
Número de Póliza	30-40-101017803		
Fecha de Expedición	31/07/2024	Anexo	10
Poliza seguro de responsabilidad civil extracontractual			
Número de Póliza	30-40-101017803		
Fecha de Expedición	31/07/2024	Anexo	10

3. DESCRIPCION DE AMPAROS DE LA POLIZA

No	TIPO DE AMPARO	Vigencia del Amparo		Monto del Amparo	Aprobado		Observaciones
		desde	hasta		SI	NO	
1	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12/04/2023	12/11/2024	$ 650.000.000,00	**X**		
2	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	12/04/2023	12/11/2024	$ 325.000.000,00	**X**		
3	PERJUICIOS Y EXTRAPATRIMONIALES	12/04/2023	12/11/2024	$ 325.000.000,00	**X**		

4. DESCRIPCION DE AMPAROS DE LA POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

No	TIPO DE AMPARO	Vigencia del Amparo		Monto del Amparo	Aprobado		Observaciones
		desde	hasta		SI	NO	
	N/A	N/A	N/A	N/A		**X**	**N/A**

5. APROBACION DE LA POLIZA					
¿La póliza es aprobada?	SI	x	NO		 Firma
Nombre de quien revisa y Aprueba	ING. JOAQUIN ANDRES SEGURA SAMUDIO				
Cargo	Secretario de Planeacion, Infraestructura y las Tics				
Fecha de diligenciamiento	31/07/2024				

6. RECIBIDO DE DEVOLUCIÓN SIN APROBACION		
Nombre de quien recibe		Firma
Fecha		
Hora		

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14.

Se anexa formato debidamente diligenciado.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/09/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 0558 DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO , DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

FECHA DE INICIO: 12/04/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 1 MES Y 22 DIAS **FECHA DE VENCIMIENTO:** 12/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052 - 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: ABRIL DE 2023

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD FUE REVISADO Y APROBADO MEDIANTE ACTA DE COMITÉ N ° 5 PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN LOS PROCESOS DE OBRA. SE ESTA REALIZANDO EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS CONSTRUTIVOS SEGÚN LO EXIGIO POR NORMA TÉCNICA INVIAS.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:
A LA FECHA NO SE PRESENTAN AUDITORIAS DE CALIDAD

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **06 DE JUNIO DE 2023**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **0** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA PRESENTÓ EL PLAN DE INSPECCION Y ENSAYO EL CUAL SE ESTA IMPLEMENTANDO EN CAMPO EN LA CAPA BASE ARENA - CEMENTO LOS CUALES SE RECIBIERON ENSAYOS DE CONTROL Y LIBERACION COMO RESISTENCIA A COMPRENSIÓN Y CONTENIDO DE CEMENTO . DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMA INVIAS ART, 235. SE RECIBIO LOS ENSAYOS DE CARACTERIZACIÓN INICIAL DE LOS AGREGADOS FINOS Y GRUESOS PARA EMPLEAR EN EL DISEÑO DE LA BASE ARENA -CEMENTO EL CUAL SE DIO APROBACION MEDIANTE OFICIO CI-VIASCOL-182 Y EL DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO CON CEMENTO MIZU Y CEMENTO CAMPEÓN.EN CASO DE EMPLEAR CEMENTO ARGOS SE LE SOLICITO AL CONTRATISTA LA ENTREGA DEL NUEVO DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO MEDIANTE OFICIO CE-VIASCOL-212 EL 14 DE JULIO DE 2023. SE LE SOLICITO LOS ENSAYOS FALTANTES DEL ART. 235 BASE ARENA -CEMENTO.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
NO HAY NO CONFORMIDADES A LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS EMPLEADOS EN OBRA HASTA LA FECHA.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
NO HUBO QUEJAS NI RECLAMACIONES POR PARTE DE LA COMUNIDAD O USUARIOS DEL PROYECTO EN EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**QUEJAS ATENDIDAS/QUEJAS PROGRAMADAS**	
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA NO HA REMITIDO NUEVOS CERTIFICADOS DE CALIBRACION DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO NI DE TOPOGRAFIA

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: **FREDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO**
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 25202089426 CND

Firma N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **LIBARDO ARGUMEDO RIVERA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Firma N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo. MEPI-MN-IN-2-FR-1

Se anexan los formatos, MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2, Plan de inversión del anticipo contrato de obra e informe buen manejo del anticipo del contrato de obra respectivamente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO

PLAN DE INVERSION MENSUALIZADO DEL ANTICIPO

PuertoNariño Con Autonomía Y Responsabilidad Social

PÁGINA	1	DE	1

FECHA	29	mayo	2023

DATOS GENERALES

CONTRATO No. 558 **DE** 2022 **PLAN INICIAL** **PLAN No.** 2 **MODIFICACIÓN** X

OBJETO DEL CONTRATO: EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARINO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL Nit. 901,650,394-3 Rep. Legal FREDDY CEBALLOS DELGADILLO

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL Ing. JOSE FRANCISCO MORON OROZCO C.C. 79,787,849

SUPERVISOR: SECRETARIO DE PLANAEACION,INFRAESTRUCTURA Y LAS TIC`s Ing. CRISTIAN ANDRES PINEDA GUERRA

DATOS ESPECÍFICOS

El anticipo se utilizará exclusivamente para la inversion en elementos e insumos basicos del proyecto PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. Esta inversion es para la ejecución de los items de obra que representen el mayor porcentaje del valor del contrato, dandole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra.
El valor del contrato $6'833.142.595,00 y el ANTICIPO corresponde al 30% $2'049.942.778,5

No.	DESCRIPCIÓN	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VALOR TOTAL	%
1	**MATERIALES** (Compra de Cemento, Acero de refuerzo, Arena, Grava, producto cementicio color, etc.)	919.942.778,00			919.942.778,00	44,88%
2	**TRANSPORTE** (Todos los materiales deben ser transportados algunos desde leticia, otros desde bogota hasta el punto mas cercano de la obra y luego realizar el trasiego mediante el coteo con subcontratistas de la zona, Terrestre, Fluvial y Aereo)	980.000.000,00			980.000.000,00	47,81%
2	**SUBCONTRATISTAS** (Contrato de mano de obra cvil para la ejecucion de las actividades objeto del contrato)	150.000.000,00			150.000.000,00	7,32%
TOTAL		**2.049.942.778,00**	**-**	**-**	**2.049.942.778,00**	100%

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo recibido por el contratista.
b) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15 %) del anticipo para compra de equipo y respuestos

Firma:
FREDDY CEBALLOS DELGADILLO
Rep. Legal CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
Contratista
Matricula Profe

Firma:
JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Rep. Legal CONSORCIO VIASCOL
Interventor
Matricula Profesional: 25202-73192 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** JUL-2024 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** [X]

CONTRATO DE OBRA No. 558-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 111794 **DE** 2023 ENTIDAD FINANCIERA: ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 04000005905 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 2,049,942,778.50** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DPUERTO NARINO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Documento de egreso	01	29-may-23	Jimmy Quiroz Saavedra	$ 73,500,000.00	3	Subcontratistas
Cuenta de cobro	01	8-may-23	Sandra Viviana Ossa Corrales	$ 492,128,752.50	2	Transporte
Factura	5116	1-jun-23	Group AQ SAS	$ 249,997,312.50	1	Materiales
Factura	321	1-jun-23	Raymor Danilo Maldonado Veloza	$ 183,462,825.00	1	Materiales
Factura	FE-78	13-jun-23	Kasomave S.A.S.	$ 424,125,000.00	1	Materiales
Cuenta de cobro	01	8-may-23	Sandra Viviana Ossa Corrales	$ 247,500,000.00	2	Transporte
Factura	FE-89	1-ago-23	Kasomave S.A.S.	$ 60,808,449.00	1	Materiales
Factura	FE-3	12-ago-23	Jimmy Quiroz Saavedra	$ 76,500,000.00	3	Subcontratistas
Cuenta de cobro	FEI-1478	12-sep-23	Sandra Viviana Ossa Corrales	$ 133,083,727.00	2	Transporte
Factura	F3-125	29-sep-23	Kasomave S.A.S.	$ 108,836,712.00	1	Materiales

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Materiales	$ 919,942,778.00	$ 918,393,586.5	$ 1,549,191.50	$ 919,942,778.00	$ -
2	Transporte	$ 980,000,000.00	$ 739,628,752.5	$ 240,371,247.50	$ 980,000,000.00	$ -
3	Subcontratistas	$ 150,000,000.00	$ 150,000,000.0		$ 150,000,000.00	$ -
	TOTALES	$ 2,049,942,778.00	$ 1,808,022,339.00	$ 241,920,439.00	$ 2,049,942,778.00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (jun-23) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: **Fredy Mauricio Ceballos Delgadillo**
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-89426

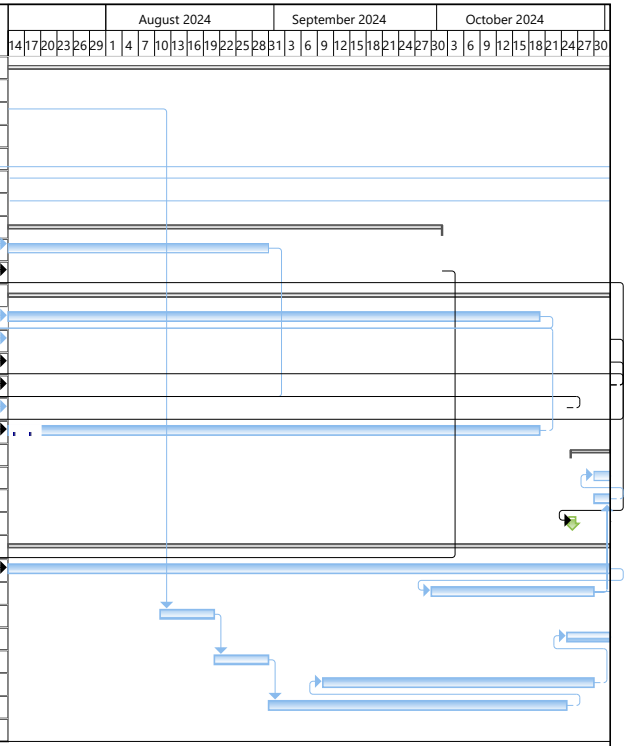
Firma:
Nombre: **Jose Francisco Morón Orozco**
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra

A continuación, se presenta programa de obra vigente (reprogramación de obra N°3), la cual tuvo lugar con la prórroga N°3.

ID	Item	Descripcion	Duration	Inicio	Finish	Predecessors	Successors	Free Slack	Resource Names
1		**Cto 558 de 2023**	**377 days**	**Wed 4/12/23**	**Tue 11/12/24**			**0 days**	
2		**Inicio de obra**	**1 day?**	**Wed 4/12/23**	**Wed 4/12/23**		**3;7SS+18 days**	**0 days?**	
3		*Localizacion y replanteo de vias*	30 days?	Thu 4/13/23	Fri 5/12/23	2	5FS-13 days;25	0 days?	
4		**Preliminares**	**235 days**	**Sun 4/30/23**	**Thu 7/11/24**			**123 days**	
5	1.01	Demolicion de andenes y pavimento en general e	35 days?	Sun 4/30/23	Sun 7/02/23	3FS-13 days	6FS-33 days;9FS-30 days	0 days?	
6	1.02	Retiro de demolición	35 days?	Tue 5/02/23	Tue 7/04/23	5FS-33 days	30	0 days?	
7	1.02	Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	235 days	Sun 4/30/23	Thu 7/11/24	2SS+18 days	30	123 days	
8		**Movimiento de tierras**	**312 days**	**Fri 5/05/23**	**Tue 10/01/24**			**42 days**	
9	2.01	Excavaciones varias en material comun	280 days	Fri 5/05/23	Fri 8/30/24	5FS-30 days	16FS-150 days	0 days	
10	2.02	Relleno compactado en material seleccionado de la	272 days	Thu 7/13/23	Tue 10/01/24	15FS-120 days	23FS-140 days	0 days	
11		**Pavimento**	**318 days**	**Mon 7/03/23**	**Wed 11/06/24**			**6 days**	
12	2.03	Base en arena-cemento 1:10	290 days	Thu 7/13/23	Sat 10/19/24	17FS-178 days	13FS-172 days	0 days	
13	2.04	Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho	304 days	Mon 7/17/23	Wed 11/06/24	12FS-172 days	30;21FS-12 days	0 days	
14	2.05	Estampado en color tipo espina de pescado para c	308 days	Thu 7/13/23	Wed 11/06/24	15FS-120 days	17FS-110 days	0 days	
15	2.07	Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altu	307 days	Thu 7/13/23	Tue 11/05/24	16FS-110 days	14FS-120 days;10FS-120 da	0 days	
16	2.08	Acero de refuerzo 60.000 psi	305 days	Mon 7/03/23	Thu 10/24/24	9FS-150 days	15FS-110 days	0 days	
17	2.09	Geotextil T2100	280 days	Sun 7/23/23	Sat 10/19/24	14FS-110 days	12FS-178 days	0 days	
18		**Obras complementarias**	**17 days**	**Sat 10/26/24**	**Mon 11/11/24**			**0 days**	
19	2.10	Caja de inspección en concreto reforzado de 3.00	8 days?	Wed 10/30/24	Wed 11/06/24	20FS-8 days	30	6 days?	
20	2.11	Suministro e instalación de Tubería corrugada D=	8 days?	Wed 10/30/24	Wed 11/06/24	24	19FS-8 days	0 days?	
21	2.12	Señalización vertical.	17 days	Sat 10/26/24	Mon 11/11/24	13FS-12 days	30	0 days	
22		**ITEMS NO PREVISTOS**	**300 days**	**Sun 7/23/23**	**Fri 11/08/24**			**3 days**	
23	N.P 1	Cunetas en concreto 21 Mpa, no incluye refuerzo d	300 days	Sun 7/23/23	Fri 11/08/24	10FS-140 days	30;24FS-40 days	0 days	
24	N.P 2	SUMIDEROS TRANSVERSALES h=0,30m, a=0,40m	30 days	Mon 9/30/24	Tue 10/29/24	23FS-40 days	30;20	10 days	
25	3.01	Excavaciones varias en material comun	10 days	Sun 8/11/24	Tue 8/20/24	3	27	0 days	
26	3.02	Relleno compactado en material seleccionado de la	13 days	Fri 10/25/24	Wed 11/06/24	28FS-5 days	30	5 days	
27	N.P 3	CONCRETO RESISTENCIA 14Mpa PARA SOLADOS Y	10 days	Wed 8/21/24	Fri 8/30/24	25	29	0 days	
28	N.P 4	BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS CONCRETO 20.7	50 days	Tue 9/10/24	Tue 10/29/24	29FS-45 days	26FS-5 days	0 days	
29	3.04	Acero de refuerzo 60.000 psi	55 days	Sat 8/31/24	Thu 10/24/24	27	28FS-45 days	0 days	
30		**Fin de Obra**	**1 day?**	**Tue 11/12/24**	**Tue 11/12/24**	**13;23;19;21**		**0 days?**	



Project: Proyeccion Program prorroga No 3-8 de JULIO 24
Date: 08/01/2024 12:10

Task | Split | Milestone | Summary | Project Summary | External Tasks
External Milestone | Inactive Task | Inactive Milestone | Inactive Summary | Manual Task | Duration-only
Summary Rollup | Manual Summary | Start-only | Finish-only | Progress | Deadline

4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones. Se debe anexar copia del Programa de inversiones aprobado vigente (Formato MEPI-MN-IN-6-FR-1) y copia del documento de seguimiento al programa de obra e inversiones realizado por la Interventoría (Formato MEPI-MN-IN-6-FR-2).

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CODIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 2
FECHA	10/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **PROGRAMA DE INVERSIONES** X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 559-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

PLAZO INICIAL: 1 MES Y 22 DÍAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: TRECE MESES Y SIETE DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/04/2023 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 12/01/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 22/05/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: 27/07/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (Incluido IVA): $ 5.633.142.595,00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (Incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) IC=A+I: $ 5.633.142.595,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	IV-VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor Programado	1	2	3	4	5	6	7		8	9	10		11	12	13	1	1
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	12 abril de 2013 30 de abril de 2023	Mayo de 2023	Junio de 2023	Julio de 2023	Agosto de 2023	Septiembre de 2023	Octubre de 2023		Enero de 2024	Febrero de 2024	Marzo de 2024		Julio de 2024	Agosto de 2024	Septiembre de 2024	Octubre de 2024	Noviembre de 2024
Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	97.936	1,45%	1,34%	% P		1,25%	0,20%														
	97.936		$91.250	$ P		$64.595	$13.355														$4.466
				$ E	$18.879	$46.849	$6.139						$524	$25.221	$0						
				% E	0,28%	0,98%	0,09%							0,39%	0,00%						
Retiro de demolición	72.684	1,07%	0,47%	% P		0,86%	0,21%														
	72.684		$32.080	$ P		$58.147	$14.537														$40.804
				$ E			$13.396							$8.144	$0						
				% E			0,35%							0,12%	0,00%						
Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	29.928	0,44%	0,35%	% P	0,44%																
	29.928		$24.573	$ P	$29.928																
				$ E		$3.355	$7.014	$5.721						$4.215	$0		$5.355				
				% E		0,04%	0,11%	0,08%						0,12%	0,00%						
Excavaciones varias en material comun	162.516	2,40%	1,80%	% P		0,96%	0,90%	0,83%	0,51%												
	162.516		$124.574	$ P		$4.065	$60.903	$62.975	$34.535								$3.794	$34.147			
				$ E	$6.120	$16.782	$33.795	$4.881	$2.884		$13.806		$3.897	$700	$13.606						
				% E	0,12%	0,24%	0,95%	0,54%	0,04%		0,17%		0,11%	0,01%	0,22%						
Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye traslego manual excavacion)	456.663	6,74%	1,50%	% P			0,95%	2,46%	2,46%	0,87%											
	129.085		$101.288	$ P			$64.470	$166.548	$166.548	$59.068							$1.399	$13.998	$12.509		
				$ E				$166.548	$166.548	$59.068	$4.332			$13.948	$23.336						
				% E				0,58%	0,08%	0,09%	0,51%			0,19%	0,48%						
Base en arena-cemento 1:10	1.449.564	21,42%	15,92%	% P					5,26%	7,14%	7,36%				0,83%						
	1.498.263		$1.077.390	$ P					$554.138	$665.166	$499.294				$66.372		$21.044	$107.218	$166.546	$126.262	
				$ E			$93.481	$147.474	$134.788	$83.164	$12.216				$66.372						
				% E			1,41%	2,11%	1,99%	1,20%	0,19%				1,66%						
Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	1.964.488	29,04%	15,46%	% P						7,10%	10,00%				0,83%						
	2.014.959		$1.045.836	$ P					$347.840	$680.260	$674.657				$66.372		$46.765	$146.364	$290.737	$290.737	$203.516
				$ E					$347.840	$332.420					$66.372						
				% E					5,16%	1,48%					0,83%						
Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	78.559	1,17%	0,51%	% P				0,32%	0,39%	0,27%	0,10%				0,07%						
	84.759		$34.297	$ P				$91.500	$23.455	$24.806	$8.616				$5.246		$2.018	$7.569	$15.138	$15.138	$10.587
				$ E					$23.455	$24.806					$5.246						
				% E					0,35%	0,36%					0,07%						
Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	1.005.168	14,86%	5,66%	% P				6,31%	6,31%	2,24%											
	0		$383.022	$ P				$426.262	$426.262	$151.464											
				$ E					$426.262	$151.464	$15.471		$37.031	$14.475	$62.904						
				% E					1,67%	1,96%	0,23%		0,56%	1,07%	0,78%						
Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	763.735	11,29%	9,32%	% P				3,09%	3,68%	3,57%	0,95%										
	819.970		$629.881	$ P				$209.022	$249.219	$241.160	$64.315						$9.504	$38.018	$57.027	$38.018	$47.523
				$ E			$29.545	$209.022	$249.219	$241.160			$92.452	$38.068	$214.543						
				% E			0,44%	0,38%	1,78%	0,48%			1,37%	0,81%	4,06%						
Acero de refuerzo 60.000 psi	560.160	8,28%	5,09%	% P				2,85%	2,85%	2,56%											
	491.417		$344.372	$ P				$192.944	$192.944	$174.272							$7.352	$22.057	$51.466	$66.176	
				$ E			$13.004	$48.195	$72.448	$51.439			$57.244	$26.368	$44.378						
				% E			0,15%	0,71%	1,06%	0,46%			1,52%	0,54%	0,66%						
Geotextil T2100	59.693	0,88%	0,65%	% P				0,41%	0,30%	0,20%	0,16%										
	55.294		$44.599	$ P				$7.236	$20.561	$13.608	$11.938						$535	$1.604	$3.743	$4.813	
				$ E			$4.638	$4.638	$4.638	$4.638	$4.638		$7.058	$14.957	$4.750						
				% E			0,07%	0,07%	0,07%	0,08%	0,08%		0,10%	0,22%	0,07%						
Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	27.715	0,41%	0,00%	% P					0,41%												
	27.715		$0	$ P					$27.715												$27.715
				$ E																	
				% E																	
Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	24.256	0,36%	0,00%	% P					0,46%												
	24.256		$0	$ P					$65.258												$24.256
				$ E																	
				% E																	
Señalización vertical.	10.294	0,15%	0,00%	% P											0,15%						
	10.294		$0	$ P											$10.294						$10.294
				$ E																	
				% E																	
Cunetas en concreto 21 Mpa, no incluye refuerzo de seccion B= 0,30, h=0,14 y de espesor=0,07m.		0,00%	0,00%	% P																	
	1.017.217		$0	$ P													$126.939	$126.939	$126.870	$126.939	$126.939
				$ E																	
				% E																	
SUMIDEROS TRANSVERSALES h=0,30m, a=0,40m, incluye excavación y relleno con material de la excavación.		0,00%	0,00%	% P																	
	23.519		$0	$ P															$11.760	$11.760	
				$ E																	
				% E																	
Excavaciones varias en material comun		0,00%	0,00%	% P																	
	9.542		$0	$ P														$9.542			
				$ E																	
				% E																	
Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye traslego manual excavacion)		0,00%	0,00%	% P																	
	2.142		$0	$ P																$1.071	$1.071
				$ E																	
				% E																	
CONCRETO RESISTENCIA 14Mpa PARA SOLADOS Y ATRAQUES		0,00%	0,00%	% P																	
	7.452		$0	$ P														$7.452			
				$ E																	
				% E																	
BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS CONCRETO 20.7 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN		0,00%	0,00%	% P																	
	107.398		$0	$ P															$21.480	$64.439	$21.480
				$ E																	
				% E																	
Acero de refuerzo 60.000 psi		0,00%	0,00%	% P																	
	76.983		$0	$ P														$15.397	$30.793	$30.793	
				$ E																	
				% E																	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 6.763.361,57	100%	58,08%																		
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 6.763.361,57		$ 3.933.157,78																		

SUSPENSION No1

SUSPENSION No2

100%
95%
90%
85%
80%
75%
70%
65%
60%
55%
50%
45%
40%
35%
30%
25%
20%
15%
10%
5%
0%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,44%	2,17%	2,27%	16,07%	22,51%	24,16%	18,61%		3,09%	2,90%	7,76%		3,20%	7,79%	11,68%	11,47%	7,70%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$29.928	$146.791	$153.395	$1.087.138	$1.522.603	$1.634.115	$1.258.820		$209.165	$196.449	$525.047		$216.596	$527.110	$789.872	$776.041	$520.581		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,44%	2,61%	4,88%	20,95%	43,47%	67,63%	86,24%		89,33%	92,24%	100,00%		61,36%	69,15%	80,83%	92,30%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$29.928	$176.719	$330.025	$1.417.162	$2.939.765	$4.573.881	$5.832.701		$6.041.866	$6.238.315	$6.763.362		$4.149.758	$4.676.868	$5.466.740	$6.242.780	$6.763.361		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,40%	0,86%	2,97%	4,04%	11,45%	5,82%	1,11%		13,27%	8,14%	10,02%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$27.005	$58.746	$201.345	$273.646	$774.772	$394.287	$74.797		$900.254	$550.583	$677.726		$0	$0	$0	$0	$0		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,40%	1,26%	4,2%	8,27%	19,72%	25,54%	26,68%		39,95%	48,09%	58,11%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$27.005	$85.751	$287.096	$560.742	$1.335.514	$1.729.802	$1.804.599		$2.704.853	$3.255.436	$3.933.162								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PAGA	$ 64.000,00 / $ -	$ -	%
CARACTERIZACION VIAL	$ 5.781,63 / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 69.781,63	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 6.833.142,68**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

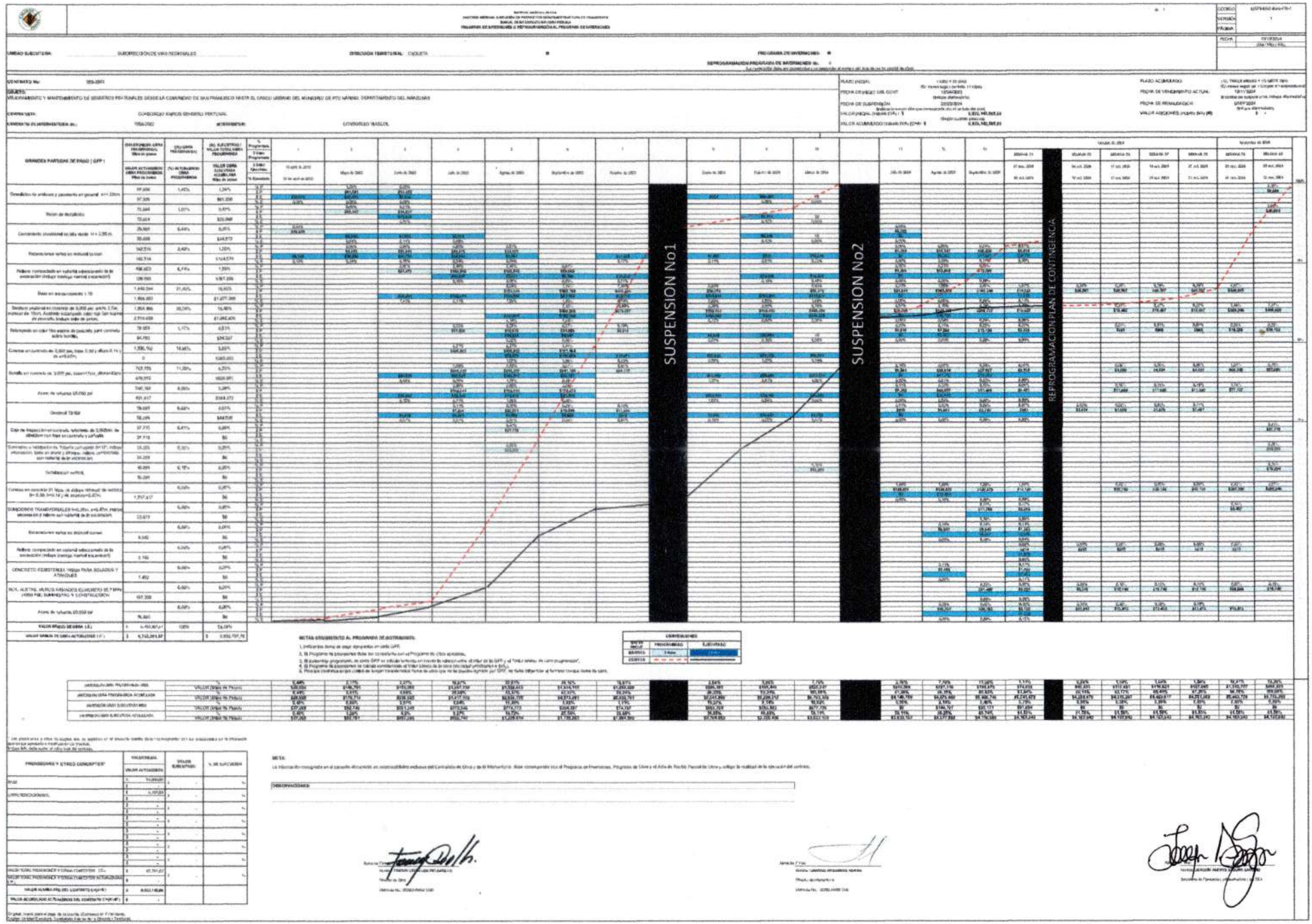
OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **FREDDY CEBALLOS DELGADILLO**
Director de Obra
Matrícula No.: 252020-89426 CND

Aprueba Firma:
Nombre: LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
Director de Interventoría
Matrícula No.: 252023-4499 CND

Firma:
Nombre: **JOAQUIN ANDRÉS SEGURA SAMUDIO**
Secretario De Planeación, Infraestructura Y Las Tic´S
Supervisor: **MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO**

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.


SUSPENSION No1
SUSPENSION No2
REPROGRAMACION PLAN DE CONTINGENCIA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 558-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

PLAZO INICIAL: 1 MES Y 22 DÍAS (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: TRECE MESES Y SIETE DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/04/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 12/11/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 22/03/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 7/07/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 6.833.142.595,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 6.833.142.595,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7		8	9	10		11	12	13	1	1
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		12 abril de 2013 – 30 de abril de 2023	Mayo de 2023	Junio de 2023	Julio de 2023	Agosto de 2023	Septiembre de 2023	Octubre de 2023		Enero de 2024	Febrero de 2024	Marzo de 2024		Julio de 2024	Agosto de 2024	Septiembre de 2024	Octubre de 2024	Noviembre de 2024
Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	97.936	1,45%	1,34%	% P		1,25%	0,20%					SUSPENSION No1				SUSPENSION No2					0,10%
	97.936		$91.250	$ P		$84.581	$13.355														$6.456
				$ E	$18.879	$35.489	$6.136						$524	$26.221	$0						
				% E	0,28%	0,58%	0,09%							0,39%	0,00%						0,00%
Retiro de demolición	72.684	1,07%	0,47%	% P		0,86%	0,21%														0,60%
	72.684		$32.080	$ P		$58.147	$14.537														$40.604
				$ E			$23.519							$4.144	$0						
				% E			0,35%							0,12%	0,00%						0,00%
Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	29.928	0,44%	0,35%	% P	0,44%			-									0,08%				
	29.928		$24.573	$ P	$29.928												$5.355				
				$ E		$3.005	$7.432	$5.721						$8.215	$0		$0				
				% E		0,04%	0,11%	0,08%						0,12%	0,00%		0,00%				
Excavaciones varias en material comun	162.516	2,40%	1,80%	% P		0,06%	0,93%		0,51%								0,06%	0,50%	0,50%		
	162.516		$124.574	$ P		$4.063	$60.943	$62.975	$34.535								$3.794	$34.147	$34.147		
				$ E	$8.126	$16.252	$23.793	$16.843	$2.494		$11.438		$9.857	$709	$15.046		$0	$0	$0		
				% E	0,12%	0,24%	0,35%	0,24%	0,04%		0,17%		0,11%	0,01%	0,22%		0,00%	0,00%	0,00%		
Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	456.663	6,74%	1,50%	% P			0,95%	2,46%	2,46%	0,87%							0,02%	0,21%	0,18%		
	129.085		$101.288	$ P			$64.470	$166.548	$166.548	$59.098							$1.390	$13.898	$12.509		
				$ E				$10.867	$4.693	$6.180	$34.232			$12.940	$32.236		$0				
				% E				0,15%	0,08%	0,09%	0,51%			0,19%	0,48%		0,00%	0,00%	0,00%		
Base en arena-cemento 1:10	1.449.564	21,42%	15,92%	% P					5,24%	7,14%	7,38%						0,31%	1,56%	2,49%	1,87%	
	1.498.263		$1.077.390	$ P					$354.338	$483.188	$491.294						$21.044	$105.218	$168.349	$126.262	
				$ E			$95.681	$142.474	$134.886	$81.164	$12.716						$0				
				% E			1,41%	2,11%	1,99%	1,20%	0,19%						0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	1.964.488	29,04%	15,46%	% P						7,10%	10,00%						0,57%	2,15%	4,30%	4,30%	3,01%
	2.014.959		$1.045.836	$ P						$480.208	$676.657						$135.765	$145.368	$290.737	$290.737	$203.516
				$ E					$347.943	$163.776							$0	$0			
				% E					5,46%	1,53%							0,00%	0,68%	0,00%	0,00%	0,00%
Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	78.559	1,17%	0,51%	% P				0,32%	0,38%	0,37%	0,10%						0,03%	0,11%	0,22%	0,22%	0,16%
	84.759		$34.297	$ P				$21.500	$25.635	$24.808	$6.816						$2.018	$7.569	$15.138	$15.138	$10.597
				$ E					$14.554	$4.341			$4.548	$10.884	$0		$0	$0			
				% E					0,22%	0,06%			0,07%	0,16%	0,00%		0,00%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%
Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	1.005.168	14,86%	5,66%	% P				6,31%	6,31%	2,24%											
	0		$383.022	$ P				$426.852	$426.852	$151.464											
				$ E					$72.478	$132.299	$16.671		$37.033	$72.478	$52.954						
				% E					1,07%	1,66%	0,23%		0,55%	1,07%	0,78%						
Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	763.735	11,29%	9,32%	% P				3,09%	3,68%	3,57%	0,95%						0,14%	0,56%	0,84%	0,56%	0,70%
	819.970		$629.881	$ P				$209.022	$249.219	$241.189	$64.315						$9.504	$38.018	$57.027	$38.018	$47.522
				$ E			$29.545	$26.622	$150.680	$157.163			$92.462	$55.093	$274.543		$0	$0	$14.272		
				% E			0,44%	0,38%	1,78%	0,48%			1,37%	0,81%	4,06%		0,00%	0,61%	0,22%	0,00%	0,00%
Acero de refuerzo 60.000 psi	560.160	8,28%	5,09%	% P				2,83%	2,85%	2,58%							0,11%	0,33%	0,76%	0,98%	
	491.417		$344.372	$ P				$192.944	$192.944	$174.272							$7.352	$22.057	$51.466	$66.170	
				$ E			$10.004	$48.195	$71.448	$21.430			$102.544	$36.368	$54.383		$0	$36.569			
				% E			0,15%	0,71%	1,06%	0,46%			1,52%	0,54%	0,66%		0,00%	0,54%	0,00%	0,00%	
Geotextil T2100	59.693	0,88%	0,65%	% P				0,11%	0,30%	0,29%	0,18%						0,02%	0,06%	0,06%	0,07%	
	55.294		$44.599	$ P				$7.296	$20.561	$19.898	$11.939						$535	$1.604	$3.743	$4.813	
				$ E			$4.618	$4.961	$4.318	$2.394	$443		$7.058	$14.967	$4.750		$0	$0			
				% E			0,07%	0,07%	0,07%	0,04%	0,01%		0,10%	0,22%	0,07%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	27.715	0,41%	0,00%	% P					0,41%												0,41%
	27.715		$0	$ P					$27.715												$27.715
				$ E																	
				% E																	0,00%
Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	24.256	0,36%	0,00%	% P					0,36%												0,36%
	24.256		$0	$ P					$24.256												$24.256
				$ E																	
				% E																	0,00%
Señalización vertical.	10.294	0,15%	0,00%	% P											0,15%						0,15%
	10.294		$0	$ P											$10.294						$10.294
				$ E																	
				% E																	0,00%
Cunetas en concreto 21 Mpa, no incluye refuerzo de seccion B= 0,30, h=0,14 y de espesor=0,07m.		0,00%	0,00%	% P													1,88%	1,88%	1,88%	1,88%	1,88%
	1.017.217		$0	$ P													$126.939	$126.939	$126.879	$126.939	$126.939
				$ E													$0	$18.485			
				% E													0,00%	0,18%	0,00%	0,00%	0,00%
SUMIDEROS TRANSVERSALES h=0,30m, a=0,40m, incluye excavación y relleno con material de la excavación.		0,00%	0,00%	% P															0,17%	0,17%	
	23.519		$0	$ P															$11.760	$11.760	
				$ E																	
				% E															0,00%	0,00%	
Excavaciones varias en material comun		0,00%	0,00%	% P														0,14%	0,14%		
	9.542		$0	$ P														$9.542	$9.542		
				$ E															$9.207		
				% E														0,00%	0,10%		
Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)		0,00%	0,00%	% P																0,02%	0,02%
	2.142		$0	$ P																$1.071	$1.071
				$ E																	
				% E																0,00%	0,00%
CONCRETO RESISTENCIA 14Mpa PARA SOLADOS Y ATRAQUES		0,00%	0,00%	% P														0,11%			
	7.452		$0	$ P														$7.452			
				$ E																	
				% E														0,00%			
BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS CONCRETO 20.7 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN		0,00%	0,00%	% P															0,32%	0,95%	0,32%
	107.398		$0	$ P															$21.480	$64.439	$21.480
				$ E																	
				% E															0,00%	0,00%	0,00%
Acero de refuerzo 60.000 psi		0,00%	0,00%	% P														0,23%	0,46%	0,46%	
	76.983		$0	$ P														$15.397	$30.793	$30.793	
				$ E																	
				% E														0,00%	0,00%	0,00%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 6.763.361,57	100%	58,08%																		
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 6.763.361,57**		$ 3.933.157,78																		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,44%	2,17%	2,27%	16,07%	22,51%	24,16%	18,61%		3,09%	2,90%	7,76%		3,20%	7,79%	11,68%	11,47%	7,70%
	VALOR (Miles de Pesos)	$29.928	$146.791	$153.305	$1.087.138	$1.522.603	$1.634.115	$1.258.820		$209.165	$196.449	$525.047		$216.596	$527.110	$789.872	$776.041	$520.581
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,44%	2,61%	4,88%	20,95%	43,47%	67,63%	86,24%		89,33%	92,24%	100,00%		61,36%	69,15%	80,83%	92,30%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$29.928	$176.719	$330.025	$1.417.162	$2.939.765	$4.573.881	$5.832.701		$6.041.866	$6.238.315	$6.763.362		$4.149.758	$4.676.868	$5.466.740	$6.242.780	$6.763.361
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,40%	0,86%	2,97%	4,04%	11,45%	5,82%	1,11%		13,27%	8,14%	10,02%		0,00%	2,07%	0,45%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$27.005	$58.746	$201.345	$273.646	$774.772	$394.287	$74.797		$900.254	$550.583	$677.726		$0	$139.856	$30.296	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,40%	1,26%	4,2%	8,27%	19,72%	25,54%	26,68%		39,95%	48,09%	58,11%		58,11%	60,18%	60,63%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$27.005	$85.751	$287.096	$560.742	$1.335.514	$1.729.802	$1.804.599		$2.704.853	$3.255.436	$3.933.162		$3.933.162	$4.073.018	$4.103.314		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PAGA	$ 64.000,00 / $ -	$ -	%
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 5.781,03 / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 69.781,03	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 6.833.142,60**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:

Nombre: **FREDDY CEBALLOS DELGADILLO**

Director de Obra

Matrícula No.: 252020-89426 CND

Aprueba Firma:

Nombre: **LIBARDO ARGUMEDO RIVERA**

Director de Interventoría

Matrícula No.: 25202-34499 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 Copia de las Actas de comité de obra (Formato MEPI-MN-IN-14-FR-1) y Acta de reunión (Formato MEPI-MN-IN-14-FR-2).

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 2/09/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 29
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. **558-2022**
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONCOSRCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **1052 DE 2022**
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Se leen los compromisos del acta anterior

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
Ingreso de residente de obra. Inconvenientes con materiales. Trazado y definicion del tramo nuevo Dotación y pólizas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 2/09/2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

En el comité de obra realizado, la reunión comenzó con la intervención del ingeniero Juan Camilo, residente de interventoría del consorcio Viascol, quien presentó los compromisos pactados en el comité anterior. El primer punto abordado fue la definición del nuevo tramo, con una fecha de cumplimiento establecida para el 24 de agosto. El contratista Freddy informó que esta actividad aún no se ha realizado, argumentando que es necesario contar con la presencia del alcalde, quien se encuentra ausente actualmente. Se mencionó que el alcalde estará de regreso el miércoles y que están a la espera de la entidad correspondiente para definir el trazado.

El Secretario de Planeación intervino confirmando la llegada del alcalde para el miércoles; sin embargo, aclaró que no será posible realizar el recorrido por el nuevo tramo ese día, ya que el alcalde arribará a las 4:00 p.m. en el último bote al municipio de Puerto Nariño. Añadió que se coordinará con el alcalde para realizar el recorrido el jueves o viernes.

El director de interventoría, Libardo Argumedo, sugirió confirmar el jueves como fecha tentativa para el recorrido. el ingeniero Freddy expresó no tener inconveniente en esa fecha, ya que su equipo está presente en la obra, pero manifestó su preocupación por la demora en la definición del tramo, destacando que el jueves se cumplen dos meses desde la reanudación del contrato sin haber definido el tramo aún, lo cual es crítico debido a que se requiere tiempo para el replanteo, localización y excavaciones. Libardo acordó dejar como fecha tentativa el jueves y recomendó continuar avanzando en otras frentes para evitar retrasos. Freddy, en su rol de director de obra, estuvo de acuerdo con esta propuesta.

El ingeniero Juan Camilo continuó con el segundo compromiso pactado en el comité anterior: revisar y enviar el acta al contratista con fecha de cumplimiento para el 25 de agosto por parte de la interventoría. Libardo informó que el acta fue enviada el jueves pasado para su revisión por el representante legal, y que hoy mismo se definirá el acta una vez que este la devuelva. Se comprometió a entregar el acta revisada el 3 de septiembre.

El ingeniero Libardo también mencionó otro compromiso del comité anterior, referente a la entrega de la hoja de vida del residente de obra para el 26 de agosto, confirmando que esta ya fue enviada y revisada, y que hoy se definirá el residente por parte de la interventoría. Además, se discutió sobre la dotación de los trabajadores, y Freddy señaló que algunos ya cuentan con dotación y se les está exigiendo su uso.

Posteriormente, el ingeniero Libardo solicitó al contratista detalles sobre la programación de actividades para la semana en curso. Freddy respondió que actualmente están trasegando material y que, una vez tengan suficiente acopio, comenzarán con la fundida de sardineles y parte de las cunetas. Libardo preguntó si esta semana se podría fundir concreto, a lo que Freddy respondió que espera realizar las fundidas de bordillos y concreto entre el miércoles y jueves de la misma semana.

El ingeniero Juan Camilo realizó una intervención adicional para conocer los planes de inicio de la construcción de los box culverts. Freddy indicó que comenzará con los box culverts cuando haya suficiente material acopiado, y que ya cuenta con un maestro de obra enfocado en esta tarea para avanzar. Ante la solicitud de una fecha tentativa de inicio, Freddy explicó que los recursos limitados están actualmente enfocados en los bordillos y cunetas, y que priorizará los box culverts una vez se tenga el acta de pago correspondiente.

Finalmente, el ingeniero Libardo sugirió que se podría compensar el tiempo perdido avanzando con la construcción de los box culverts, considerando que la suspensión del tramo y la indefinición del nuevo trazado han atrasado la obra. Freddy mencionó la posibilidad de construir los box culverts en paralelo para adelantar trabajo. Para cerrar, Libardo preguntó por la aprobación de las pólizas, a lo cual el Secretario de Planeación respondió que estas ya están disponibles y serán enviadas por correo entre hoy y mañana.

Con esto, la reunión concluyó.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/09/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Trazado y definicion del nuevo tramo	5 de septiembre 2024	CONTRATISTA
aprobación de las polizas	3 de septiembre de 2024	INTERVENTORIA
ingreso del residente de obra	2 de septiembre de 2024	CONTRATISTA
iniciar fundida de cunetas y bordillos	4 de septiembre de 2024	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 6/09/2024 (Día / Mes / Año)

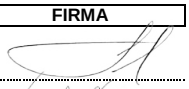
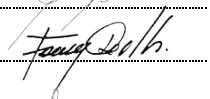
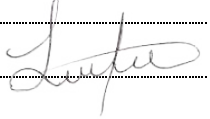
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
ING LIBARDO ARGUMEDO	Ing Director de interventoria	VIASCOL	
ING GABRIEL GALEANO	Ing inspector de obra	VIASCOL	
FREDDY CEBALLOS	contratista de obra	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL	
JOAQUIN SEGURA	Director de planeacion de P.Nariño	ALCALDIA P.NARIÑO	
ING JUAN CAMILO JIMENEZ	Ing Residente de obra	VIASCOL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 6/09/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 30
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. **558-2022**
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONCOSRCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **1052 DE 2022**
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Se leen los compromisos del acta anterior

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
inicio de actividades de fundida de cunetas y bordillos Inconvenientes con materiales. Trazado y definicion del tramo nuevo

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 6/09/2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

el director de interventoría, Libardo Argumedo, inició recordando los compromisos establecidos en el acta del comité anterior. Primero, se refirió al compromiso relacionado con el trazado y la definición del nuevo tramo, fijado para el 5 de septiembre entre el municipio y el contratista. El director de obra, Freddy, informó que esta actividad se estaba llevando a cabo hoy, 6 de septiembre.

el director de interventoría, Libardo continuó revisando los compromisos y mencionó la entrada del residente de obra prevista para el 2 de septiembre. Sin embargo, explicó que la interventoría no aprobó al residente propuesto debido a que no cumplía con la experiencia general mínima requerida de tres años, ya que solo cuenta con un año de experiencia. Por lo tanto, solicitó a el director de obra, Freddy buscar un nuevo residente de obra.

El director de interventoría también abordó el compromiso del contratista de iniciar la fundida de concreto para bordillos y cunetas, programada para dos días atrás. Freddy respondió que no han podido ejecutar estas actividades debido a la falta de gravilla y cemento, teniendo únicamente arena acopiada. El director de interventoría cuestionó esta situación, ya que anteriormente Freddy había informado que contaban con los insumos necesarios. Freddy aclaró que aún falta cemento y están esperando la consignación de fondos al proveedor para comenzar con el suministro de cemento y grava.

el director de interventoría, Libardo preguntó si sería posible realizar la fundida el próximo lunes. Freddy expresó que están en espera de solucionar la situación para poder cumplir con esta actividad. Libardo instó a duplicar los esfuerzos y buscar soluciones para cumplir con los plazos establecidos. Preguntó por una fecha tentativa para la fundida de bordillos y cunetas. el director de obra, Freddy comentó que, si logran efectuar la consignación al proveedor hoy, esperan comenzar el martes.

El director de interventoría inquirió sobre los recursos para pagar al proveedor, a lo que el director de obra,Freddy respondió que estos recursos provienen de fuentes distintas al contrato de obra actual. Libardo también discutió sobre el compromiso de la construcción de los box culverts de manera simultánea, y mencionó que el director de obra, Freddy debía definir la fecha para la interventoría hoy, 6 de septiembre. el director de obra, el director de obra,Freddy explicó que están a la espera del pago del acta parcial, ya que dependen de este ingreso para avanzar adecuadamente. Añadió que, si hoy se les entrega el nuevo tramo, podrían empezar a trabajar con arena-cemento para avanzar.

El director de interventoría reconoció la situación expuesta por el director de obra,Freddy respecto a los box culverts y los recursos, y comentó que espera recibir una fecha de inicio para esas actividades durante la semana, o en el próximo comité, con el fin de dar tiempo para organizar todo. La reunión concluyó con Libardo enfatizando la necesidad de acelerar los aspectos ambientales del proyecto y mantener todo al día, y expresando su expectativa de resolver el movimiento de tierras una vez se tenga el tramo nuevo definido y trazado.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/09/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Trazado y definicion del nuevo tramo	11 de septiembre 2024	CONTRATISTA
iniciar fundida de cunetas y bordillos	10 de septiembre de 2024	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 13/09/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

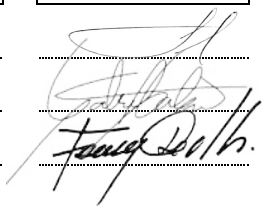
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
ING LIBARDO ARGUMEDO	Ing Director de interventoria	VIASCOL	
ING GABRIEL GALEANO	Ing inspector de obra	VIASCOL	
FREDDY CEBALLOS	contratista de obra	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL	



Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 13/09/2024
(Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 31
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. **558-2022**
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONCOSRCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **1052 DE 2022**
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se leen los compromisos del acta anterior

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

documentacion y planos del tramo nuevo
devolucion de rendimientos financieros y pago del cheque
Trazado y definicion del tramo nuevo

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 13/09/2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El comité de obra se inició con la intervención del director de interventoría, Libardo, quien comenzó abordando los compromisos pactados en el comité anterior. Libardo destacó el acuerdo relacionado con el trazado y la definición del nuevo tramo, responsabilidad que había sido asignada al contratista para el 12 de septiembre. Acto seguido, consultó al director de obra, Freddy, sobre este asunto.

Freddy respondió que durante esa semana se había definido y autorizado la construcción del tramo por parte del monseñor, lo que les permitía iniciar con el replanteo. Mencionó que la definición se había realizado el martes en la tarde. Además, comentó que, como parte de los compromisos asumidos con el colegio internado, por donde pasaría el nuevo tramo, toda la información quedaría debidamente documentada para evitar futuros inconvenientes. Sin embargo, añadió que las monjas del colegio, a pesar de haber recibido la aprobación del monseñor, no permitirían el inicio de los trabajos hasta que se formalizara el acuerdo con la alcaldía. Freddy afirmó que ya tenía toda la documentación y los planos del nuevo tramo listos.

En este punto, el director de interventoría, Libardo, interrumpió para insistir en la necesidad de dejar el compromiso de que los planos fueran firmados. El ingeniero Carlos intervino para indicar que tendría los planos firmados para el miércoles, dado que el alcalde no estaba en el municipio, aunque podían adelantar la documentación con el monseñor.

El director de interventoría dejó dos compromisos claros: preparar el documento para el martes y entregar los planos al propietario el miércoles para que los firme, garantizando así la ausencia de futuros inconvenientes.

A continuación, el director de interventoría, Libardo mencionó el compromiso de iniciar la fundida de cunetas y bordillos el 10 de septiembre. El director de obra, Freddy, explicó que no había sido posible debido a la falta de liquidez, aunque continuaba con los trasiegos. Agregó que estaba esperando el pago de un acta de otro proyecto, del cual destinaría el 80% del dinero para adquirir los materiales necesarios y abrir más frentes de trabajo para concluir la obra.

Ante esta situación, el director de interventoría preguntó sobre el estado del cheque para hacer el pago al proveedor y así permitir que el contratista se abasteciera. Freddy respondió que estaba subsanando unos documentos. Libardo reiteró la pregunta al secretario de planeación, Joaquín Segura, quien informó que se había presentado esa misma mañana, tras la corrección de un certificado, y que acababa de ser radicado. Joaquín añadió que el asunto del pago se resolvería entre el lunes y el martes.

El director de interventoría, Libardo, continuó preguntando si Freddy tendría los recursos necesarios una vez se efectuara el pago. Freddy confirmó que el problema ya estaba resuelto, ya que el proveedor tenía 3,500 bultos listos para despachar en cuanto recibiera el dinero, y también contaba con la logística para transportar el material. Señaló que la intención era abrir al menos cuatro frentes de obra para nivelar el proyecto y cumplir con los plazos establecidos.

Libardo manifestó su interés en realizar una reunión con Freddy y el ingeniero Morón para abordar este tema, dado el contexto de la coyuntura ambiental. Posteriormente, pidió a Freddy que contactara a la persona encargada del municipio para que se pusieran al día con los rendimientos financieros que debían devolver. El ingeniero Carlos intervino mencionando que solicitaría los rendimientos desde el mes de marzo en tesorería.

El ingeniero Juan Camilo del Consorcio Viascol hizo una intervención referente a la secretaría de planeación. Comentó que hacía un par de semanas se había firmado un cheque para la consignación de los rendimientos financieros generados por los recursos del convenio, pero tesorería tenía un problema con el código. Este inconveniente ya había sido resuelto, por lo que preguntó si se había realizado la consignación del cheque y solicitó una copia de la misma, además de ponerse al día desde el mes de abril. Luego, preguntó a Freddy sobre el tema de los reintegros del rendimiento financiero por concepto de anticipo, ya que según él, esto no se había hecho. Freddy respondió que sí se había hecho en su debido momento y que hacía dos meses habían enviado un comunicado a la interventoría, con copia a la alcaldía, en el que el fideicomiso certificaba la consignación.

Ante esto,El ingeniero Juan Camilo preguntó a qué cuenta se hizo ese pago. Freddy respondió que a la cuenta del municipio en su momento, y que el municipio les entregó un certificado de la cuenta para hacer el pago. Juan Camilo intervino señalando que, de ser así, el encargado de hacer los reintegros era el municipio. Freddy comentó que la liquidación de ese fideicomiso ya estaba lista y que, para poder llevarlo a cabo, se debían reintegrar o consignar los rendimientos financieros, los cuales rondaban entre 12 y 21 millones de pesos. Finalmente, se estableció como compromiso que para el próximo comité se tuviera una respuesta sobre la consignación de los rendimientos, dado el tiempo transcurrido desde el giro de los anticipos.

El director de interventoría preguntó a Freddy y al secretario de planeación sobre la fecha en la que este asunto estaría resuelto para dejarlo como compromiso. Freddy indicó que disponían de correos electrónicos que respaldaban lo sucedido con los rendimientos financieros.

Para concluir, el secretario de planeación, Joaquín Segura, intervino informando que la oficina de tesorería acababa de comunicarle que la consignación del cheque ya se había realizado y que estaban sacando una copia para enviarla a la interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 13/09/2024
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
preparar documentacion para firma del propietario	17 de septiembre	contratista
entregar los planos para firma del propietario	18 de semtiembre	contratista
enviar copia del pago del cheque a interventoria	13 de septiembre	contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 20/09/2024
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
ING LIBARDO ARGUMEDO	ING DIRECTOR DE OBRA	VIASCOL	
ING GABRIEL GALEANO	ING INSPECTOR DE INTERVENTORIA	VIASCOL	
FREDDY CEBALLOS	CONTRATISTA	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL	
JOAQUIN SEGURA	SECRETARIO DE PLANEACION	ALCALDIA PUERTO NARIÑO	
ING JUAN CAMILO JIMENEZ	ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VIASCOL	
ING CARLOS BORRAES	APOYO A LA SUPERVICION	ALCALDIA PUERTO NARIÑO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 20/09/2024
(Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 32
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. **558-2022**
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONCOSRCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **1052 DE 2022**
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se leen los compromisos del acta anterior

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

estado actual de las actividades en obra
documentacion e inicio de actividades en el tramo nuevo

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 20/09/2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El comité de obra inició con la intervención del Ingeniero Juan Camilo, representante del consorcio Viascol, quien hizo un repaso de los compromisos adquiridos en el comité anterior. En primer lugar, mencionó el compromiso relacionado con la documentación y firma del propietario del nuevo tramo de la obra. Ante esto, el Contratista Freddy aclaró que dicha documentación y firma corresponde gestionarla a la entidad municipal. Explicó que el nuevo tramo ya está socializado con la persona encargada, pero que no se ha podido iniciar su construcción debido a la falta de un documento o acta de reunión entre los usuarios y la alcaldía, el cual es necesario para que puedan continuar los trabajos.

El Ingeniero Juan Camilo procedió a preguntar a la Secretaría de Planeación sobre este tema. En respuesta, el Ingeniero Carlos Borraez, ingeniero de apoyo a la supervisión de dicha secretaría, informó que el día anterior se había firmado un acta de reunión con el Monseñor en la ciudad de Leticia. Además, mencionó que dicha acta ya fue remitida al Ingeniero Joaquín Segura, Secretario de Planeación de Puerto Nariño, para que recolectara las firmas de los participantes, y que también había recibido un oficio de la señora Soraida confirmando los acuerdos alcanzados.

Ante esta información, el Ingeniero Juan Camilo preguntó si esto significaba que ya había viabilidad para iniciar actividades en el nuevo tramo, a lo que el Ingeniero Carlos respondió afirmativamente. Seguidamente, el Ingeniero Juan Camilo comunicó al Ingeniero Freddy, Director de Obra, que con esa información ya podían comenzar las actividades relacionadas con dicho tramo, lo cual fue confirmado por el Ingeniero Carlos.

Como compromiso adicional, el Ingeniero Juan Camilo se comprometió a compartir el acta de reunión con el Monseñor a la interventoría. A continuación, se revisaron otros compromisos del comité anterior, incluyendo la entrega de los planos para la firma del propietario. El Ingeniero Freddy informó que los documentos y planos ya fueron enviados al municipio, y que dicha socialización también se realizó. El Ingeniero Carlos corroboró esta información, confirmando que los planos fueron anexados al acta de reunión llevada a cabo en Leticia con el Monseñor. Asimismo, el Ingeniero Gabriel Galeano, inspector de interventoría, confirmó que había recibido y revisado los planos.

El Ingeniero Juan Camilo continuó mencionando el compromiso de enviar la copia del cheque de rendimientos financieros, confirmando que ya se había enviado y recibido. Luego, preguntó al Ingeniero Freddy sobre la reactivación de los frentes de trabajo. El Ingeniero Freddy respondió que ya estaban trabajando en ello y que ese mismo día llegaría cemento para fundir unos bordillos pendientes. Explicó que la intención era iniciar labores el lunes siguiente o incluso al día siguiente, dependiendo de la autorización para trabajar en el nuevo tramo.

El Ingeniero Juan Camilo mencionó que el proyecto tenía un retraso superior al 10%, por lo que la interventoría recomendaba reprogramar o implementar un plan de contingencia. El Ingeniero Freddy respondió que ya estaba trabajando en dicho plan, cuya idea era abrir varios frentes de obra: uno para el armado y figurado de acero en los box culverts, otro para la fundición de cunetas, y otro para avanzar en el tramo 3. También comentó que había escasez del colorante "concrete color", por lo que priorizaría la fundición de cunetas antes de las placas de los senderos peatonales.

Posteriormente, el Ingeniero Freddy describió cómo distribuiría los frentes de trabajo: uno en los box, uno para cunetas y placas de sendero, otro para el tramo nuevo y otro para el tramo 3, desde el último puente de madera en adelante. Detalló la organización de los tramos: el tramo 1 desde el puerto hasta el cruce, el tramo 2 desde el colegio hasta la abscisa PR0+590, el tramo 3 desde la PR0+610 hasta la PR1+180 (con 400 metros aún por fundir), y el tramo 4 desde la PR1+240 hasta la PR1+420.

El Ingeniero Juan Camilo solicitó a Freddy que asegurara la dotación del personal para la reactivación completa. También le recordó que el plazo para pagar las planillas de seguridad social era hasta el 23 de septiembre. El Ingeniero Freddy afirmó que las planillas quedarían pagadas ese mismo día, comprometiéndose a enviarlas a la interventoría el lunes 23 de septiembre.

El Ingeniero Juan Camilo preguntó por los informes mensuales técnicos de julio y agosto, que aún no habían sido enviados. El Ingeniero Freddy explicó que estaban resolviendo problemas administrativos, pero aseguró que los informes estarían listos en una semana.

Seguidamente, el Ingeniero Juan Camilo consultó a la Secretaría de Planeación sobre el pago del acta #3 de la cuenta 3, mencionando que había un problema con la consignación del cheque. El Ingeniero Carlos respondió que investigaría el asunto con el departamento de tesorería y lo discutirían en el próximo comité.

El Ingeniero Carlos también mencionó una propuesta para unos andenes, indicando que había un plazo hasta el 15 de octubre para gestionar 400 millones de pesos en recursos. El Ingeniero Juan Camilo preguntó si se trataba de una adición de recursos al contrato de obra, a lo que el Ingeniero Freddy respondió que tenía el diseño completo de 2 km de andenes, aunque solo 1800 metros estaban contratados. Solicitó que los recursos del convenio fueran adicionados para poder avanzar en la construcción de más tramos de senderos.

Finalmente, el Ingeniero Freddy mencionó que, debido a la escasez de gravilla, solo se han fundido bordillos hasta donde ha alcanzado el material, pero que se espera la llegada de 50 m^3 de gravilla desde Leticia. No obstante, aseguró que en cuanto a cemento y acero, no había problemas de suministro. Concluyó solicitando una prórroga de 20 días para finalizar la obra hacia el 30 de noviembre.

El comité concluyó con el Ingeniero Juan Camilo reiterando los compromisos pactados para la semana siguiente.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 20/09/2024
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
enviar a interventoria acta de reunion con monseñor	20 de septiembre	secretaria de planeacion
envio de planillas de seguridad social	23 de semtiembre	contratista
entrega de informe tecnico de julio y agosto a interventoria	27 de septiembre	contratista
entrega a interventoria del plan de contingencia	24 de septiembre	contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 27/09/2024
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
ING GABRIEL GALEANO	ING INSPECTOR DE INTERVENTORIA	VIASCOL	
FREDDY CEBALLOS	CONTRATISTA	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL	
JOAQUIN SEGURA	SECRETARIO DE PLANEACION	ALCALDIA PUERTO NARIÑO	
ING JUAN CAMILO JIMENEZ	ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VIASCOL	
ING CARLOS BORRAES	APOYO A LA SUPERVICION	ALCALDIA PUERTO NARIÑO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 27/09/2024
(Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 33
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. **558-2022**
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONCOSRCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **1052 DE 2022**
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se leen los compromisos del acta anterior

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

estado actual de las actividades en obra
elavoracion y desarrollo del plan de contingencia
acopio y stock de materiales en obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 27/09/2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El comité de obra se inicia con la intervención del director de interventoría, el ingeniero Libardo Argumedo, quien procede a mencionar los compromisos establecidos en el comité anterior. El primer compromiso mencionado corresponde a la presentación y envío del acta de la reunión con Monseñor, cuyo cumplimiento estaba programado para el 20 de septiembre. Este compromiso recaía sobre la Secretaría de Planeación.

A continuación, toma la palabra el ingeniero Carlos Borraez, quien informa que, en la jornada del día anterior, se envió el documento escaneado al correo de la interventoría y que, en el transcurso del día de hoy, se entregará el documento físico en la Secretaría de Planeación de Puerto Nariño. Seguidamente, el inspector de interventoría, el ingeniero Gabriel Galeano, confirma la recepción del documento por parte de la interventoría.

El director de interventoría, Libardo Argumedo, señala que procederá a verificar en el correo y en los medios oficiales la correcta recepción del documento, y solicita al ingeniero Carlos Borraez que explique en qué consiste dicho documento. Carlos Borraez responde que el documento contiene el desarrollo de la reunión con Monseñor, los requerimientos formulados por él para ser cumplidos por el contratista, así como un oficio que autorizaba el inicio de las actividades en el nuevo tramo. Confirma que el documento ya ha sido debidamente subsanado. Posteriormente, el ingeniero Libardo Argumedo menciona el siguiente compromiso pactado en el comité anterior: la entrega de las planillas de seguridad social por parte del contratista. Informa que estas planillas ya han sido recibidas. Acto seguido, aborda el tercer compromiso, que consistía en la entrega del informe técnico de los meses de agosto y julio, cuya fecha de cumplimiento estaba fijada para el día de hoy. Freddy Ceballos responde que los informes estarán listos para el miércoles o jueves de la semana siguiente, concretando el 3 de octubre como la fecha de entrega pactada. El ingeniero Libardo Argumedo continúa con la revisión de los compromisos del comité anterior, mencionando la entrega del plan de contingencia por parte del contratista, cuyo cumplimiento estaba programado para el 24 de septiembre. El ingeniero Freddy Ceballos responde que aún no cuentan con dicho plan, ya que están a la espera de recibir gravilla y cemento, dos elementos clave sin los cuales no pueden avanzar en su implementación. Explica que actualmente hay escasez de estos materiales en Leticia y que el proveedor, al cual ya se le hizo el pago por 200 m³ de gravilla y 2000 bultos de cemento, ha comenzado a entregar el cemento. Estima que el cemento llegará a Leticia mañana y, tras los trámites de aduana, el lunes estará recibiendo la gravilla.

El ingeniero Freddy Ceballos solicita la autorización de la interventoría para que, una vez recibidos los materiales, pueda elaborar el plan de contingencia, ya que lo que se comprometa en dicho plan deberá ser cumplido para evitar sanciones. Dependen, por tanto, de la entrega del proveedor. Ante esto, el ingeniero Libardo Argumedo establece como nuevo compromiso la entrega del plan de contingencia para el próximo comité, programado para el 4 de octubre, dándole así tiempo para que reciba y legalice los materiales necesarios.En cuanto a temas nuevos, el ingeniero Libardo Argumedo pregunta sobre el estado de los box culvert en el tramo 2. Además, recomienda tomar nota sobre la correcta ubicación de los dos box culvert. El ingeniero Freddy Ceballos responde acatando la recomendación, explicando que el primer puente ya ha sido localizado y replanteado. Adicionalmente, señala que el puente fue movido a un costado para permitir una mejor ejecución sin interrumpir el flujo vehicular. El ingeniero Libardo Argumedo introduce un nuevo tema, preguntando si el material adquirido por el ingeniero Freddy Ceballos será suficiente para finalizar el proyecto. Freddy Ceballos responde que la gravilla adquirida alcanzará para concluir la primera etapa, pero que queda pendiente la gravilla de Puerto Nariño, la cual ha experimentado un aumento de precio, pasando de 350 mil pesos por metro cúbico a 750 mil pesos, sin incluir transporte. Ante esta situación, Libardo Argumedo indica que el tema será abordado en una reunión posterior, dado que el incremento en los costos afecta el desarrollo del proyecto.El ingeniero Freddy Ceballos comenta que necesitarán 350 m³ adicionales de gravilla para completar el proyecto. Señala que están programando transportar material a pie para no retrasar el avance de las actividades. El ingeniero Carlos Borraez respalda esta afirmación, confirmando los detalles expuestos por Freddy Ceballos.

Finalmente, Freddy Ceballos menciona que espera avanzar con las actividades para poder tramitar el acta parcial número 4 y adquirir los últimos 100 m³ de gravilla necesarios. Estima que podrán realizar la fundición hasta la abscisa PR1+480. Con este último punto, el comité concluye, subrayando la importancia de avanzar en las actividades programadas para cumplir con los plazos establecidos y evitar posibles sanciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/09/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
enviar a interventoria el plan de contingencia	4 de octubre 2024	contratista
entrega de informe tecnico de julio y agosto a interventoria	3 de octubre 2024	contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 4/10/2024 (Día / Mes / Año)

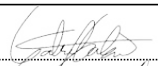
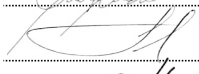
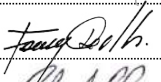
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
ING GABRIEL GALEANO	ING INSPECTOR DE INTERVENTORIA	VIASCOL	
ING. LIBARDO ARGUMEDO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	VIASCOL	
FREDDY CEBALLOS	CONTRATISTA	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL	
ING CARLOS BORRAES	APOYO A LA SUPERVICION	ALCALDIA PUERTO NARIÑO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información General del contrato

CONTRATO	1052 - 2022
CONTRATISTA	CONSORCIO VIASCOL
Conformado por	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS S.A.S (50%) NIT 824.004.441-2
	CIAF LTDA INGENIERIA (45%) NIT 800.130.967-6
	PROCIVING S.A.S (5%) NIT 900.905.675-0
NIT	901.598.877-7
REPRESENTANTE LEGAL	José Francisco Morón Orozco
CC	79.787.849
Dirección	Calle 9C # 19 – 54 los Cortijos, Valledupar – Cesar.
Email	jfmoron@gmail.com interventoriaviascol@gmail.com
OBJETO	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 1”
VALOR	SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($ 6.810.230.532) M/cte.
ORDEN DE INICIO	16 DE NOVIEMBRE DEL 2022
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor en el mes.

Durante el transcurso del periodo del informe, la interventoría realizó las siguientes actividades con el fin de velar por la correcta ejecución del proyecto:

Gestión Administrativa

- Presentación de informes semanales de interventoría, en los cuales se relacionan los porcentajes de obra programada y ejecutada, las actividades ejecutadas en la semana, el personal de obra y el equipo activo.
- Elaboración de informe mensual N°14, correspondiente al contrato 558 de 2022, Municipio de Puerto Nariño.
- Actualización semanal del aplicativo CIFRA.
- Seguimiento y control de los equipos y materiales que están en el almacén de la obra.

Gestión Técnica

- Seguimiento y control de las actividades ejecutadas, verificación de niveles, medidas y control de materiales utilizados y cantidades de obra.
- Comités de obra semanales, en conjunto con municipio, contratista e interventoría con el fin de dar seguimiento al contrato de obra.
- Seguimiento a las actividades ejecutadas en obra

Gestión ambiental y social

- Mediante comunicado CE-VIASCOL-1414 se da aprobación a la versión N°7 del PAGA
- Se continúa con la atención, cuidado e implementación del buzón de sugerencias, para este periodo no se generaron PQRS.

5.3 Informes de Especialistas y profesionales

Se anexa informe elaborado por la Especialista Ambiental y profesional social.

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

CONSORCIO VIASCOL

INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL DE INTERVENTORIA No. 19
MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024

Versión 01



CONTRATO No. 1052 -2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1".

Elaboró: ING. ERIKA LISET SERRANO PRADA	Aprobó: ING. LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
Cargo: ESPECIALISTA AMBIENTAL	Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Firma: 	Firma: 
Versión: 01 Fecha: 02-10-2024	Observaciones: se elabora el informe ejecutivo con las actividades ejecutadas por la Especialista Ambiental de la Interventoría, dentro de la dedicación contratada en el mes reportado.

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO 1. RESUMEN EJECUTIVO 5
1. CONTRATO DE OBRA 0558 DE 2022 6
2. CONTRATO DE OBRA 1544 DE 2022 6
3. CONTRATO DE OBRA 454 DE 2023 6
4. CONTRATO DE OBRA 001435 DE 2023 6
5. CONTRATO DE OBRA 0696 DE 2023 7

CAPITULO 2. GESTIÓN AMBIENTAL 7
1. MESAS DE TRABAJO – COMITÉS 7
2. CONTRATO DE OBRA 0558 DE 2022 27
   2.1. CORRESPONDENCIA 27
3. CONTRATO DE OBRA 1544 DE 2022 38
   3.1. CORRESPONDENCIA 38
4. CONTRATO DE OBRA 454 DE 2022 40
   4.1. CORRESPONDENCIA 40
5. CONTRATO DE OBRA 1435 DE 2023 63
   5.1. CORRESPONDENCIA 63

CONCLUSIONES 85

LISTADO TABLAS

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 5
TABLA 2. TRAZABILIDAD INFORMES MENSUALES AMBIENTALES REMITIDOS CONTRATO DE OBRA 0558-2022 33
TABLA 3. TRAZABILIDAD VERSIONES PAGA CONTRATO DE OBRA 0558-2022 34

LISTADO ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. MESA DE TRABAJO UNIÓN TEMPORAL PICHUNA 2022 DEL 02/09/2024 9
ILUSTRACIÓN 2. MESA DE TRABAJO UNIÓN TEMPORAL PICHUNA 2022 DEL 05/09/2024 ... 13
ILUSTRACIÓN 3. MESA DE TRABAJO CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL DEL 13/09/2024 16
ILUSTRACIÓN 4. MESA DE TRABAJO CONSORCIO VIAS VIETTA DEL 24/09/2024 19
ILUSTRACIÓN 5. MESA DE TRABAJO UNIÓN TEMPORAL PICHUNA 2022 DEL 24/09/2024 ... 24
ILUSTRACIÓN 6. MESA DE TRABAJO CONSORCIO VIAS VIETTA DEL 26/09/2024 27
ILUSTRACIÓN 7. ACTIVIDADES PREVISTAS POR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 37
ILUSTRACIÓN 8. ACTIVIDADES AMBIENTALES RECONOCIDAS BAJO EL PRESUPUESTO ASIGNADO A OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS 37
ILUSTRACIÓN 9. CAPTURA DE PANTALLA DE FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA, REMITIDO POR EL CONTRATISTA MEDIANTE OFICIO UTP2022- 150 RECIBIDO EL 13/09/2024 43

ILUSTRACIÓN 10. CAPTURA DE PANTALLA DE FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA, REMITIDO POR EL CONTRATISTA MEDIANTE OFICIO UTP2022- 153 RECIBIDO EL 13/09/2024 46
ILUSTRACIÓN 11. CAPTURA DE PANTALLA DE FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA, REMITIDO POR EL CONTRATISTA MEDIANTE OFICIO UTP2022- 151 RECIBIDO EL 13/09/2024 50
ILUSTRACIÓN 12. CAPTURA DE PANTALLA DE FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA, REMITIDO POR EL CONTRATISTA MEDIANTE OFICIO UTP2022- 149 RECIBIDO EL 13/09/2024 53
ILUSTRACIÓN 13. CAPTURA DE PANTALLA DE FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA, REMITIDO POR EL CONTRATISTA MEDIANTE OFICIO UTP2022- 154 RECIBIDO EL 13/09/2024 57
ILUSTRACIÓN 14. CAPTURA DE PANTALLA DE FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA, REMITIDO POR EL CONTRATISTA MEDIANTE OFICIO UTP2022- 152 RECIBIDO EL 13/09/2024 61

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO A. ACTAS MESAS DE TRABAJO
ANEXO B. CORRESPONDENCIA

CAPITULO 1. RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1052 de 2022, el CONSORCIO VIASCOL**,** presenta al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, el Informe Ambiental que contiene las actividades ejecutadas por la Especialista Ambiental de la Interventoría, dentro de la dedicación contratada en el mes de **septiembre del año 2024**.

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
NÚMERO DEL CONTRATO	1052 DEL 2022
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1".
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIASCOL con NIT. 901.598.877-7 (Integrado por INGENOBRAS CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S – INGENOBRAS S.A.S con NIT. 824.004.441-2 con un porcentaje de participación del 50%, CIAF LTDA INGENIERÍA con NIT. 800.130.967-6 con un porcentaje de participación del 45% y PROCIVING S.A.S con NIT. 900.905.675-0 con un porcentaje de participación del 5%). NIT. 901.598.877-7 Representante legal: JOSÉ FRANCISCO MORÓN OROZCO Dirección: Calle 51 N° 71 A - 18 Of. 201 Bogotá
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
SUPERVISOR	ING. JOSE RICARDO BURBANO.
VALOR INICIAL CONTRATO	SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($6.810.230.532) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
VALOR AMBIENTAL CONTRATO	NA
PLAZO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	16/11/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
ESPECIALISTA AMBIENTAL	Ing. Erika Liset Serrano Prada, dedicación aprobada del 40%, con fecha de inicio del 24-02-2023, mediante comunicado DT-CAQ 10219
FUENTE: (CONSORCIO VIASCOL, 09-2024)	

Los contratos de obra objeto de Control y Seguimiento de esta Interventoría, en el periodo reportado son:

1. Contrato de obra 0558 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

VALOR CONTRATO: $2.699.999.971

2. Contrato de obra 1544 de 2022

OBJETO: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

VALOR CONTRATO: $ 23.932.395.020

3. Contrato de obra 454 de 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE PICHUNA A NAZARET FASE 2 DEL MUNICIPIO DE LETICIA-DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PICHUNA 2022

VALOR CONTRATO: $8.099.201.330,23

4. Contrato de obra 001435 de 2023

OBJETO: INTERVENCIÓN DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE TARAPACÁ, DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DEL KM 11, DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE MONILLAMENA KM 9 Y DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ KM 6 – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS VIETTA

VALOR CONTRATO: $9.859.395.908,00

5. Contrato de obra 0696 de 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL EN EL MARCO DEL PROGRAMA "CONECTAR TERRITORIOS" – FASE 1 EN EL MUNICIPIO DE LETICIA

CONTRATISTA: INGEY CONTRUCTORES SAS

VALOR CONTRATO: $2.538.013.765,83

CAPITULO 2. GESTIÓN AMBIENTAL

Las actividades desarrolladas por la Especialista Ambiental en el periodo corresponden a:

1. MESAS DE TRABAJO – COMITÉS

Durante el periodo se desarrollaron seis mesas de trabajo, correspondientes a; tres mesas de trabajo con UNIÓN TEMPORAL PICHUNA 2022, una mesa de trabajo con CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL y dos mesas de trabajo con CONSORCIO VIAS VIETTA

A continuación, se proyectan las mesas de trabajo llevadas a cabo para cada Contrato de obra. Cabe destacar que se están recolectando las firmas para el acta No. 58, No. 61, No. 62, y No. 63,

Comité No 57 – Septiembre 02 de 2024

El día 02/09/2024 se realiza mesa de trabajo entre Interventoría (Especialista Ambiental, Director de Interventoría y Representante Legal) y el Contratista (Profesional Área administrativa), con el objeto de realizar la revisión del estado de cumplimiento de compensación y obligaciones establecidas en permiso de Ocupación de Cauce y Autorización Tratamiento Silvicultural, otorgados por CORPOAMAZONIA para el Contrato de obra.

En relación, la especialista ambiental de Interventoría resume en primer lugar que, el Contrato de obra cuenta con permiso de Ocupación de Cauce otorgado por CORPOAMAZONIA mediante la Resolución 1726 de 17/10/2023 con vigencia hasta el 17/10/2024 y con Autorización para Tratamiento silvicultural generada mediante comunicado DTA -0145 del 07/03/ 2024.

De este modo, para el permiso de Ocupación de Cauce, en el artículo tercero se establece el cumplimiento de 17 obligaciones generales y en el artículo cuarto se establece lo siguiente: "imponer medida compensatoria al titular de la autorización, establecida de manera conjunta entre el usuario y CORPOAMAZONIA. La medida será de carácter ambiental la cual estará vinculada al permiso que

se otorgue y entrará a definirse en un tiempo no mayor a 30 días calendarios a partir de su ejecutoria". Por lo anterior, la especialista ambiental indica que la medida compensatoria ya se debió definir, por lo que se consulta al Contratista como está el estado del cumplimiento de las obligaciones y el tema de la compensación.

Por su parte, la especialista ambiental indica que en la autorización para tratamiento silvicultural, en el numeral 4 de la autorización se establecen 4 obligaciones generales, en el numeral 5 de la autorización se establecen 5 obligaciones durante la tala y en el numeral 6 de la autorización se establece la medida compensatoria, la cual debe realizarse en un tiempo de quince (15) días a partir del corte del árbol. Por lo que se solicita al Contratista indicar el estado de las talas autorizadas y el tema de las compensaciones.

En relación con lo anterior, respecto al permiso de Ocupación de Cauce, el Contratista indica lo siguiente:

- Se ha dado cumplimiento a la mayoría de las 17 obligaciones generales establecidas en la Resolución, no se ha hecho la documentación con los respectivos soportes, sin embargo, se está en la respectiva gestión para la generación y remisión de la documentación que corresponda.

- En relación con la compensación, el Contratista indica que no se estableció la medida compensatoria, tal como lo establecía la Resolución, sin embargo, se realizó un acercamiento con la Directora de CORPOAMAZONIA y ella generó una posible solución ante la situación, indicado que se debe realizar una mesa de trabajo para definir la Compensación, en donde asistirá Interventoría, Contratista, CORPOAMAZONIA y representación de la Alcaldía. El Contratista indica que esta mesa de trabajo aún no tiene una fecha exacta, pero se habló de que fuera la próxima semana, de manera virtual.

Ante estos argumentos, la especialista ambiental de Interventoría, solicita al Contratista que se le esté informando el tema de la reunión la cual es importante y urgente de realizar.

Por otro lado, respecto a la autorización de Tratamiento silvicultural, el Contratista indica lo siguiente:

- Se tiene autorización para Tala de 8 individuos forestales, sin embargo, solo se requiere la tala de 4, de los cuales se han talado 2.

Interventoría indica que se debe compensar con la siembra de 10 individuos de especies diferentes, por cada árbol talado, considerando lo establecido en el comunicado DTA -0145, por lo que pregunta al Contratista cuando se realizará la siembra. Contratista indica que en la misma mesa de trabajo para lo del permiso de ocupación de cauce, se espera definir donde realizar la siembra, dado que en el comunicado en mención no se establece.

Finalmente se agendó mesa de trabajo para el jueves 05/09/2024 para la revisión de informes mensuales ambientales.

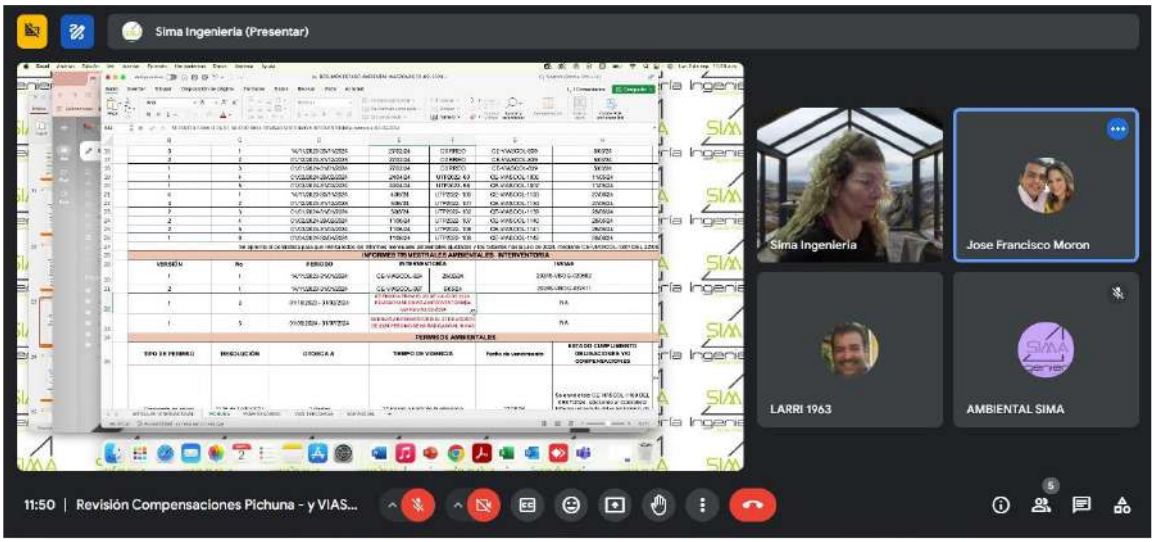


ILUSTRACIÓN 1. MESA DE TRABAJO UNIÓN TEMPORAL PICHUNA 2022 DEL 02/09/2024

Comité No 58 – Septiembre 05 de 2024

El día 05/09/2024 se realiza mesa de trabajo entre Interventoría y el Contratista, con el objeto de socializar las observaciones realizadas al Informe mensual ambiental No. 5 V2, y de este modo esclarecer los lineamientos para la remisión de informes mensuales ambientales.

En relación, en primer lugar, se esclarecen las respectivas dudas del Contratistas, de las siguientes observaciones realizadas para el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 Informe Estado Ambiental del Proyecto:

- Respecto al numeral 1.1 – CONTRATO DE OBRA, se solicita incluir el Valor ambiental inicial contractual y el Valor ambiental total contractual.

- En el numeral 2. INVERSIÓN AMBIENTAL, incluir el No. de Plan de Inversión Ambiental, el cual corresponde al número 1, junto con la fecha del Plan de Inversión Ambiental aprobado. Adicional, diligenciar el valor ambiental calculado, el número de pre acta del periodo, valor ambiental pagado en el periodo, valor ambiental acumulado en el periodo y valor ambiental pendiente por pagar. Dejar en cero para el caso en el que corresponda.

- En el numeral 3.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, ajustar 'OBLIGACIONES ESTABLECIDAS' para el permiso de Ocupación de Cauce dado que se deben incluir las 17 obligaciones establecidas en el artículo tercero de la Resolución 1726 de 2023. Adicional, diligenciar 'CANTIDAD ESTABLECIDA' y

'UNIDAD'. De igual modo, diligenciar esta información para el tratamiento silvicultural, considerando que se dio autorización por parte de la Autoridad Ambiental el 07 de marzo 2024.

- Diligenciar el numeral 3.4. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A MONITOREOS AMBIENTALES A CARGO DEL CONTRATISTA. Si no aplica, se solicita indicarlo en todas las casillas con N/A.

- Diligenciar el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS. Incluir la información de TIPO DE PERMISO, NOMBRE DEL PROVEEDOR, ESTADO DE PERMISO, No. PERMISO, FECHA: DIA/MES/AÑO, VIGENCIA DEL PERMISO DIA/MES/AÑO, ENTIDAD QUE LO OTORGA, CANTIDAD ADQUIRIDA EN EL PERIODO, UNIDAD y CANTIDAD ADQUIRIDA ACUMULADA.

- Diligenciar el numeral 3.6 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA AL CUMPLIMIENTO DEL PMA O PAGA, incluyendo la información: No Ficha, Programa, Proyecto y Actividad que presenta atraso. Para ello se deberá verificar la pertinencia de su diligenciamiento, teniendo en cuento lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS: "Numeral 3.6. Seguimiento de la Interventoría al cumplimiento del PMA o PAGA: Se reporta las actividades que han sido objeto de dificultades en su implementación, y se indican las actividades concertadas junto al Contratista para su cumplimiento, resaltando los requerimientos y/o acciones efectuadas hacia el Contratista por el no cumplimiento de metas o indicadores establecidos en las fichas de manejo del PMA o PAGA."

- Diligenciar el numeral 3.7 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA AL CUMPLIMIENTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, incluyendo la información: No. Ficha, Programa, Proyecto y Actividad que presenta atraso. Para ello se deberá verificar la pertinencia de su diligenciamiento, teniendo en cuento lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS: "Numeral 3.7. Seguimiento de la Interventoría al cumplimiento de actos administrativos: Se relacionan las actividades que han sido objeto de dificultades en su implementación, y se indican las actividades concertadas junto al Contratista para su cumplimiento".

- Respecto a los anexos, se deben presentar los 13 anexos citados en el formato en el numeral 5.1, si no aplica algún anexo se debe presentar con N/A, en cero (0) o justificar su no diligenciamiento y/o presentación. Se solicita presentar los anexos con la misma numeración citada en el formato, de manera organizada y separada a los anexos de los demás formatos

Posteriormente, se esclarecen las respectivas dudas del Contratistas, de las siguientes observaciones realizadas para el formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se solicita Diligenciar la información de 'ACTO ADMINISTRATIVO AL CUAL SE REALIZA SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO'. Incluir la información del No. acto administrativo, fecha y objeto de acuerdo con la Resolución 1726 de 2023 y con el permiso de tratamiento silvicultural, dado que este fue autorizado el 07 de marzo de 2024

- Se solicita diligenciar la información de 'MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS'. Se deben incluir las obligaciones establecidas en la Resolución 1726 de 2023 y la autorización de tratamiento silvicultural.

Posteriormente, se esclarecen las respectivas dudas del Contratistas, de las siguientes observaciones realizadas para el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Ajustar el valor de U% dado que, de acuerdo con el presupuesto encontrado en el SECOP, este corresponde a 2%.

- En el numeral 1. DATOS DEL PROYECTO, se solicita incluir el Valor Provisión Ambiental Inicial, Valor Total Provisión Ambiental, Valor Provisión Ambiental ejecutado acumulado y Valor Provisión Ambiental por ejecutar para el contrato de obra.

- Se recuerda al Contratista que las únicas actividades sujetas a reconocimiento en la Inversión Ambiental son las derivadas de actos administrativos.

- Se recuerda al contratista que, de acuerdo con lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS, el número de las pre – actas mensuales ambientales deben coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma. En relación, si para el periodo evaluado en el presente informe no se ha tramitado la primera Acta de Recibo Parcial de obra, se solicita al contratista que el formato se deje con número cero (0). Para el caso en el que ya se haya realizado el trámite de la Acta de Recibo Parcial de obra se solicita adjuntar la correspondiente al periodo del presente informe.

Posteriormente, se esclarecen las respectivas dudas del Contratistas, de las siguientes observaciones realizadas para el formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se solicita diligenciar en la 'MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA'. toda la información para todos los programas, proyectos y actividades establecidas en el PAGA.

- Incluir en la columna "evaluación indicador", los valores a reportar en los indicadores (p.ej. (5/5)*100).

- Tener en cuenta que en la columna "meta" (cantidad y unidad), se debe reportar cual es el valor esperado al culminar el proyecto.

- En la columna documentales y fotográficos se debe incluir el nombre del anexo donde se soporta la ejecución de la actividad. Por ejemplo, se debe especificar que el soporte se encuentra en 'ANEXO X. NOMBRE X, FOTOGRAFÍA X, Y, Z'. Se debe incluir soporte para todas las actividades ejecutadas.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de materiales de construcción' incluir los documentos ambientales de los proveedores de material pétreo y factura o certificado del volumen del material adquirido en el periodo.

- Para el proyecto 'Capacitación ambiental para el personal de obra' se debe incluir como soporte adicional los listados de asistencia, los cuales deben presentarse por cada tema de capacitación a realizar mensualmente establecido en el PAGA.

- De acuerdo con el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL, se recuerda al Contratista que en ese formato se incluyen sólo las Fichas y/o proyectos ambientales.

- Se solicita al Contratista incluir soporte suficiente que permita validar que se está dando cumplimiento con lo establecido en el PAGA.

- Toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, no se deben dejar espacios vacíos, con excepción de las casillas de concepto de Interventoría.

Interventoría menciona al Contratista algunos de los soportes a remitir mensualmente como son certificados de disposición de RCD, certificado de disposición de residuos convencionales y RESPEL, certificado de suministro de agua para uso industrial, certificado de alquiler de baños, certificado de manejo de residuos aprovechables, soporte de señalización, certificado con volumen de material pétreo suministrado para el periodo, entre otros, según soportes consignados en el PAGA para cada proyecto ambiental.

Adicional se socializó los anexos adicionales que deben ser remitidos con el informe mensual, los cuales corresponde a los siguientes:

1. Oficios ambientales generados por la interventoría en el Trimestre.
2. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre.
3. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre (Incluye actas de comités, actas de entrega de madera a la comunidad entre otras)
4. Registro fotográfico Ambiental del período
5. Otros (Documento PAGA versión actualizada, estudios o diseños, entre otros).

6. Actos Administrativos generados por Autoridades en el Período (Si aplica)

Finalmente, el Contratista indica que son claros los lineamientos y no hay más dudas respecto a la remisión de informes mensuales ambientales.

Compromisos:
El Contratista se compromete a remitir el informe del No. 1 al No. 9 ajustados, que comprende el periodo de noviembre 2023 a julio 2024, el jueves 12 de septiembre 2024, y se compromete a remitir el informe No. 10, correspondiente al periodo de agosto 2024, el martes 17 de septiembre de 2024.

La grabación de la mesa de trabajo está disponible en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/file/d/12de-6PsOEW-t8R3GK66-SwrV9dgHQpgf/view

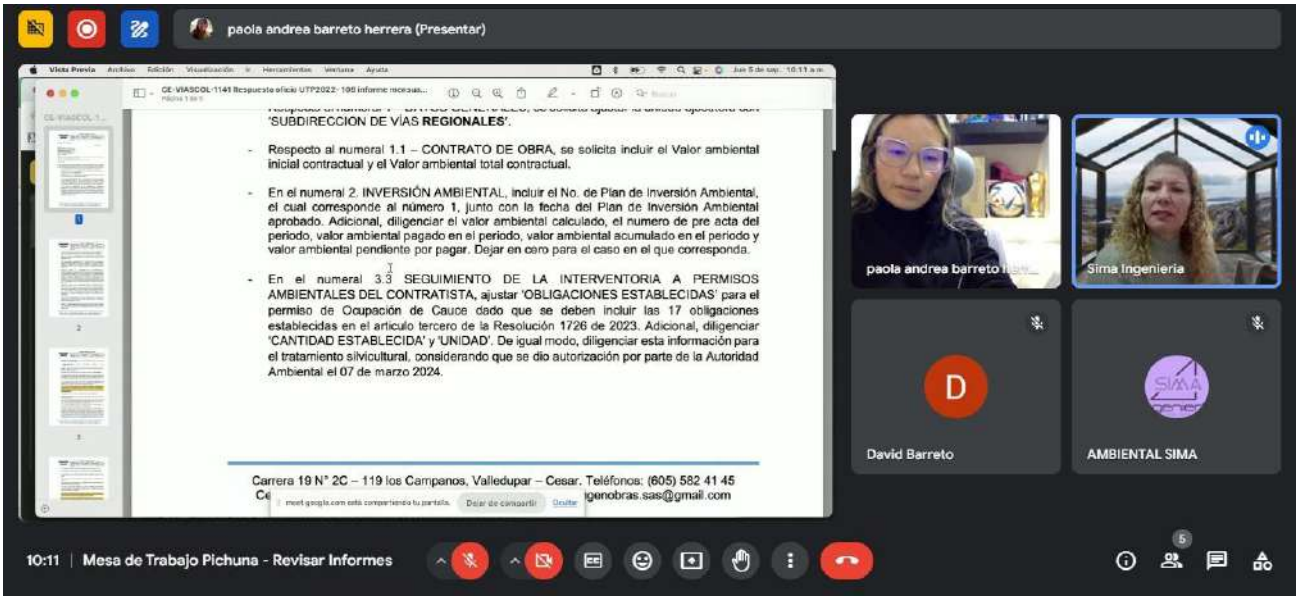


ILUSTRACIÓN 2. MESA DE TRABAJO UNIÓN TEMPORAL PICHUNA 2022 DEL 05/09/2024

Comité No 59 – Septiembre 13 de 2024

El día 13/09/2024 se realiza mesa de trabajo entre Interventoría (Especialista ambiental y Director) y el Contratista (Director/Representante legal), con el objeto de realizar la revisión de actividades sujetas a reconocimiento por administración y por rubro ambiental, y hacer la revisión de pendientes ambientales (Compensación ambiental, PAGA e informes mensuales ambientales) por parte del Contratista. Con autorización de los participantes se realiza grabación de la mesa de trabajo.

En relación, en primer lugar, la Especialista ambiental de Interventoría, indica que, mediante comunicado CKSP-125-0558-2022 del 10 de septiembre de 2024, el contratista de obra CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL, expresa la posibilidad de solicitar reconocimiento de actividades ambientales y sociales bajo el rubro 'PAGA', considerando un presupuesto discriminado y detallado para el Contrato, encontrado en el SECOP I, el cual se proyecta en la mesa de trabajo. No obstante, la especialista ambiental indica que las actividades discriminadas en el

presupuesto encontrado en el SECOP, deben estar contemplados por el contratista en su porcentaje (%) de administración, tal como se establece en el APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, y como se proyecta a continuación:

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL

El Interventor deberá realizar el acompañamiento y seguimiento al contratista en lo relacionado con el establecimiento del plan de inversión ambiental, el cual debe partir de la verificación y análisis, de cuáles responsabilidades hacen parte del AIU del proyecto y cuáles están contenidas en las Especificaciones Generales de Construcción que establecen el cumplimiento de la legislación ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo, de obligatorio cumplimiento por los contratistas lo cual se reconoce a cargo de la Administración del proyecto, y por lo tanto debe estar incluida en la propuesta económica presentada.

De acuerdo al numeral 5.3 del Manual de Interventoría de Obra Pública, se establece que las actividades ambientales y sociales que se relacionan a continuación, deben estar contenidas por el contratista en su porcentaje (%) de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y cumplir con el objeto contractual: i) Personal ambiental vinculado al proyecto; ii) Gestión para la obtención de permisos y autorizaciones para el uso de recursos naturales; iii) Pagos de seguimiento y evaluación de permisos y autorizaciones por parte de la autoridad ambiental competente; iv) Los monitoreos ambientales, exceptuando los establecidos por la autoridad ambiental competente por permisos de ocupación de cauce; v) Todas las actividades relacionadas con el manejo de residuos líquidos y sólidos; vi) Todas las actividades requeridas para el funcionamiento y manejo de campamentos e infraestructura temporal; vii) Las relacionadas con el cumplimiento de Salud ocupacional (seguridad y salud en el trabajo); viii) Transporte del personal ambiental y social en obra; ix) Reuniones de inicio, avance y cierre de socialización; x) Piezas divulgativas básicas generadas directamente por el contratista. Lo anterior debe ser verificado, analizado y aprobado por la interventoría

Adicional, el presupuesto asignado a PAGA, por un valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($64.000.000,00), debe ser destinado exclusivamente para cubrir el pago de los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial (por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce), o sustracción de reserva y levantamiento de veda, en el desarrollo de proyectos, o medidas que correspondan a manejo o compensaciones sociales por efecto de los impactos atribuidos al proyecto, tal como se establece en el APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, y como se proyecta a continuación:

En conclusión, en ningún caso se aceptará reconocer pagos por manejo ambiental que estén incluidos en las especificaciones generales de construcción o en el AIU del contrato. El costo de las medidas de manejo ambiental correspondiente a reconocimiento económico será por la figura de ítem no previsto y en algunos casos excepcionales por reembolso de gastos, esta última figura de reconocimiento económico no tendrá un reconocimiento adicional por administración, y deberá seguir los procedimientos establecidos por el instituto, siendo debidamente soportados y previamente revisados, analizados y aprobados por la interventoría. Su costo total no debe superar la provisión estimada como Actividades Ambientales (denominada como "Gestión Ambiental") en el presupuesto oficial establecido, toda vez que esta provisión debe ser destinada exclusivamente para cubrir el pago de los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial (por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce), o sustracción de reserva y levantamiento de veda, en el desarrollo de proyectos, o medidas que correspondan a manejo o compensaciones sociales por efecto de los impactos atribuidos al proyecto como ya se ha descrito.

De este modo, la Especialista ambiental de Interventoría, indica que no se podrá hacer reconocimiento de las actividades relacionadas dentro de la discriminación del rubro 'PAGA' del presupuesto, encontrada en el SECOP, por lo que la situación deberá ser revisada, analizada y atendida por la entidad contratante, en este caso, la Alcaldía. Se indica que lo informado

anteriormente será enviado a la alcaldía mediante oficio, para que la Alcaldía informe cual es el procedimiento a seguir.

El contratista consulta que, si las actividades del presupuesto del SECOP no son reconocidas bajo el rubro ambientales, se podrían plantear alguna de las dos situaciones: 1. Dirigir el rubro a unos cierres ambientales que debe hacer el Contratista o 2. Solicitar trasladar el rubro a actividades de obra.

La Especialista ambiental de Interventoría indica que, la primera opción no es viable, la segunda opción si es viable y se debe realizar un oficio solicitando dicho traslado e Interventoría informa esto a la Alcaldía para evaluar la situación.

La Especialista ambiental de la Interventoría recuerda al Contratista que en el permiso de Ocupación de Cauce otorgado por CORPOAMAZONIA para el proyecto, quedó establecido que se debe imponer medida compensatoria al titular de la autorización, establecida de manera conjunta entre el usuario y CORPOAMAZONIA. La medida será de carácter ambiental la cual estará vinculada al permiso que se otorgue y entrará a definirse en un tiempo no mayor a 30 días calendarios a partir de su ejecutoria.

El Contratista pregunta cómo se diligencia el Plan de Inversión 1. Interventoría indica que va en cero y se incluye 'Actividades de compensación derivadas de Permiso de Ocupación de Cauce'.

La Especialista ambiental solicita al Contratista indicar cuando se realizará el acercamiento a CORPOAMAZONIA para definir la medida compensatoria, a lo cual el Contratista indica que lo intentará hacer este mismo día, es decir el 13 de septiembre.

El director de Interventoría solicita agilizar en los pendientes ambientales, como la compensación ambiental, la aprobación del PAGA y la remisión de los Informes mensuales ambientales.

El Contratista indica que ya se está trabajando en el ajuste del PAGA, y la versión ajustada será remitida el martes 17 o miércoles 18 de septiembre. Adicionalmente, indica que se están ajustando y consiguiendo los insumos de todos los informes mensuales ambientales.

Interventoría indica que se debe dar inicio al proceso de incumplimiento por el tema de los informes mensuales ambientales, sin embargo, en el tiempo de trámite, se espera que el Contratista se coloque al día con todos los pendientes.

El Contratista solicita que si se inicia proceso de multa no se cierre el pago de acta parcial, dado que no tendría recursos para trabajar. Para lo cual se recomienda realizar una reunión con el directo de Interventoría y el Representante Legal de Interventoría para definir el tema considerando los respectivos argumentos del Contratista.

De la mesa de trabajo se concluye lo siguiente:

1. El Contratista realizará acercamiento a CORPOAMAZONIA para establecer medida compensatoria, considerando lo establecido en el permiso de Ocupación de Cauce.

2. En el Plan de Inversión 1 se incluirá como actividad de reconocimiento bajo el rubro 'PAGA' las obras de compensación derivadas de la Resolución 0839 de 28/06/2024, correspondiente al permiso de Ocupación de Cauce, y se presentará con los valores en cero.
3. El Contratista remitirá la versión del PAGA ajustada entre martes 17 y miércoles 18 de septiembre para ser revisada por Interventoría y emitir respectivo concepto

La grabación de la mesa de trabajo está disponible en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/file/d/1EGujEG4ACJAjyRdiMQ8e53P7hT3SBtiE/view



ILUSTRACIÓN 3. MESA DE TRABAJO CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL DEL 13/09/2024

Comité No 61 – Septiembre 24 de 2024

El día 24/09/2024 se realiza mesa de trabajo entre Interventoría y el Contratista, con el objetivo de realizar la revisión de temas relacionados con la gestión ambiental del Contrato de obra.

En relación, en primer lugar, el Contratista indica que ya va a ser otorgado el permiso de concesión de aguas superficial, sin embargo, no se sabe si el rubro ambiental sea destinado en su totalidad a la compensación derivada del acto administrativo y en consecuencia se queden sin fondos para el cumplimiento actividades ambientales. En relación, Interventoría en primer lugar, con el fin de aclarar que actividades están bajo el reconocimiento del rubro ambiental y cuáles no. proyecta y menciona, lo que establece el APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, en relación con las actividades que deben ser incluidas por el contratista en su porcentaje (%) de administración, lo cual se proyecta a continuación:

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL

El Interventor deberá realizar el acompañamiento y seguimiento al contratista en lo relacionado con el establecimiento del plan de inversión ambiental, el cual debe partir de la verificación y análisis, de cuáles responsabilidades hacen parte del AIU del proyecto y cuáles están contenidas en las Especificaciones Generales de Construcción que establecen el cumplimiento de la legislación ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo, de obligatorio cumplimiento por los contratistas lo cual se reconoce a cargo de la Administración del proyecto, y por lo tanto debe estar incluida en la propuesta económica presentada.

De acuerdo al numeral 5.3 del Manual de Interventoría de Obra Pública, se establece que las actividades ambientales y sociales que se relacionan a continuación, deben estar contenidas por el contratista en su porcentaje (%) de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y cumplir con el objeto contractual: i) Personal ambiental vinculado al proyecto; ii) Gestión para la obtención de permisos y autorizaciones para el uso de recursos naturales; iii) Pagos de seguimiento y evaluación de permisos y autorizaciones por parte de la autoridad ambiental competente; iv) Los monitoreos ambientales, exceptuando los establecidos por la autoridad ambiental competente por permisos de ocupación de cauce; v) Todas las actividades relacionadas con el manejo de residuos líquidos y sólidos; vi) Todas las actividades requeridas para el funcionamiento y manejo de campamentos e infraestructura temporal; vii) Las relacionadas con el cumplimiento de Salud ocupacional (seguridad y salud en el trabajo); viii) Transporte del personal ambiental y social en obra; ix) Reuniones de inicio, avance y cierre de socialización; x) Piezas divulgativas básicas generadas directamente por el contratista. Lo anterior debe ser verificado, analizado y aprobado por la interventoría.

Adicional, menciona que el rubro de 'OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COPLEMENTARIAS' debe ser destinado exclusivamente para cubrir el pago de los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial (por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce), o sustracción de reserva y levantamiento de veda, en el desarrollo de proyectos, o medidas que correspondan a manejo o compensaciones sociales por efecto de los impactos atribuidos al proyecto, tal como se establece en el APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, y como se proyecta a continuación:

En conclusión, en ningún caso se aceptará reconocer pagos por manejo ambiental que estén incluidos en las especificaciones generales de construcción o en el AIU del contrato. El costo de las medidas de manejo ambiental correspondiente a reconocimiento económico será por la figura de ítem no previsto y en algunos casos excepcionales por reembolso de gastos, esta última figura de reconocimiento económico no tendrá un reconocimiento adicional por administración, y deberá seguir los procedimientos establecidos por el instituto, siendo debidamente soportados y previamente revisados, analizados y aprobados por la interventoría. Su costo total no debe superar la provisión estimada como Actividades Ambientales (denominada como "Gestión Ambiental") en el presupuesto oficial establecido, toda vez que esta provisión debe ser destinada exclusivamente para cubrir el pago de los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial (por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce), o sustracción de reserva y levantamiento de veda, en el desarrollo de proyectos, o medidas que correspondan a manejo o compensaciones sociales por efecto de los impactos atribuidos al proyecto como ya se ha descrito.

En relación Interventoría indica que en el plan de inversión dos, se incluyen las actividades desglosadas objeto de reconocimiento en el Plan de Inversión ambiental y se presentan 3 cotizaciones para cada actividad, siguiendo lo establecido en el INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL, y estas cotizaciones se revisan por Interventoría y se aprueba y ejecuta la cotización más favorable, sobre la cual se realiza el reembolso de gastos.

Interventoría indica que, para el caso en el que no se gaste todo el rubro ambiental en obras de compensación, el Contratista tiene la opción de solicitar el traslado del valor restante al ejecutado, para actividades de obra, con el fin de que este rubro no se pierda, dado que el rubro no se puede considerar para actividades que deben hacen parte del porcentaje de administración, como todas las relacionadas al cumplimiento PAGA. En relación, ante la solicitud Interventoría evalúa la viabilidad de dar el punto de vista bueno y se traslada la solicitud al municipio para la respectiva aprobación y trámite.

En segundo lugar, en relación con los informes mensuales ambientales, Interventoría indica que, a la fecha, el Contratista ha remitido 6 informes, que comprenden el periodo de enero a junio de 2024. Los informes 1 y 2 cuentan con concepto de aprobación, y lo informes del 3 al 6 fueron remitidos en la versión ajustada por el Contratista el día viernes 20 de septiembre, por lo que se encuentran en revisión.

Por lo anterior, se acuerda entre Interventoría y Contratista que, si una vez realizada la revisión a lo informes mensuales ambientales, surgen observaciones, se realizará mesa de trabajo para la socialización de estas.

En tercer lugar, el Contratista informa que se amplió el plazo contractual de la obra, hasta el 29 de noviembre de 2024, y se incluye modificatorio con ítems no previstos. Por lo que se acuerda que se deberá actualizar el PAGA y formatos INVIAS respectivos. Se destaca que el modificatorio no cambia los requerimientos ambientales previos, como lo relacionado con permisos ambientales.

Finalmente, se menciona que Interventoría ha hecho envío de las actas de mesas de trabajo al Contratista, sin embargo, no se ha remitido con las respectivas firmas. Por lo que el Contratista se compromete a remitirlas firmadas el mismo día de la realización de la presente mesa de trabajo.

La grabación de la mesa de trabajo está disponible en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/file/d/1x7AsilVA4GQzXtZgOQsgXeEuFHq8Pezn/view

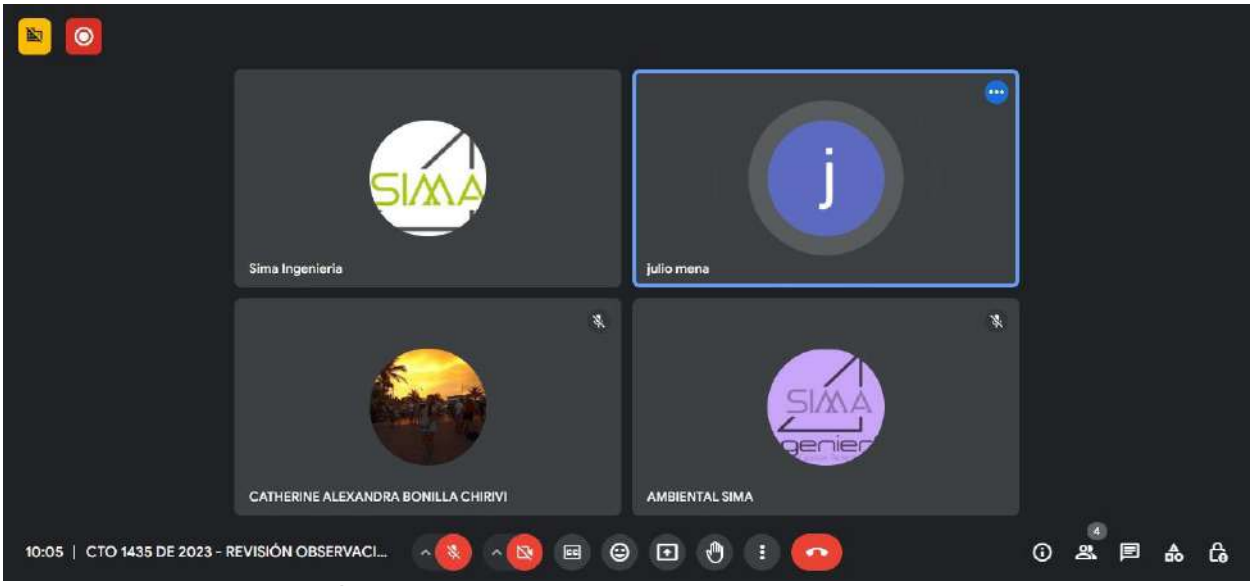


ILUSTRACIÓN 4. MESA DE TRABAJO CONSORCIO VIAS VIETTA DEL 24/09/2024

Comité No 62 – Septiembre 24 de 2024

El día 24/09/2024 se realiza mesa de trabajo entre Interventoría y el Contratista, con el objeto de socializar las observaciones realizadas a informes mensuales ambientales, y de este modo esclarecer los lineamientos para la remisión de informes mensuales ambientales.

En relación, Interventoría esclarece las respectivas dudas del Contratista, en relación con las siguientes observaciones realizadas para el informe No. 1:

1. formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO.

- Ajustar la fecha de formato, dado que esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento y debe ser concordante con la fecha de radicación. De igual modo, validar la fecha de terminación del contrato de obra, considerando la fecha de diligenciamiento del formato.

- Se reitera diligenciar el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS. Incluir la información de TIPO DE PERMISO, NOMBRE DEL PROVEEDOR, ESTADO DE PERMISO, No. PERMISO, FECHA: DIA/MES/AÑO, VIGENCIA DEL PERMISO DIA/MES/AÑO, ENTIDAD QUE LO OTORGA, CANTIDAD ADQUIRIDA EN EL PERIODO, UNIDAD y CANTIDAD ADQUIRIDA ACUMULADA.

a. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Ajustar la fecha de formato, dado que esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento y debe ser concordante con la fecha de radicación. De igual modo, validar la fecha de terminación del contrato de obra, considerando la fecha de diligenciamiento del formato.

b. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Ajustar la fecha de formato, dado que esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento y debe ser concordante con la fecha de radicación. De igual modo, validar la fecha de terminación del contrato de obra, considerando la fecha de diligenciamiento del formato.

- Las únicas actividades sujetas a reconocimiento en la Inversión Ambiental son las obras de compensación ambiental y/o complementarias, derivadas de actos administrativos. Tal como quedó establecido en el presupuesto. Por lo que, la actividad 'Conformar el Grupo de Gestión ambiental y social' no debe ser incluida en el formato, dado que no es una actividad sujeta a reconocimiento.

- Se recuerda al contratista que, de acuerdo con lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS, el número de las pre – actas mensuales ambientales deben coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma. En relación, el Contratista diligencia el formato con numero 1, por lo que se solicita remitir el acta de recibo parcial de obra No. 1 correspondiente al periodo de noviembre de 2023.

c. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Ajustar la fecha de formato, dado que esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento y debe ser concordante con la fecha de radicación. De igual modo, validar la fecha de terminación del contrato de obra, considerando la fecha de diligenciamiento del formato.

- De acuerdo con el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL, se recuerda al Contratista que en ese formato se incluyen sólo las Fichas y/o proyectos ambientales.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales', el Contratista adjunta como soporte el pago de la bodega, sin embargo, se debe soportar que esta bodega presta el servicio de baño, como lo es mediante el contrato de arrendamiento o certificado.

- No es claro si durante el periodo del presente informe se ejecutaron o no se ejecutaron actividades constructivas, dado que para la mayoría de los proyectos se reporta '0' en cantidad programa, dando a entender que en este mes no se ejecutaron actividades constructivas, sin embargo, en otras actividades si se reporta ejecución como la generación

de residuos y el suministro de agua. Se solicita aclarar y para el caso en el que si se hayan ejecutado actividades constructivas se deben remitir soporte de todos los proyectos y actividades, con excepción de las enfocadas a compensaciones, tratamiento silvicultural y relacionado.

- Para el soporte relacionado con los RCD, se solicita especificar si se generaron o no estos residuos, dado que no es claro lo consignado en el soporte, considerando que no reporta ningún volumen, pero se menciona que a la fecha no se realiza ninguna disposición del material ya que la comunidad solicito que este sea dispuesto al finalizar la obra.

  Se solicita que, si mensualmente no se realizará la disposición de los RCD, se reporte mediante certificado, el volumen generado durante el mes y las medidas de acopio que se están implementando. Se recuerda que la cantidad de RCD reportada en cada soporte debe coincidir con lo establecido en cada acta de recibo parcial de obra.

- En relación con el soporte de generación de residuos, se solicita aclarar por qué durante el periodo del presente informe se generaron residuos especiales. Se solicita especificar la cantidad generada y especificar las medidas de acopio que se están implementando.

- En el anexo 10 REGISTRO FOTOGRAFICO, se evidencia que durante este periodo se realizó la actividad de descapote, se solicita reportar e incluir el soporte del manejo que se dio al material de descapote.

  De igual modo, considerando que se realizó esta actividad, se debe de incluir soporte de la implementación de demás proyecto como Señalización para el manejo ambiental, Manejo de maquinaria, equipos y vehículos, Capacitación y sensibilización en aspectos ambientales, entre otros.

- Se solicita que cada soporte del presente formato se enumere y que, en la columna de soporte documentales y fotográficos, se relacione el número de cada anexo/soporte. Cuando el soporte sea el informe ejecutivo se solicita indicar la página y/o número de imagen donde se encuentra el soporte.

- Se solicita que los anexos y soportes del presente formato, se remitan de manera organizada y separada a los demás formatos y anexos del formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4.

Adicional, en relación con el informe No. 2, se esclarecen las dudas del Contratista en relación con las siguientes observaciones:

MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se solicita remitir el soporte de la actividad 'Conformar el Grupo de Gestión ambiental y social', debe ser remitido mensualmente

- Para el proyecto 'Seguimiento y control a la gestión administrativa y cumplimento de la normativa ambiental', se solicita incluir lo relacionado con el Permiso de Ocupación de Cauce, y documentación ambiental de proveedores de material pétreo. Esto debe ser incluido mensualmente.

- Se solicita revisar que todo lo reportado esté de acuerdo con lo consignado en el PAGA, por ejemplo, se reporta un proyecto de 'Seguimiento y control a la gestión administrativa y cumplimento de la normativa ambiental' sin embargo, de acuerdo con el documento PAGA este corresponde al proyecto de 'Seguimiento y control de los requerimientos legales'. Revisar toda la información y validar que se reporte toda la información completa y conforme al PAGA.

Por otro lado, en relación con el informe No. 3, se esclarecen las dudas del Contratista en relación con las siguientes observaciones:

MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- En la columna 'RELACION DE SOPORTES DOCUMENTALES', se relaciona 'informe mensual anexo 11_OTROS', sin embargo, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo 11.

  Adicional, se reporta cumplimiento de la obligación 3.16 y 3.17, sin embargo, en el informe mensual no se evidencia señalización ni disposición de residuos. Ajustar según corresponda.

MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se recuerda al Contratista que lo reportado en cantidad programada periodo, debe coincidir con lo evaluado en el indicador. Por ejemplo, para el indicador '(No de trabajadores participantes/No de trabajadores contratados)', se reporta en cantidad programa periodo el valor de 1, sin embargo, para el indicador en 'No de trabajadores contratados', el cual es el numero esperado a capacitar, se reporta un valor 10. Se solicita revisar para todos los indicadores y garantizar que toda la información coincida

- Para el proyecto 'Seguimiento y control a la gestión administrativa y cumplimento de la normativa ambiental', se solicita incluir lo relacionado con el Permiso de Ocupación de Cauce, y documentación ambiental de proveedores de material pétreo. Esto debe ser incluido mensualmente.

Adicional, lo incluido por el Contratista como soporte en este proyecto, debe ser incluido en el proyecto 'Seguimiento y control al manejo integral de residuos convencionales y especiales', ajustar.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control a la señalización y aislamiento de la obra', se solicita incluir soporte de las 5 señalizaciones reportadas en el indicador. Adicional, ajustar lo reportado en la columna de 'CANTIDAD PROGRAMADA PERÍODO'.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo integral de residuos convencionales y especiales', se remite un soporte de residuos, sin embargo, se reporta únicamente los residuos especiales y no se indica cantidad. Se solicita reportar la generación de residuos aprovechables y no aprovechables y las medidas de manejo que se está dando para cada tipo de residuos, con los respectivos soportes. Se solicita remitir los soportes relacionados en el PAGA, como certificados de entrega a los respectivos gestores.

- Se debe remitir soporte de las capacitaciones que en el PAGA quedaron establecidas a realizar en el tercer mes de ejecución del Contrato, de acuerdo con el cronograma de actividades.

- En el registro fotográfico se evidencia la limpieza de cauces, evidenciado el uso de agua, se solicita especificar y soportar como se está realizando el suministro del agua para estas actividades y otras actividades de obra en general, dado que el Contratista remite un certificado del suministro de agua únicamente para realizar mezclado.

Finalmente, como compromiso queda que, el Contratista remitirá los Informes mensuales ambientales del No. 1 al No. 6 ajustados entre el día lunes 30 de septiembre y el día martes 1 de octubre.

La grabación de la mesa de trabajo está disponible en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/file/d/1E4ygltVmiuGk5OZpQ8vVrY5C5a_5q8Fn/view

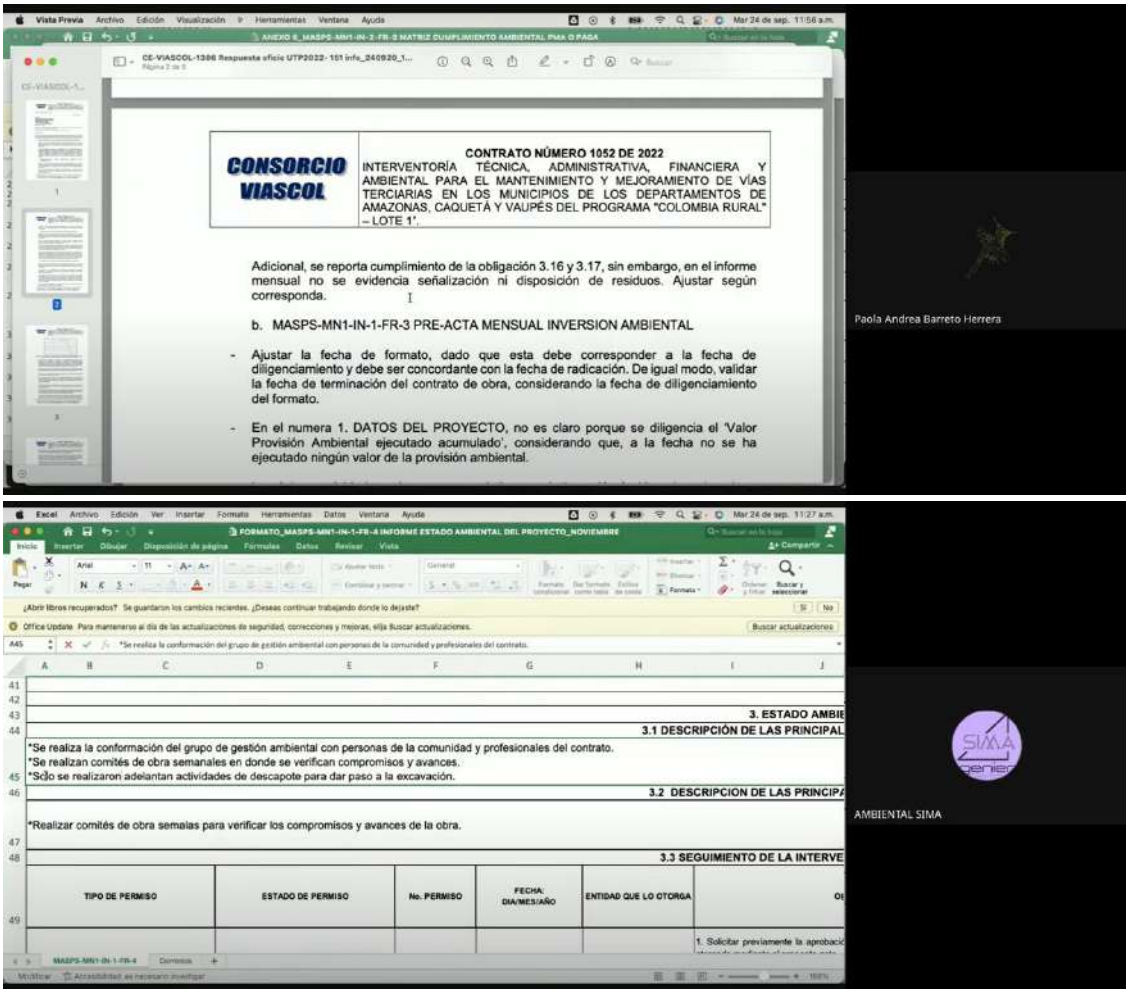


ILUSTRACIÓN 5. MESA DE TRABAJO UNIÓN TEMPORAL PICHUNA 2022 DEL 24/09/2024

Comité No 63 – Septiembre 26 de 2024

El día 24/09/2024 se realiza mesa de trabajo entre Interventoría y el Contratista, con el objeto de socializar las observaciones realizadas a informes mensuales ambientales.

En relación, Interventoría socializa las siguientes observaciones con el Contratista, generadas para el informe No. 3, correspondiente al periodo de marzo:

MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se solicita relacionar todos los soportes adjuntos en la matriz del formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3, dado que, por ejemplo, se remite soporte documental de la conformación del grupo de gestión socio ambiental, sin embargo, este no es relacionado en la matriz.

- El Contratista para la actividad 'Campañas de sensibilización ambiental y capacitación sobre el tema (CSA)', relaciona soporte de capacitación al personal en tema relacionado con los recursos naturales, sin embargo, esta capacitación debe estar enfocada a Manejo integral de materiales de construcción. Ajustar según corresponda.

- Para el proyecto 'Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales', el Contratista realiza la claridad de que los 10 m3 de residuos certificados por la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, corresponden a 7m3 de no aprovechable y 3 m3 de residuos aprovechables. No obstante, en el certificado, se menciona que los 10 m3 corresponden únicamente a residuos no aprovechables. Ajustar según corresponda.

- Para el proyecto 'Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales', en relación con los Residuos aprovechables, se solicita remitir soporte del manejo que está dando a estos residuos (Certificación por entrega de residuos aprovechables a empresa correspondiente).

- Para el 'Programa de biodiversidad y servicios ecosistémicos', se reitera remitir soporte del cumplimiento de todas las capacitaciones establecidas en el PAGA para el programa en mención. La cuales son, considerando que este fue el primer mes de ejecución y de acuerdo con el cronograma: Capacitación Manejo de residuos líquidos, sólidos y especiales y Capacitación Protección y cuidado de ecosistemas.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales', tener en cuenta las observaciones realizadas con anterioridad en relación con los residuos aprovechables y no aprovechables.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo al manejo de maquinaria, equipos y vehículos', se relacionan 2 minicargador y 1 retroexcavadora. Se remite soporte de inspección para la retroexcavadora y para un minicargador, falta soporte de inspección para el otro minicargador.

- Se solicita revisar que todos lo reportado en los indicadores concuerde con lo reportado por el Contratista y con lo reportado en la cantidad programada para el periodo.

En relación, Interventoría mencionó que la mayoría de las observaciones anteriormente socializadas aplicaban para los informes del No. 3 al No. 6. Sin embargo, se socializaron las observaciones diferentes a las mencionadas con anterioridad:

Informe No. 4, correspondiente al periodo de abril 2024:

MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- Para el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, en las facturas remitidas de adquisición de material pétreo y en la planilla, se registra una factura para gravilla que en realidad pertenece a arena, la numero 7225. Ajustar según corresponda

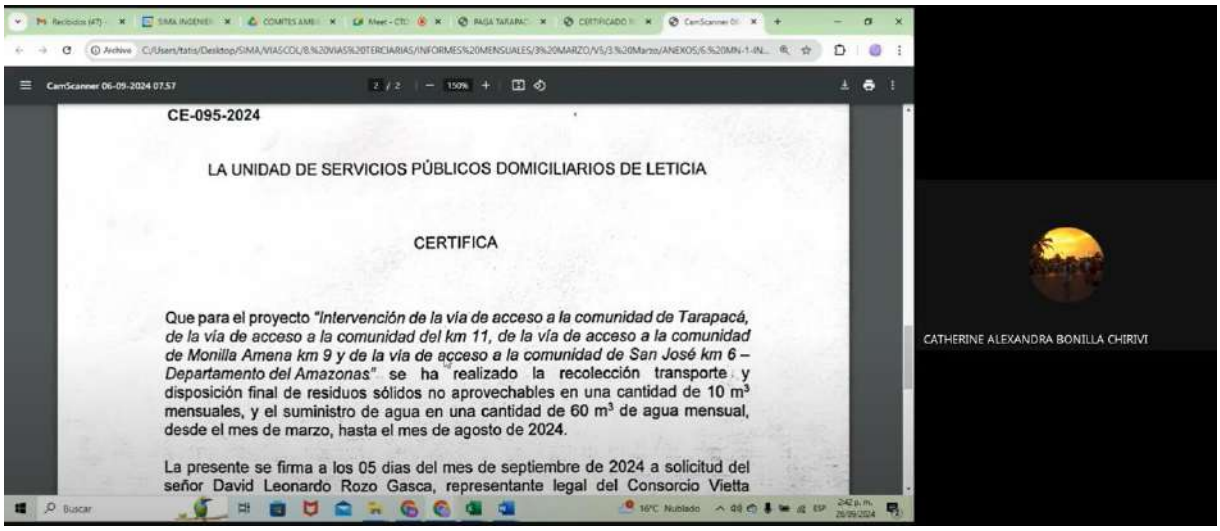
Informe No. 6, correspondiente al periodo de junio 2024:

MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para el proyecto 'Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales', en relación con los RCD, el Contratista remite Planilla de disposición final de escombros, donde se genera el seguimiento de los RCD generados, aprovechados y dispuestos. No obstante, se reitera que este formato se remite con periodo de marzo.

Finalmente, como compromiso queda que, el Contratista remitirá los Informes mensuales ambientales ajustados del No. 3 al No. 6 el día martes 01 de octubre de 2024. Adicionalmente, remitirá los informes No. 7 y No. 8, correspondientes al mes de agosto y septiembre 2024, respectivamente.

La grabación de la mesa de trabajo está disponible en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/file/d/1ccO-GLh4E3TpY298Vo3Jr8zkTrk8eezw/view



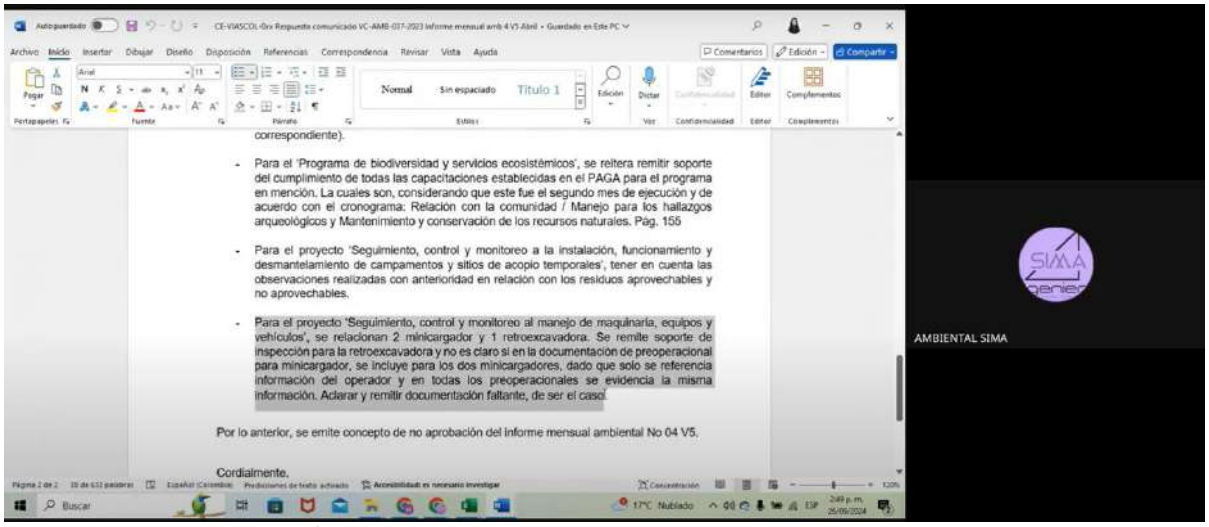


ILUSTRACIÓN 6. MESA DE TRABAJO CONSORCIO VIAS VIETTA DEL 26/09/2024

ANEXO A. ACTAS DE MESAS DE TRABAJO

2. CONTRATO DE OBRA 0558 DE 2022

2.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1336 DEL 04/09/2024

Por medio del cual, esta Interventoría remite el informe trimestral ambiental de interventoría N°3 V1 correspondiente al periodo 01 de octubre de 2023 al 31 de enero de 2024. Lo anterior considerando que el proyecto presentó una suspensión del 10/11/2023 al 10/12/2023, posteriormente se presentó una ampliación a la suspensión hasta el 10/01/2024.

Se destaca que, a la fecha el Contratista no ha remitido el informe mensual ambiental de enero, adicional cuenta con concepto de no aprobación a los informes mensuales ambientales de octubre y noviembre, los cuales sirven de insumo para la elaboración del informe de Interventoría. Por lo anterior, se apremió al contratista mediante el oficio CE-VIASCOL-478 de 28/11/2023 y CEVIASCOL-704 de 31/01/2024 y CE-VIASCOL-1223 del 30/07/2024, para que remitiera los informes mensuales ambientales del periodo del presente informe trimestral.

Componente Ambiental:
1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3-Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA

5. Anexo 4. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
6. Anexo 5. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
7. Anexo 6. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
8. Anexo 7. Otros

Lo anterior para sus fines pertinentes.

CE-VIASCOL-1339 DEL 05/09/2024

Por medio del cual, se da por recibido la información anexa al comunicado CKSP-123-0558-2022 recibido el 27/08/2024, correspondiente al PAGA V06. A partir de la revisión realizada por la especialista ambiental de la Interventoría se emiten las siguientes observaciones**:**

1. Se reitera revisar la numeración de los anexos, dado que no coincide lo reportado en el documento PAGA con los remitidos en la carpeta de anexos, por ejemplo, en el documento, numeral 2.3.7 Ocupación de cauce, se cita: *'Para la construcción de dos alcantarillas se requiere del permiso de ocupación de cauce. Permiso que fue otorgado por CORPOAMAZONIA al municipio de Puerto Nariño, mediante la resolución 0839 del 28 junio de 2024. Ver anexo No. 2'*, no obstante, el anexo 2 corresponde al Certificado de suministro de agua, no al permiso de Ocupación de Cauce, ajustar e incluir el permiso. Revisar para todos los anexos mencionados en el documento.

2. Revisar que todos los anexos mencionados dentro del documento sean adjuntos, por ejemplo, dentro de las fichas del numeral 6, se incluyen en el apartado de 'COSTOS' lo siguiente: *'De acuerdo con presupuesto del anexo O',* no obstante, este anexo no está dentro de los anexos remitidos con el documento.

3. Dentro de la metodología para la identificación de la complejidad, se debe evaluar y tener en cuenta el permiso de Ocupación de cauce, por lo que se solicita asignar valor de 1 en la tabla de 'Tipo de proyecto Vs aspectos de gestión social y ambiental' y ajustar el valor promedio.

4. Se reitera verificar y ajustar la citación de figuras y cuadros en el documento. Se sigue evidenciando el error citado en el oficio CE-VIASCOL-1151, donde en el numeral 3.2 mencionan que: "l*as actividades de mejoramiento relevantes a la pavimentación de los corredores viales se visualizan en la Figura 3-3 y se describen en el Cuadro 3-1*", sin embargo, la Figura 3-3 corresponde a Reservas Sociedad Civil San Francisco y el Cuadro 3-1 corresponde a Área de influencia directa vía a intervenir, evidenciando que la figura y cuadro citado no corresponde a las actividades de mejoramiento. Se solicita revisar y ajustar para todo el documento.

5. En relación con el proveedor de material pétreo, el Contratista indica que '*se adquirirán estos materiales a través de terceros de proveedores de Brasil, por lo que se deberá contar con la declaración de importación, el mismo se remitirá a interventoría en los informes mensuales para evitar hacer cambios en el PAGA cada vez que se cambie de proveedor'*. No obstante, se

solicita al Contratista reportar e incluir la licencia minera de las fuentes de este material en Brasil e incluir en el documento un listado de los posibles proveedores.

6. En relación con la observación del área de influencia, se indica que el argumento expuesto por el Contratista no es aprobado por la Interventoría y se solicita que se atiendan las recomendaciones hechas en las mesas de trabajo respecto a la definición del área de influencia, en relación con, la consideración de la Ley 1228 de 2008, y/o soportes de los criterios ambientales considerados, para así sustentar y **soportar** la definición del área de influencia. Adicional, se solicita incluir la cartografía del área de influencia.

7. En relación con la observación de la Figura 4-1 Al vía San Francisco, el Contratista indica que se realiza la aclaración en el numeral 10 del comunicado CKSP-123-0558-2022, sin embargo, el numeral 10 corresponde al mismo numeral donde se genera esta respuesta, por lo que no se evidencia la aclaración citada. Adicional, en la revisión realizada, se evidencia la imagen en el documento PAGA, ahora numerada con Figura 3-1 Área de influencia, no obstante, en esta imagen no se evidencia el área de influencia ni el área e intervención. No es claro lo que se proyecta en esta imagen.

8. En el numeral 5.2, se solicita incluir como se realizará seguimiento al cumplimiento de las obligaciones incluidas en el acto administrativo por el cual se otorgó el permiso de ocupación de cauce y se reitera incluir como se realizará seguimiento al cumplimiento de las obligaciones incluidas en el acto administrativo por el cual se otorgó el permiso de concesión de aguas superficiales. Si bien este último ya no está vigente y no se solicitará prórroga, se debe dar cumplimiento con las obligaciones establecidas y presentar paz y salvo otorgado por corpoamazonia.

9. Se solicita dejar en el PAGA lo relacionado con el permiso de concesión de aguas superficiales que tuvo el Contrato, indicando su fecha de vigencia y su no solicitud de prorroga considerando que actualmente el suministro de agua para uso industrial se está realizando por medio de la empresa de servicios públicos.

10. En relación con la observación de solicitar la aclaración a CORPOAMAZONIA de numeral 14 del artículo octavo de la resolución 0635 de 08/05/2023, el Contratista informa que *'El permiso fue otorgado al Municipio de Puerto Nariño y esta vencido, por lo que no es posible obtener aclaración por parte de la autoridad ambiental'*. No obstante, este fue un permiso otorgado para la ejecución del proyecto e independientemente de si hay prorroga o no, se debe cumplir con la totalidad de las obligaciones establecidas en el acto administro considerando que es un permiso ya adquirido, por lo anterior, para dar cumplimiento con la totalidad de las obligaciones es requerido dar aclaración al numeral e mención.

11. Con respecto a medidas de manejo:

A. Proyecto 6.2-4 Manejo y disposición final de escombros y lodos

- Se indica que los RCD no aprovechables serán entregados la Empresa de Servicios Públicos de Puerto Nariño. para disposición en relleno sanitario, se solicita incluir

certificado donde se evidencie la autorización para disposición de RCD en relleno sanitario.

B. Proyecto 6.2-5 MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES

- El Contratista indica que los residuos aprovechables y no aprovechables serán entregados a la empresa PUENAR E.S.P quien realizara la disposición final de los mismos. Se solicita remitir la documentación ambiental del este gestor.

C. PROYECTO 6.3-1. MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES

- Para el seguimiento y monitoreo se recomienda incluir en registro de cumplimiento lo relacionado con certificación o factura por la prestación del servicio de agua para uso industrial.
- Revisar toda la información de la ficha y validar su aplicabilidad, como lo es lo relacionado con monitoreos de calidad del agua.

D. PROYECTO 6.4-1. Protección de ecosistemas sensibles

- El Contratista indica que, CORPOAMAZONIA, otorgó el permiso de concesión de agua al municipio de Puerto Nariño mediante la resolución 0839 de 28 junio de 2024. Para la construcción de dos alcantarillas. Se solicita tener presente que la resolución 0839 de 28 junio de 2024 **no** corresponde a un permiso de concesión de agua, sino que corresponde a permiso para ocupación de cauce. Tener cuidado con lo que se reporta.

- En relación con las capacitaciones que se realizarán mensualmente, el Contratista indica que se realizarán capacitaciones una cada mes. Se solicita dejar esta información consignada en el PAGA. De igual modo, en el PROYECTO 6.1-2, se solicita incluir el número de capacitaciones socio ambientales a realizar mensualmente.

- En relación con la solicitud de Incluir las medidas a implementar para la actividad de descapote, el Contratista indica que 'la zona donde están ubicado el sendero peatonal está altamente intervenida, el rastrojo se dejará en sitio cercano a la obra para su descomposición'. No obstante, no se acepta la propuesta del contratista. Se debe establecer en la ficha cual será el manejo adecuado del descapote, ya que, no se puede dejar residuos de la obra en sitios que no estén destinados para lo mismo.

12. Se reitera al Contratista que, para las medidas de seguimiento, control y monitoreo, tener en cuenta lo mencionado en volumen 5 de la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura 2022.
Como se mencionó en la mesa de trabajo realizada el 05/07/2024, se debe incluir cada ficha de medida de seguimiento, control y monitoreo, tal como lo establece el volumen 5, numeral 4, de la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura 2022. No se debe de incluir un apartado dentro de las fichas de medida de manejo. Una vez sea incluida cada ficha de seguimiento, control y monitoreo, será revisada la información contenida en cada una de ellas,

con el fin de corroborar que toda la estructura y contenido esté de acuerdo con lo establecido en la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura 2022.

13. Para el Proyecto 6.3-2. Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales, el Contratista reporta en el comunicado que 'El personal de la obra reside cerca al proyecto y puede desplazarse a sus viviendas para hacer uso de los baños. De ser necesario se realizarán acuerdos con los propietarios de viviendas cercanas a los frentes de obra'. Sin embargo, en el PAGA se indica únicamente que 'se realizan acuerdos con los propietarios de las viviendas cercanas a las intervenciones de obra para la utilización de baños necesarios para el personal del proyecto'. Se solicita incluir en el PAGA lo de la utilización de los baños de las viviendas propios. Se destaca que se debe presentar certificado mensual, adjunto a los informes, en donde se garantice que todos los trabajadores están haciendo uso de su propio baño, o se deberá presentar soporte de alquiler de baños con propietarios.

14. En relación con los anexos del PAGA, se solicita incluir el permiso de concesión de aguas superficiales, dado que, aunque no está vigente, el Contratá con este permiso ambiental y debe quedar la trazabilidad tanto en el documento como en los anexos.
Adicional, se solicita incluir cartografía propia para la construcción del PAGA, como mapa de localización del proyecto, mapa del área de influencia, y demás que aplique. No es requerido presentar metadatos ni GDB.

15. En relación con los formatos correspondientes a la gestión ambiental del Manual de Interventoría 2022 – Gestión ambiental:

En relación con el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL (Versión 1):

Tener en cuenta los ajustes tanto en el archivo Excel como en el pdf, dado que se remite el pdf ajustado y el Excel desactualizado. Por lo anterior, se reiteran las siguientes observaciones para ser ajustadas en el Excel.

- Se reitera diligenciar 'PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL No.', el cual corresponde a 1.
- Se reitera validar la fecha de terminación de Contrato, tanto para la casilla de 'Periodo', como en la casilla de 'FECHA DE TERMINACIÓN' en la información del Contrato de obra.
- Se reitera incluir en las observaciones la trazabilidad de los tiempos del contrato, las suspensiones, prorrogas y demás. Puntualizar si el Contrato se encuentra suspendido. Adicional, incluir en observaciones si se han generado modificaciones a las cantidades de obra.
- Se reitera y puntualiza al Contratista que las únicas actividades sujetas a reconocimiento en el plan de inversión son 'OBRAS DE COPENACIÓN Y/O COMPLEMENTARIAS', derivadas de Actos Administrativos. Incluir esta actividad en la casilla 'ACTIVIDAD Y/O OBLIGACIÓN'
- El formato debe de remitirse firmado.

En relación con el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 FORMATO RADICACION Y ACTUALIZACION AMBIENTAL PROYECTOS:

- Se reitera que, en el numeral 1.1. CONTRATO DE OBRA, se debe de incluir en No. de versión del PAGA.
- Ajustar la presentación del documento
- Se reitera que toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, **no se deben dejar espacios vacíos, en blanco, ni con 'Dominio!'**. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.
- Se reitera que, en el numeral 2.1.1. CONTRATO DE OBRA, diligenciar el No de tarjeta profesional.
- Se solicita aclarar el no diligenciamiento del numeral 2.7.1. SITIOS DE DISPOSICION FINAL DE SOBRANTES DE OBRA. Se recuerda que se debe tener sitio de disposición de RCD aprobado.
- Se reitera incluir los anexos relacionados en el numeral 3. ANEXOS, de manera separada a los anexos del PAGA y considerando el mismo orden y numeración reportado en el formato.

Por lo anterior, la Especialista Ambiental de la Interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al documento PAGA V6.

CE-VIASCOL-1342 DEL 06/09/2024

Por medio del cual, se solicita al contratista CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL, informar a Interventoría la medida compensatoria establecida para dar cumplimiento al artículo cuarto de la Resolución 0839 de 2024, en el cual se establece lo siguiente:

> *"**ARTICULO CUARTO**: Imponer medida compensatoria al titular de la autorización que será establecida de manera conjunta entre el usuario y CORPOAMAZONIA, para lo cual se dejará constancia en acta que hará parte integrante del acto administrativo que se genere y será de obligatorio cumplimiento. La medida será de carácter ambiental la cual estará vinculada al permiso que se otorgue y entrará a definirse en un tiempo no mayo a 30 días calendarios a partir de su ejecutoria"*

De igual modo, se recuerda al contratista que se deben presentar los soportes correspondientes al avance y ejecución de las actividades que permitan dar cumplimiento a las obligaciones determinadas por la autoridad ambiental en el artículo tercero de la Resolución en mención. Así mismo, se le recuerda al contratista que, para la liquidación del contrato, el contratista deberá contar con el paz y salvo emitido por CORPOAMAZONIA.

CE-VIASCOL-1343 DEL 06/09/2024

Mediante el cual, se informa al Contratista CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL, lo siguiente:

1. En relación con la presentación de los informes mensuales ambientales, hasta la fecha, el contratista ha presentado información de 7 informes hasta la versión 2, que comprenden el periodo del 12/04/2023 hasta el 31/10/2023, tal como se evidencia en la tabla 2.

VERSIÓN	No	PERIODO	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA		APROBADO
1	1	12/04/2023-30/04/2023	KSP-073-0558-2022	18/08/2023	CE-VIASCOL-330	19/09/2023	NO (no se incluyen formatos INVIAS)
1	2	01/05/2023-31/05/2023	KSP-073-0558-2022	18/08/2023	CE-VIASCOL-330	19/09/2023	NO (no se incluyen formatos INVIAS)
1	3	01/06/2023-30/06/2023	KSP-073-0558-2022	18/08/2023	CE-VIASCOL-330	19/09/2023	NO (no se incluyen formatos INVIAS)
1	4	01/07/2023-31/07/2023	KSP-073-0558-2022	18/08/2023	CE-VIASCOL-330	19/09/2023	NO (no se incluyen formatos INVIAS)
1	5	01/08/2023-31/08/2023	KSP-078-0558-2022	4/09/2023	CE-VIASCOL-336	19/09/2023	NO (no se incluyen formatos INVIAS)
1	6	01/09/2023-30/09/2023	KSP-083-0558-2022	10/10/2023	CE-VIASCOL-472	27/11/2023	NO (no se incluyen formatos INVIAS)
1	7	01/10/2023-31/10/2023	correo	8/11/2023	CE-VIASCOL-471	27/11/2023	NO (no se incluyen formatos
2	1	12/04/2023-30/04/2023	correo	28/02/2024	CE-VIASCOL-840	5/03/2024	Concepto de No Aprobación
2	2	01/05/2023-31/05/2023	correo	28/02/2024	CE-VIASCOL-840	5/03/2024	Concepto de No Aprobación
2	3	01/06/2023-30/06/2023	correo	28/02/2024	CE-VIASCOL-840	5/03/2024	Concepto de No Aprobación
2	4	01/07/2023-31/07/2023	correo	28/02/2024	CE-VIASCOL-840	5/03/2024	Concepto de No Aprobación
2	5	01/08/2023-31/08/2023	correo	28/02/2024	CE-VIASCOL-840	5/03/2024	Concepto de No Aprobación
2	6	01/09/2023-30/09/2023	correo	28/02/2024	CE-VIASCOL-840	5/03/2024	Concepto de No Aprobación
2	7	01/10/2023-31/10/2023	correo	28/02/2024	CE-VIASCOL-840	5/03/2024	Concepto de No Aprobación

TABLA 2. TRAZABILIDAD INFORMES MENSUALES AMBIENTALES REMITIDOS CONTRATO DE OBRA 0558-2022
FUENTE: CONSORCIO VIASCOL, 2024

Sin embargo, como se evidencia en la tabla en mención, hasta la fecha, los 7 informes no cuentan con aprobación al no dar cumplimiento con lo mencionado en el MASPS-MN1- IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS. Adicional, el Contratista no ha remitido, en ninguna versión, los siguientes informes mensuales ambientales:

- Informe mensual ambiental No 8 correspondiente al periodo 01/11/2023-09/11/2023
- Informe mensual ambiental No 9 correspondiente al periodo 11/01/2024-31/01/2024
- Informe mensual ambiental No 10 correspondiente al periodo 01/02/2024-29/02/2024
- Informe mensual ambiental No 11 correspondiente al periodo 01/03/2024-22/03/2024
- Informe mensual ambiental No 12 correspondiente al periodo 01/07/2024-31/07/2024
- Informe mensual ambiental No 13 correspondiente al periodo 01/08/2024-31/08/2024

2. El Contratista ha remitido 6 versiones del PAGA, sin embargo, a la fecha, no cuenta con aprobación al no dar cumplimiento con lo mencionado en Guía de Manejo Ambiental para Proyectos de Infraestructura modo carretero 2022. La trazabilidad de las versiones remitidas se proyecta en la tabla 3.

VERSIÓN	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA		CONCEPTO
V0	CKSP-005-0558-2022	1/03/2023	CE-VIASCOL-040	29/03/2023	Concepto de No Aprobación
V1	CKSP-015-0558-2022	25/04/2023	CI-VIASCOL-0101	12/05/2023	Concepto de No Aprobación
V2	CKSP-040-0558-2022	8/06/2023	CE-VIASCOL-184	26/06/2023	Concepto de No Aprobación
V3	CKSP-062-0558-2022	12/07/2023	CE-VIASCOL-220	18/07/2023	Concepto de No Aprobación
V4	CKSP-075-0558-2022	22/08/2023	CE-VIASCOL-331	19/09/2023	Concepto de No Aprobación
V5	Borrador correo	22/05/2024	CE-VIASCOL-1151	3/07/2024	Concepto de No Aprobación
V6	CKSP-123-0558-2022	27/08/2023	CE-VIASCOL-1339	5/09/2024	Concepto de No Aprobación

TABLA 3. TRAZABILIDAD VERSIONES PAGA CONTRATO DE OBRA 0558-2022
FUENTE: CONSORCIO VIASCOL, 2024

3. Para esclarecer dudas y socializar los lineamientos de la remisión de los informes mensuales ambientales y el PAGA, se han realizado con el Contratista diversas mesas de trabajo, las cuales se mencionan a continuación, sin embargo, se siguen evidenciados errores de manera reiterativa.

   - Acta 07 - Mesa de trabajo realizada el 09/06/2023. Por medio de la cual, se realiza la Socialización de lineamientos para la Gestión ambiental y Social, de la Guía Ambiental INVIAS 2022, y del Balance de Cierre Socio Ambiental.

   - Acta 09 - Mesa de trabajo realizada el 16/06/2023. Por medio de la cual, se realiza aclaración de las dudas relacionadas con la presentación del documento PAGA, formatos INVIAS e informes mensuales ambientales.

   - Acta 13 - Mesa de trabajo realizada el 15/08/2023. Por medio de la cual, se realiza seguimiento a la gestión ambiental del Contrato de obra, específicamente al PAGA y a los informes mensuales ambientales.

   - Acta 26 - Mesa de trabajo realizada el 30/11/2023. Por medio de la cual, se realiza aclaración de dudas con respecto al diligenciamiento de los formatos INVIAS.

   - Acta 43 - Mesa de trabajo realizada el 22/05/2024. Por medio de la cual, se realiza revisión al estado del PAGA.

   - Acta 53 - Mesa de trabajo realizada el 05/07/2024. Por medio de la cual, se socializan las observaciones al PAGA y se aclaran duda respecto a la presentación del mismo.

- Acta 55 - Mesa de trabajo realizada el 22/08/2024. Por medio de la cual, se realiza socialización de los formatos y anexos que deben ser remitidos mensualmente junto con la explicación a detalle del diligenciamiento de cada formato.

4. Mediante oficio CE-VIASCOL-1170 del 09/07/2024, se solicitó informar el estado en relación con el cumplimiento de las obligaciones del permiso ambiental de Concesión de aguas superficiales, establecidas en la Resolución 0635 de 08/05/2023, la cual contó con vigencia hasta el 9/09/2023 y sobre la cual el Contratista informa no se solicitará prorroga dado que el suministro de agua se está realizando mediante la Empresa de Servicios Públicos del municipio. No obstante, a la fecha el Contratista no ha dado respuesta.

En relación, considerando los puntos anteriormente expuestos, se apremia al Contratista para que, en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del presente comunicado, remita los 7 informes mensuales ambientales en su versión 3, y el informe No. 8 al No. 13, en la primera versión, junto con el PAGA en su versión 7. Adicional, deberá informar y soportar la gestión realizada para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Resolución 0635 de 08/05/2023.

CE-VIASCOL-1345 DEL 06/09/2024

Por medio del cual, esta Interventoría remite el informe trimestral ambiental de interventoría N°4 V1 correspondiente al periodo 01 de febrero de 2024 al 31 de julio de 2024.

Componente Ambiental:
1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Actos Administrativos generados por Autoridades en el Período
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3-Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
5. Anexo 4. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
6. Anexo 5. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
7. Anexo 6. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
8. Anexo 7. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
9. Anexo 8. Otros

Lo anterior para sus fines pertinentes.

CE-VIASCOL-1347 DEL 07/09/2024

Mediante el cual, dando alcance al oficio CE-VIASCOL-1343 del 6 de septiembre de 2024, nos permitimos mencionar las cláusulas y numerales que se estarían incumpliendo, así como también las posibles multas sobrevinientes al tenor de lo establecido en el contrato de la referencia.

Clausula 9. Obligaciones generales del contratista

3. Rendir y elaborar los informes, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.

5. Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás soportes que lo anteceden, los cuales hacen parte integral del contrato.

Clausula 15. Multas

3. si el contratista no entrega la información completa que le solicite el interventor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al (0,2%) del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del interventor.

En ese orden de ideas, exigimos nuevamente cumplir con lo solicitado, dentro del plazo mencionado en el oficio original.

CE-VIASCOL-1370 DEL 13/09/2024

Por medio del cual, se atiende el comunicado CKSP-125-0558-2022 del 10 de septiembre de 2024, por el que el contratista de obra CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL, expresa la posibilidad de solicitar reconocimiento de actividades ambientales y sociales bajo el rubro 'PAGA', considerando un presupuesto discriminado y detallado para el Contrato, encontrado en el SECOP I, mediante el link indicado a continuación y anexo al presente oficio:

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-21-33299

En relación, se informa a la gobernación que las actividades discriminadas en el presupuesto encontrado en el SECOP, deben estar contenidos por el contratista en su porcentaje (%) de administración, tal como se establece en el APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, y como se proyecta en la Ilustración 7.

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL

El Interventor deberá realizar el acompañamiento y seguimiento al contratista en lo relacionado con el establecimiento del plan de inversión ambiental, el cual debe partir de la verificación y análisis, de cuáles responsabilidades hacen parte del AIU del proyecto y cuáles están contenidas en las Especificaciones Generales de Construcción que establecen el cumplimiento de la legislación ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo, de obligatorio cumplimiento por los contratistas lo cual se reconoce a cargo de la Administración del proyecto, y por lo tanto debe estar incluida en la propuesta económica presentada.

De acuerdo al numeral 5.3 del Manual de Interventoría de Obra Pública, se establece que las actividades ambientales y sociales que se relacionan a continuación, deben estar contenidas por el contratista en su porcentaje (%) de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y cumplir con el objeto contractual: i) Personal ambiental vinculado al proyecto; ii) Gestión para la obtención de permisos y autorizaciones para el uso de recursos naturales; iii) Pagos de seguimiento y evaluación de permisos y autorizaciones por parte de la autoridad ambiental competente; iv) Los monitoreos ambientales, exceptuando los establecidos por la autoridad ambiental competente por permisos de ocupación de cauce; v) Todas las actividades relacionadas con el manejo de residuos líquidos y sólidos; vi) Todas las actividades requeridas para el funcionamiento y manejo de campamentos e infraestructura temporal; vii) Las relacionadas con el cumplimiento de Salud ocupacional (seguridad y salud en el trabajo); viii) Transporte del personal ambiental y social en obra; ix) Reuniones de inicio, avance y cierre de socialización; x) Piezas divulgativas básicas generadas directamente por el contratista. Lo anterior debe ser verificado, analizado y aprobado por la interventoría.

ILUSTRACIÓN 7. ACTIVIDADES PREVISTAS POR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
FUENTE: APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Adicional, el presupuesto asignado a PAGA, por un valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($64.000.000,00), debe ser destinado exclusivamente para cubrir el pago de los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial (por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce), o sustracción de reserva y levantamiento de veda, en el desarrollo de proyectos, o medidas que correspondan a manejo o compensaciones sociales por efecto de los impactos atribuidos al proyecto, tal como se establece en el APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, y como se proyecta en la Ilustración 8.

En conclusión, en ningún caso se aceptará reconocer pagos por manejo ambiental que estén incluidos en las especificaciones generales de construcción o en el AIU del contrato. El costo de las medidas de manejo ambiental correspondiente a reconocimiento económico será por la figura de ítem no previsto y en algunos casos excepcionales por reembolso de gastos, esta última figura de reconocimiento económico no tendrá un reconocimiento adicional por administración, y deberá seguir los procedimientos establecidos por el instituto, siendo debidamente soportados y previamente revisados, analizados y aprobados por la interventoría. Su costo total no debe superar la provisión estimada como Actividades Ambientales (denominada como "Gestión Ambiental") en el presupuesto oficial establecido, toda vez que esta provisión debe ser destinada exclusivamente para cubrir el pago de los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial (por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce), o sustracción de reserva y levantamiento de veda, en el desarrollo de proyectos, o medidas que correspondan a manejo o compensaciones sociales por efecto de los impactos atribuidos al proyecto como ya se ha descrito.

ILUSTRACIÓN 8. ACTIVIDADES AMBIENTALES RECONOCIDAS BAJO EL PRESUPUESTO ASIGNADO A OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS
FUENTE: APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De este modo, la Interventoría no podrá hacer reconocimiento de las actividades relacionadas dentro de la discriminación del rubro 'PAGA' del presupuesto, encontrada en el SECOP, por lo que la

situación deberá ser revisada, analizada y atendida por la entidad contratante, en este caso, la Alcaldía.

CE-VIASCOL-1414 DEL 27/09/2024

Mediante el cual, acusamos recibido de la información anexa al comunicado CKSP-128-0558-2022, correspondiente al PAGA V07. Se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la totalidad de las observaciones, por lo que se emite concepto de APROBACIÓN DEL PAGA V07.

Se precisa que el concepto favorable no exime al Contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

De igual modo, considerando que el PAGA es un documento dinámico, cualquier modificación del contenido en el documento aprobado, deberá ser notificada a esta Interventoría, y hacer las actualizaciones respectivas, presentadas en una nueva versión del PAGA.

3. CONTRATO DE OBRA 1544 DE 2022

3.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1318 DEL 02/09/2024

Por medio del cual, esta Interventoría se permite remitir el informe trimestral ambiental de interventoría N°2 V1 correspondiente al periodo 30 de septiembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Componente Ambiental:
1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
5. Anexo 4. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
6. Anexo 5. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
7. Anexo 6. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
8. Anexo 7. Registro fotográfico Ambiental del período
9. Anexo 8. Otros Lo anterior para sus fines pertinentes.

Lo anterior para sus fines pertinentes.

CE-VIASCOL-1319 DEL 02/09/2024

Mediante el cual, esta Interventoría se permite remitir el informe trimestral ambiental de interventoría N°3 V1 correspondiente al periodo 01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024.

Componente Ambiental:
1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
5. Anexo 4. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
6. Anexo 5. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
7. Anexo 6. Registro fotográfico Ambiental del período
8. Anexo 7. Otros

Lo anterior para sus fines pertinentes.

CE-VIASCOL-1320 DEL 02/09/2024

Por medio del cual, esta Interventoría se permite remitir el informe trimestral ambiental de interventoría N°4 V1 correspondiente al periodo 01 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024.

Componente Ambiental:
1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
5. Anexo 4. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
6. Anexo 5. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
7. Anexo 6. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
8. Anexo 7. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
9. Anexo 8. Registro fotográfico Ambiental del período
10. Anexo 9. Otros

Lo anterior para sus fines pertinentes

ANEXO B. CORRESPONDENCIA
1544 DE 2022

4. CONTRATO DE OBRA 454 DE 2022

4.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1321 DEL 02/09/2024

Por medio del cual, esta Interventoría se permite remitir el informe trimestral socioambiental de interventoría N°2 V1 correspondiente al periodo 01 de febrero de 2024 al 30 de abril de 2024.

Componente Ambiental:
1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Actos Administrativos generados por Autoridades en el Período
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
5. Anexo 4. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
6. Anexo 5. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
7. Anexo 6. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
8. Anexo 7. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
9. Anexo 8. Registro fotográfico Ambiental del período
10. Anexo 9. Otros

Componente social:
1. MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta radicación y actualización social de proyectos
2. MN1-IN-3-FR-2 Balance del estado social del proyecto
3. MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz cumplimiento actividades sociales
4. MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de inversión social
5. Registro fotográfico social

Lo anterior para sus fines pertinentes.

CE-VIASCOL-1322 DEL 02/09/2024

Mediante el cual, esta Interventoría se permite remitir el informe trimestral socioambiental de interventoría N°3 V1 correspondiente al periodo 01 de mayo de 2024 al 31 de julio de 2024.

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental

5. Anexo 4. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
6. Anexo 5. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
7. Anexo 6. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
8. Anexo 7. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
9. Anexo 8. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
10. Anexo 9. Otros

Componente social:
1. MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta radicación y actualización social de proyectos
2. MN1-IN-3-FR-2 Balance del estado social del proyecto
3. MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz cumplimiento actividades sociales
4. MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de inversión social
5. Registro fotográfico social

Lo anterior para sus fines pertinentes.

CE-VIASCOL-1329 DEL 03/09/2024

Por medio del cual, se da alcance al comunicado CE-VIASCOL-1321 con radicado 2024EVUVRAZ-08367 del día 02 de septiembre del presente año, ya que, por error, el componente social no corresponde al periodo mencionado, por lo tanto, esta Interventoría remite nuevamente el informe trimestral socioambiental de interventoría N°2 V1 correspondiente al periodo 01 de febrero de 2024 al 30 de abril de 2024.

CE-VIASCOL-1331 DEL 03/09/2024

Mediante el cual, en atención al comunicado UTP2022- 145, por el que el Contratista solicita prórroga para la entrega de los informes ajustados y, solicita mesa de trabajo con la especialista ambiental de la interventoría, con el propósito de poder subsanar las dudas frente a las observaciones de los informes mensuales ambientales; Se informe que, esta Interventoría cita a mesa de trabajo virtual el jueves 05 de septiembre a las 10:00 am, con el fin de esclarecer dudas y coordinar fecha de entrega de los Informes Mensuales Ambientales.

CE-VIASCOL-1383 DEL 20/09/2024

Por medio del cual, en atención al comunicado UTP2022- 150, por el que el Contratista presenta informe ambiental No 2 V4 correspondiente al periodo 01/12/2023 al 31/12/2023; se informa que, una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO.

- Ajustar la fecha de formato, dado que esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento y debe ser concordante con la fecha de radicación. De igual modo, validar la fecha de terminación del contrato de obra, considerando la fecha de diligenciamiento del formato.

- Se reitera diligenciar el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS. Incluir la información de TIPO DE PERMISO, NOMBRE DEL PROVEEDOR, ESTADO DE PERMISO, No. PERMISO, FECHA: DIA/MES/AÑO, VIGENCIA DEL PERMISO DIA/MES/AÑO, ENTIDAD QUE LO OTORGA, CANTIDAD ADQUIRIDA EN EL PERIODO, UNIDAD y CANTIDAD ADQUIRIDA ACUMULADA. Incluir factura del volumen de material pétreo adquirido en el periodo.

a. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Ajustar la fecha de formato, dado que esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento y debe ser concordante con la fecha de radicación. De igual modo, validar la fecha de terminación del contrato de obra, considerando la fecha de diligenciamiento del formato.
- En la columna 'RELACION DE SOPORTES DOCUMENTALES', se relaciona 'informe mensual anexo 11_OTROS', sin embargo, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo 11, adicional, en el informe ambiental, no se evidencia disposición de residuos, se evidencia acopio de estos, por lo que no aplicaría el cumplimiento de la obligación relacionada.

b. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Ajustar la fecha de formato, dado que esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento y debe ser concordante con la fecha de radicación. De igual modo, validar la fecha de terminación del contrato de obra, considerando la fecha de diligenciamiento del formato.

- Las únicas actividades sujetas a reconocimiento en la Inversión Ambiental son las obras de compensación ambiental y/o complementarias, derivadas de actos administrativos. Tal como quedó establecido en el presupuesto. Por lo que, la que las actividades incluidas en el formato no son actividades sujetas a reconocimiento.

- Se recuerda al contratista que, de acuerdo con lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS, el número de las pre – actas mensuales ambientales deben coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma. En relación, el Contratista diligencia el formato con número 2, por lo que se solicita remitir el acta de recibo parcial de obra No. 2 correspondiente al periodo de diciembre de 2023.

c. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Ajustar la fecha de formato, dado que esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento y debe ser concordante con la fecha de radicación. De igual modo, validar la fecha de terminación del contrato de obra, considerando la fecha de diligenciamiento del formato.

- De acuerdo con el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL, se recuerda al Contratista que en ese formato se incluyen sólo las Fichas y/o proyectos ambientales.

- Se solicita revisar que todo lo reportado esté de acuerdo con lo consignado en el PAGA, por ejemplo, se reporta un proyecto de 'Seguimiento y control a la gestión administrativa y cumplimento de la normativa ambiental' sin embargo, de acuerdo con el documento PAGA este corresponde al proyecto de 'Seguimiento y control de los requerimientos legales'. Revisar toda la información y validar que se reporte toda la información completa y conforme al PAGA.

- Se solicita revisar que todo lo reportado esté de acuerdo con lo consignado en el PAGA, por ejemplo, se reporta un proyecto de 'Seguimiento y control a la gestión administrativa y cumplimento de la normativa ambiental' sin embargo, de acuerdo con el documento PAGA este corresponde al proyecto de 'Seguimiento y control de los requerimientos legales'. Revisar toda la información y validar que se reporte toda la información completa y conforme al PAGA.

- Se solicita ajustar al Contratista los indicadores dado que no se visualizan de manera correcta, tal como se evidencia en la ilustración 9.

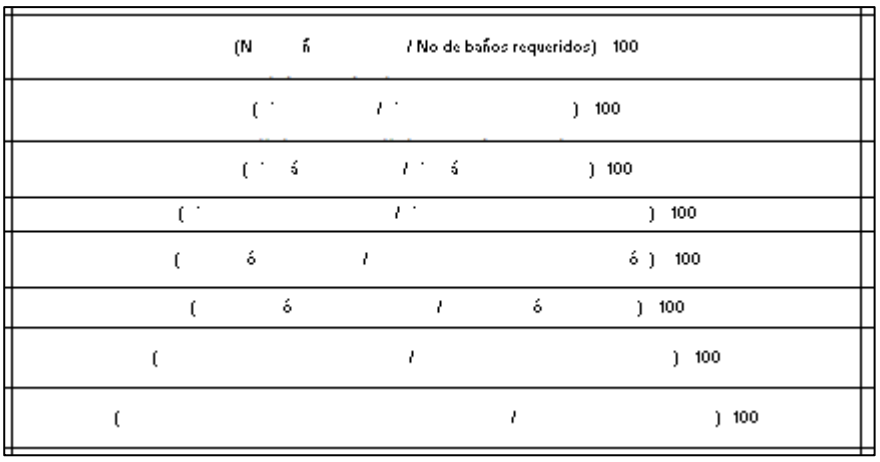


ILUSTRACIÓN 9. CAPTURA DE PANTALLA DE FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA, REMITIDO POR EL CONTRATISTA MEDIANTE OFICIO UTP2022- 150 RECIBIDO EL 13/09/2024

- Se solicita remitir el soporte de la actividad 'Conformar el Grupo de Gestión ambiental y social', debe ser remitido mensualmente.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control a la gestión administrativa y cumplimento de la normativa ambiental', se solicita incluir lo relacionado con el Permiso de Ocupación de Cauce, y documentación ambiental de proveedores de material pétreo. Esto debe ser incluido mensualmente.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo integral de residuos convencionales y especiales', se remite un soporte de residuos, sin embargo, se reporta únicamente los

residuos especiales y no se indica cantidad. De acuerdo con lo reportado en el informe ejecutivo, se solicita reportar la generación de residuos aprovechables y no aprovechables y las medidas de manejo que se está dando para cada tipo de residuos, con los respectivos soportes. Se solicita remitir los soportes relacionados en el PAGA, como certificados de entrega de residuos que no están siendo acopiados, como los aprovechable.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales', el Contratista adjunta como soporte el pago de la bodega, sin embargo, se debe soportar que esta bodega presta el servicio de baño, como lo es mediante el contrato de arrendamiento o certificado.

- Para el soporte relacionado con los RCD, se solicita especificar si se generaron o no estos residuos, dado que no es claro lo consignado en el soporte, considerando que no reporta ningún volumen, pero se menciona que a la fecha no se realiza ninguna disposición del material ya que la comunidad solicito que este sea dispuesto al finalizar la obra.

  Se solicita que, si mensualmente no se realizará la disposición de los RCD, se reporte mediante certificado, el volumen generado durante el mes y las medidas de acopio que se están implementando. Se recuerda que la cantidad de RCD reportada en cada soporte debe coincidir con lo establecido en cada acta de recibo parcial de obra.

- Considerando que durante el mes se realizaron actividades constructivas, se solicita dar cumplimiento con lo relacionado en los proyectos de 'Seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de materiales de construcción', 'Seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio de materiales' y 'Seguimiento, control y monitoreo de maquinaria, equipos y vehículos'.

- Se debe remitir soporte de las capacitaciones que en el PAGA quedaron establecidas a realizar en el segundo mes de ejecución del Contrato, de acuerdo con el cronograma de actividades.

- Se solicita que cada soporte del presente formato se enumere y que, en la columna de soporte documentales y fotográficos, se relacione el número de cada anexo/soporte. Cuando el soporte sea el informe ejecutivo se solicita indicar la página y/o número de imagen donde se encuentra el soporte

- Se solicita que los soportes se remitan de manera organizada, por carpeta separada a los demás formatos y anexos del formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al informe mensual ambiental No 2 V4.

CE-VIASCOL-1385 DEL 20/09/2024

Por medio del cual, en atención al comunicado UTP2022- 153, por el que el Contratista presenta informe ambiental No 5 V3 correspondiente al periodo 01/03/2024 al 31/03/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO.

- Ajustar la fecha de formato, dado que esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento y debe ser concordante con la fecha de radicación. De igual modo, validar la fecha de terminación del contrato de obra, considerando la fecha de diligenciamiento del formato.

- En el numeral 3.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA , se solicita incluir todas las obligaciones establecidas en la autorización DTA-0145, dado que no se evidencia el diligenciamiento de las obligaciones durante la tala.

- En el numeral 3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, se solicita incluir el volumen adquirido para el mes en m3 e ir sumando mensualmente para la cantidad acumulada. Ajustar dado que no es claro porque se reporta '1' tanto en unidad como en cantidad adquirida acumulada. Adicional, como soporte se incluye factura, sin embargo, viene con fecha de junio y julio de 2024, por lo que no corresponde al mes del presente informe, ajustar y remitir el soporte correspondiente a marzo de 2024.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Ajustar la fecha de formato, dado que esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento y debe ser concordante con la fecha de radicación. De igual modo, validar la fecha de terminación del contrato de obra, considerando la fecha de diligenciamiento del formato.

- Se solicita al contratista reportar y presentar los soportes correspondientes al avance y ejecución de las actividades que permitan dar cumplimiento a las obligaciones determinadas por la autoridad ambiental que deben presentar ejecución mensualmente, como la obligación 3.2, 3.3, 3.5, 3.6, 3.9, 3.10, 3.13, 3.15, 3.16 y 3.17.

- Se solicita incluir todas las obligaciones establecidas en la autorización DTA-0145, dado que no se evidencia el diligenciamiento de las obligaciones durante la tala.

3. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Ajustar la fecha de formato, dado que esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento y debe ser concordante con la fecha de radicación. De igual modo, validar la fecha de terminación del contrato de obra, considerando la fecha de diligenciamiento del formato.

- Las únicas actividades sujetas a reconocimiento en la Inversión Ambiental son las obras de compensación ambiental y/o complementarias, derivadas de actos administrativos. Tal como quedó establecido en el presupuesto. Por lo que, las actividades incluidas en el formato no son actividades sujetas a reconocimiento.

- Se recuerda al contratista que, de acuerdo con lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS, el número de las pre – actas mensuales ambientales deben coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma. En relación, el Contratista diligencia el formato con número 5, por lo que se solicita remitir el acta de recibo parcial de obra No. 5 correspondiente al periodo de marzo de 2024.

4. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Ajustar la fecha de formato, dado que esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento y debe ser concordante con la fecha de radicación. De igual modo, validar la fecha de terminación del contrato de obra, considerando la fecha de diligenciamiento del formato.

- De acuerdo con el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL, se recuerda al Contratista que en ese formato se incluyen sólo las Fichas y/o proyectos ambientales.

- Se solicita revisar que todo lo reportado esté de acuerdo con lo consignado en el PAGA, por ejemplo, se reporta un proyecto de 'Seguimiento y control a la gestión administrativa y cumplimento de la normativa ambiental' sin embargo, de acuerdo con el documento PAGA este corresponde al proyecto de 'Seguimiento y control de los requerimientos legales'. Revisar toda la información y validar que se reporte toda la información completa y conforme al PAGA.

- Se solicita ajustar al Contratista los indicadores dado que no se visualizan de manera correcta, tal como se evidencia en la ilustración 10.

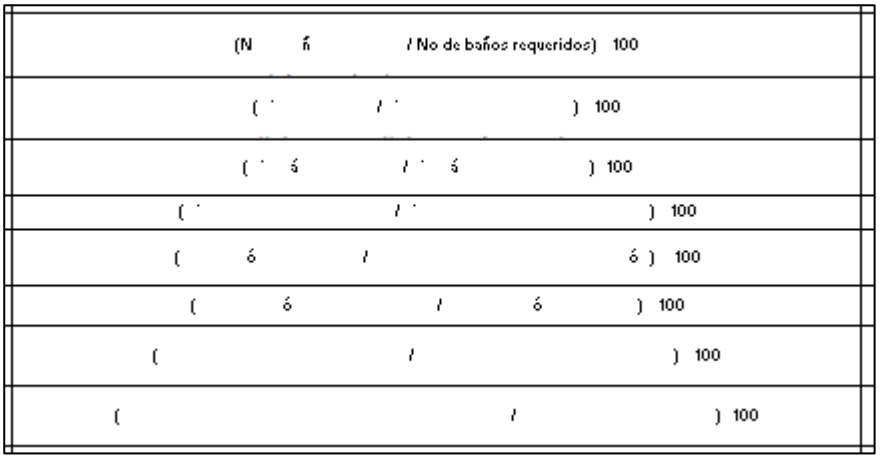


ILUSTRACIÓN 10. CAPTURA DE PANTALLA DE FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA, REMITIDO POR EL CONTRATISTA MEDIANTE OFICIO UTP2022- 153 RECIBIDO EL 13/09/2024

- Se recuerda al Contratista que lo reportado en cantidad programada periodo, debe coincidir con lo evaluado en el indicador. Por ejemplo, para el indicador '(No de trabajadores participantes/No de trabajadores contratados)', se reporta en cantidad programa periodo el valor de 0, sin embargo, para el indicador en 'No de trabajadores contratados', el cual es el numero esperado a capacitar, se reporta un valor 10. Se solicita revisar para todos los indicadores y garantizar que toda la información coincida.

- Se solicita que los anexos y soportes del presente formato, se remitan de manera organizada y separada a los demás formatos y anexos del formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4.

- Se solicita remitir el soporte de la actividad 'Conformar el Grupo de Gestión ambiental y social', debe ser remitido mensualmente.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control a la gestión administrativa y cumplimento de la normativa ambiental', se solicita incluir lo relacionado con el Permiso de Ocupación de Cauce, y documentación ambiental de proveedores de material pétreo. Esto debe ser incluido mensualmente.

  Adicional, lo incluido por el Contratista como soporte en este proyecto, relacionado con RCD, debe ser incluido en el proyecto 'Seguimiento y control al manejo integral de residuos convencionales y especiales'.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de materiales de construcción', se reportar un soporte como 'Informe ambiental 4', ajustar dado que corresponde al Informe ambiental 5, revisar y ajustar en todos los soportes reportados, según corresponda. Adicional, en el informe no se evidencia nada relacionado con lugares de almacenamiento de material. Se solicita ajustar y remitir el respectivo soporte.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control a la señalización y aislamiento de la obra', se reportar como soporte 'Informe ambiental 4', sin embargo, en este no se evidencia nada relacionado con la señalización. Se solicita ajustar y remitir el respectivo soporte.

- No es claro lo evaluado en el indicador para la actividad 'Autorización de los propietarios del lugar de almacenamiento.', ajustar.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo integral de residuos convencionales y especiales', se remite un soporte de residuos, sin embargo, se reporta únicamente los residuos especiales y no se indica cantidad. Adicional, se solicita reportar la generación de residuos aprovechables y no aprovechables y las medidas de manejo que se está dando para cada tipo de residuos, con los respectivos soportes. Se solicita remitir los soportes relacionados en el PAGA, como certificados de entrega a los respectivos gestores.

- Para el soporte relacionado con los RCD, se solicita especificar si se generaron o no estos residuos, dado que no es claro lo consignado en el soporte, considerando que no reporta ningún volumen, pero se menciona que a la fecha no se realiza ninguna disposición del material ya que la comunidad solicito que este sea dispuesto al finalizar la obra.

Se solicita que, si mensualmente no se realizará la disposición de los RCD, se reporte mediante certificado, el volumen generado durante el mes y las medidas de acopio y/o aprovechamiento que se están implementando. Reportar el volumen de volumen que está siendo aprovechado y el volumen que está siendo acopiado. Se recuerda que la cantidad de RCD reportada en cada soporte debe coincidir con lo establecido en cada acta de recibo parcial de obra.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales', el Contratista adjunta como soporte el pago de la bodega, sin embargo, se debe soportar que esta bodega presta el servicio de baño, como lo es mediante el contrato de arrendamiento o certificado.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la protección de ecosistemas estratégicos o sensibles', se solicita ajustar lo reportado para la actividad 'Capacitación y sensibilización en aspectos ambientales dirigidos a los trabajadores.', considerando el soporte remitido de la capacitación sobre manejo de fauna.

- Considerando que durante el mes se realizaron actividades constructivas, se solicita dar cumplimiento con todo lo relacionado en los proyectos de 'Seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de materiales de construcción', 'Seguimiento y control a la señalización y aislamiento de la obra', 'Seguimiento y control al manejo de aguas superficiales', 'Seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio de materiales' y 'Seguimiento, control y monitoreo de maquinaria, equipos y vehículos'.

- Se debe remitir soporte de las capacitaciones y demás actividades que en el PAGA quedaron establecidas a realizar en el quinto mes de ejecución del Contrato, de acuerdo con el cronograma de actividades.

- Se solicita que cada soporte del presente formato se enumere y que, en la columna de soporte documentales y fotográficos, se relacione el número de cada anexo/soporte. Cuando el soporte sea el informe ejecutivo se solicita indicar la página y/o número de imagen donde se encuentra el soporte.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al informe mensual ambiental No 5 V3.

CE-VIASCOL-1386 DEL 20/09/2024

Mediante el cual, en atención al comunicado UTP2022- 151, por el que el Contratista presenta informe ambiental No 3 V3 correspondiente al periodo 01/01/2024 al 31/01/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO.

- Ajustar la fecha de formato, dado que esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento y debe ser concordante con la fecha de radicación. De igual modo, validar la fecha de terminación del contrato de obra, considerando la fecha de diligenciamiento del formato.

- Se reitera diligenciar el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS. Incluir la información de TIPO DE PERMISO, NOMBRE DEL PROVEEDOR, ESTADO DE PERMISO, No. PERMISO, FECHA: DIA/MES/AÑO, VIGENCIA DEL PERMISO DIA/MES/AÑO, ENTIDAD QUE LO OTORGA, CANTIDAD ADQUIRIDA EN EL PERIODO, UNIDAD y CANTIDAD ADQUIRIDA ACUMULADA. Incluir factura del volumen de material pétreo adquirido en el periodo.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Ajustar la fecha de formato, dado que esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento y debe ser concordante con la fecha de radicación. De igual modo, validar la fecha de terminación del contrato de obra, considerando la fecha de diligenciamiento del formato.

  En la columna 'RELACION DE SOPORTES DOCUMENTALES', se relaciona 'informe mensual anexo 11_OTROS', sin embargo, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo 11.

  Adicional, se reporta cumplimiento de la obligación 3.16 y 3.17, sin embargo, en el informe mensual no se evidencia señalización ni disposición de residuos. Ajustar según corresponda.

3. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Ajustar la fecha de formato, dado que esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento y debe ser concordante con la fecha de radicación. De igual modo, validar la fecha de terminación del contrato de obra, considerando la fecha de diligenciamiento del formato.

- En el numera 1. DATOS DEL PROYECTO, no es claro porque se diligencia el 'Valor Provisión Ambiental ejecutado acumulado', considerando que, a la fecha no se ha ejecutado ningún valor de la provisión ambiental.

- Las únicas actividades sujetas a reconocimiento en la Inversión Ambiental son las obras de compensación ambiental y/o complementarias, derivadas de actos administrativos. Tal como quedó establecido en el presupuesto. Por lo que, la que las actividades incluidas en el formato no son actividades sujetas a reconocimiento.

- Se recuerda al contratista que, de acuerdo con lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS, el número de las pre – actas mensuales ambientales deben coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma. En relación, el Contratista diligencia el formato con número 3, por lo que se solicita remitir el acta de recibo parcial de obra No. 3 correspondiente al periodo de enero de 2024.

4. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Ajustar la fecha de formato, dado que esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento y debe ser concordante con la fecha de radicación. De igual modo, validar la fecha de terminación del contrato de obra, considerando la fecha de diligenciamiento del formato.

- De acuerdo con el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL, se recuerda al Contratista que en ese formato se incluyen sólo las Fichas y/o proyectos ambientales.

- Se solicita revisar que todo lo reportado esté de acuerdo con lo consignado en el PAGA, por ejemplo, se reporta un proyecto de 'Seguimiento y control a la gestión administrativa y cumplimento de la normativa ambiental' sin embargo, de acuerdo con el documento PAGA este corresponde al proyecto de 'Seguimiento y control de los requerimientos legales'. Revisar toda la información y validar que se reporte toda la información completa y conforme al PAGA.

- Se solicita ajustar al Contratista los indicadores dado que no se visualizan de manera correcta, tal como se evidencia en la ilustración 11.

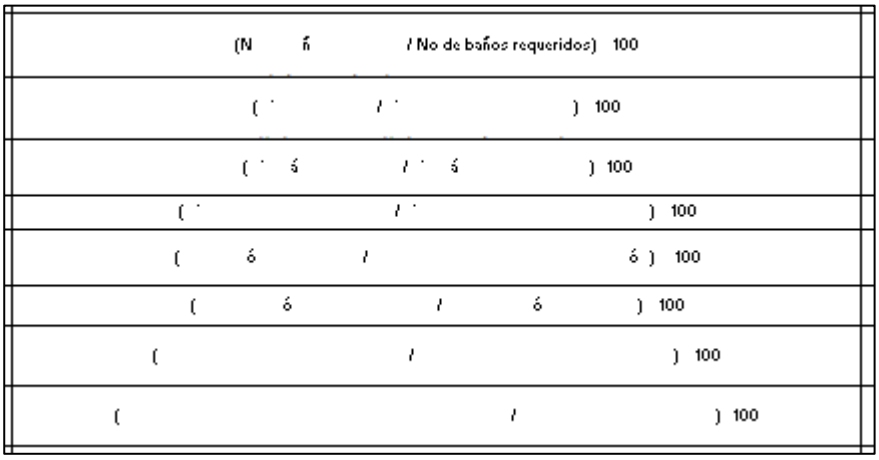


ILUSTRACIÓN 11. CAPTURA DE PANTALLA DE FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA, REMITIDO POR EL CONTRATISTA MEDIANTE OFICIO UTP2022- 151 RECIBIDO EL 13/09/2024

- Se recuerda al Contratista que lo reportado en cantidad programada periodo, debe coincidir con lo evaluado en el indicador. Por ejemplo, para el indicador '(No de trabajadores participantes/No de trabajadores contratados)', se reporta en cantidad programa periodo el valor de 1, sin embargo, para el indicador en 'No de trabajadores contratados', el cual es el numero esperado a capacitar, se reporta un valor 10. Se solicita revisar para todos los indicadores y garantizar que toda la información coincida.

- Se solicita que los anexos y soportes del presente formato, se remitan de manera organizada y separada a los demás formatos y anexos del formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4.

- Se solicita remitir el soporte de la actividad 'Conformar el Grupo de Gestión ambiental y social', debe ser remitido mensualmente.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control a la gestión administrativa y cumplimento de la normativa ambiental', se solicita incluir lo relacionado con el Permiso de Ocupación de Cauce, y documentación ambiental de proveedores de material pétreo. Esto debe ser incluido mensualmente.

  Adicional, lo incluido por el Contratista como soporte en este proyecto, debe ser incluido en el proyecto 'Seguimiento y control al manejo integral de residuos convencionales y especiales', ajustar.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control a la señalización y aislamiento de la obra', se solicita incluir soporte de las 5 señalizaciones reportadas en el indicador. Adicional, ajustar lo reportado en la columna de 'CANTIDAD PROGRAMADA PERÍODO'.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo integral de residuos convencionales y especiales', se remite un soporte de residuos, sin embargo, se reporta únicamente los residuos especiales y no se indica cantidad. Se solicita reportar la generación de residuos aprovechables y no aprovechables y las medidas de manejo que se está dando para cada tipo de residuos, con los respectivos soportes. Se solicita remitir los soportes relacionados en el PAGA, como certificados de entrega a los respectivos gestores.

- Para el soporte relacionado con los RCD, se solicita especificar si se generaron o no estos residuos, dado que no es claro lo consignado en el soporte, considerando que no reporta ningún volumen, pero se menciona que a la fecha no se realiza ninguna disposición del material ya que la comunidad solicito que este sea dispuesto al finalizar la obra.

  Se solicita que, si mensualmente no se realizará la disposición de los RCD, se reporte mediante certificado, el volumen generado durante el mes y las medidas de acopio que se están implementando. Se recuerda que la cantidad de RCD reportada en cada soporte debe coincidir con lo establecido en cada acta de recibo parcial de obra.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales', el Contratista adjunta como soporte el pago de la bodega, sin embargo, se debe soportar que esta bodega presta el servicio de baño, como lo es mediante el contrato de arrendamiento o certificado.

- Considerando que durante el mes se realizaron actividades constructivas, se solicita dar cumplimiento con todo lo relacionado en los proyectos de 'Seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de materiales de construcción', 'Seguimiento y control a la señalización y aislamiento de la obra', 'Seguimiento y control al manejo de aguas superficiales', 'Seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio de materiales' y 'Seguimiento, control y monitoreo de maquinaria, equipos y vehículos'.

- Se debe remitir soporte de las capacitaciones que en el PAGA quedaron establecidas a realizar en el tercer mes de ejecución del Contrato, de acuerdo con el cronograma de actividades.

- Se solicita que cada soporte del presente formato se enumere y que, en la columna de soporte documentales y fotográficos, se relacione el número de cada anexo/soporte. Cuando el soporte sea el informe ejecutivo se solicita indicar la página y/o número de imagen donde se encuentra el soporte

- Se solicita que los anexos y soportes del presente formato, se remitan de manera organizada y separada a los demás formatos y anexos del formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4.

5. ANEXO 5_REGISTRO_FOTOGRAFICO:

- En el registro fotográfico se evidencia la limpieza de cauces, evidenciado el uso de agua, se solicita especificar y soportar como se está realizando el suministro del agua para estas actividades y otras actividades de obra en general, dado que el Contratista remite un certificado del suministro de agua únicamente para realizar mezclado.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al informe mensual ambiental No 3 V3.

CE-VIASCOL-1387 DEL 20/09/2024

Mediante el cual, en atención al comunicado UTP2022- 149, por el que el Contratista presenta informe ambiental No 1 V5 correspondiente al periodo 14/11/2023 al 30/11/2023; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones.

1. formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO.

- Ajustar la fecha de formato, dado que esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento y debe ser concordante con la fecha de radicación. De igual modo, validar la fecha de terminación del contrato de obra, considerando la fecha de diligenciamiento del formato.

- Se reitera diligenciar el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS. Incluir la información de TIPO DE PERMISO, NOMBRE DEL PROVEEDOR, ESTADO DE PERMISO, No. PERMISO, FECHA: DIA/MES/AÑO, VIGENCIA DEL PERMISO DIA/MES/AÑO, ENTIDAD QUE LO OTORGA, CANTIDAD ADQUIRIDA EN EL PERIODO, UNIDAD y CANTIDAD ADQUIRIDA ACUMULADA.

   d. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Ajustar la fecha de formato, dado que esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento y debe ser concordante con la fecha de radicación. De igual modo, validar la fecha de terminación del contrato de obra, considerando la fecha de diligenciamiento del formato.

e. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Ajustar la fecha de formato, dado que esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento y debe ser concordante con la fecha de radicación. De igual modo, validar la fecha de terminación del contrato de obra, considerando la fecha de diligenciamiento del formato.

- Las únicas actividades sujetas a reconocimiento en la Inversión Ambiental son las obras de compensación ambiental y/o complementarias, derivadas de actos administrativos. Tal como quedó establecido en el presupuesto. Por lo que, la actividad 'Conformar el Grupo de Gestión ambiental y social' no debe ser incluida en el formato, dado que no es una actividad sujeta a reconocimiento.

- Se recuerda al contratista que, de acuerdo con lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS, el número de las pre – actas mensuales ambientales deben coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma. En relación, el Contratista diligencia el formato con numero 1, por lo que se solicita remitir el acta de recibo parcial de obra No. 1 correspondiente al periodo de noviembre de 2023.

f. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Ajustar la fecha de formato, dado que esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento y debe ser concordante con la fecha de radicación. De igual modo, validar la fecha de terminación del contrato de obra, considerando la fecha de diligenciamiento del formato.

- De acuerdo con el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL, se recuerda al Contratista que en ese formato se incluyen sólo las Fichas y/o proyectos ambientales.

- Se solicita ajustar al Contratista los indicadores dado que no se visualizan de manera correcta, tal como se evidencia en la ilustración 12.

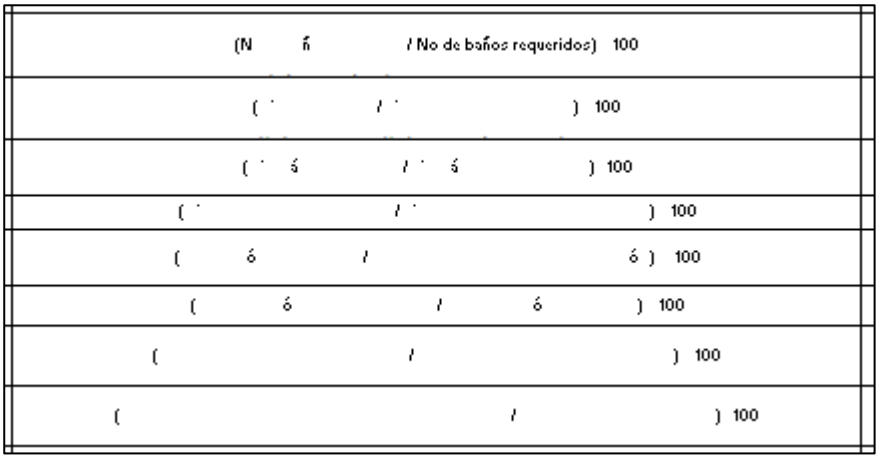


ILUSTRACIÓN 12. CAPTURA DE PANTALLA DE FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA, REMITIDO POR EL CONTRATISTA MEDIANTE OFICIO UTP2022- 149 RECIBIDO EL 13/09/2024

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales', el Contratista adjunta como soporte el pago de la bodega, sin embargo, se debe soportar que esta bodega presta el servicio de baño, como lo es mediante el contrato de arrendamiento o certificado.

- No es claro si durante el periodo del presente informe se ejecutaron o no se ejecutaron actividades constructivas, dado que para la mayoría de los proyectos se reporta '0' en cantidad programa, dando a entender que en este mes no se ejecutaron actividades constructivas, sin embargo, en otras actividades si se reporta ejecución como la generación de residuos y el suministro de agua. Se solicita aclarar y para el caso en el que si se hayan ejecutado actividades constructivas se deben remitir soporte de todos los proyectos y actividades, con excepción de las enfocadas a compensaciones, tratamiento silvicultural y relacionado.

- Para el soporte relacionado con los RCD, se solicita especificar si se generaron o no estos residuos, dado que no es claro lo consignado en el soporte, considerando que no reporta ningún volumen, pero se menciona que a la fecha no se realiza ninguna disposición del material ya que la comunidad solicito que este sea dispuesto al finalizar la obra.

  Se solicita que, si mensualmente no se realizará la disposición de los RCD, se reporte mediante certificado, el volumen generado durante el mes y las medidas de acopio que se están implementando. Se recuerda que la cantidad de RCD reportada en cada soporte debe coincidir con lo establecido en cada acta de recibo parcial de obra.

- En relación con el soporte de generación de residuos, se solicita aclarar por qué durante el periodo del presente informe se generaron residuos especiales. Se solicita especificar la cantidad generada y especificar las medidas de acopio que se están implementando.

- En el anexo 10 REGISTRO FOTOGRAFICO, se evidencia que durante este periodo se realizó la actividad de descapote, se solicita reportar e incluir el soporte del manejo que se dio al material de descapote.

  De igual modo, considerando que se realizó esta actividad, se debe de incluir soporte de la implementación de demás proyecto como Señalización para el manejo ambiental, Manejo de maquinaria, equipos y vehículos, Capacitación y sensibilización en aspectos ambientales, entre otros.

- Se solicita que cada soporte del presente formato se enumere y que, en la columna de soporte documentales y fotográficos, se relacione el número de cada anexo/soporte. Cuando el soporte sea el informe ejecutivo se solicita indicar la página y/o número de imagen donde se encuentra el soporte.

- Se solicita que los anexos y soportes del presente formato, se remitan de manera organizada y separada a los demás formatos y anexos del formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al informe mensual ambiental No 1 V5.

CE-VIASCOL-1388 DEL 20/09/2024

Por medio del cual, en atención al comunicado UTP2022- 154, por el que el Contratista presenta informe ambiental No 6 V2 correspondiente al periodo 01/04/2024 al 30/04/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:
En atención al comunicado del asunto, mediante el cual el Contratista presenta informe ambiental No 6 V2 correspondiente al periodo 01/04/2024 al 30/04/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

2. formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO.

- Ajustar la fecha de formato, dado que esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento y debe ser concordante con la fecha de radicación. De igual modo, validar la fecha de terminación del contrato de obra, considerando la fecha de diligenciamiento del formato.

- En el numeral 3.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA , se solicita incluir todas las obligaciones establecidas en la autorización DTA-0145, dado que no se evidencia el diligenciamiento de las obligaciones durante la tala.

- En el numeral 3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, se solicita incluir el volumen adquirido para el mes en m3 e ir sumando mensualmente para la cantidad acumulada. Ajustar dado que no es claro porque se reporta '1' tanto en unidad como en cantidad adquirida acumulada. Adicional, como soporte se incluye factura, sin embargo, viene con fecha de junio y julio de 2024, por lo que no corresponde al mes del presente informe, ajustar y remitir el soporte correspondiente a abril de 2024.

g. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Ajustar la fecha de formato, dado que esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento y debe ser concordante con la fecha de radicación. De igual modo, validar la fecha de terminación del contrato de obra, considerando la fecha de diligenciamiento del formato.

- Se solicita al contratista reportar y presentar los soportes correspondientes al avance y ejecución de las actividades que permitan dar cumplimiento a las obligaciones determinadas por la autoridad ambiental que deben presentar ejecución mensualmente, como la obligación 3.2, 3.3, 3.5, 3.6, 3.9, 3.10, 3.13, 3.15, 3.16 y 3.17.

- Se solicita incluir todas las obligaciones establecidas en la autorización DTA-0145, dado que no se evidencia el diligenciamiento de las obligaciones durante la tala.

h. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Ajustar la fecha de formato, dado que esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento y debe ser concordante con la fecha de radicación. De igual modo, validar la fecha de terminación del contrato de obra, considerando la fecha de diligenciamiento del formato.

- Las únicas actividades sujetas a reconocimiento en la Inversión Ambiental son las obras de compensación ambiental y/o complementarias, derivadas de actos administrativos. Tal como quedó establecido en el presupuesto. Por lo que, las actividades incluidas en el formato no son actividades sujetas a reconocimiento.

- Se recuerda al contratista que, de acuerdo con lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS, el número de las pre – actas mensuales ambientales deben coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma. En relación, el Contratista diligencia el formato con número 6, por lo que se solicita remitir el acta de recibo parcial de obra No. 6 correspondiente al periodo de abril de 2024.

  i. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Ajustar la fecha de formato, dado que esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento y debe ser concordante con la fecha de radicación. De igual modo, validar la fecha de terminación del contrato de obra, considerando la fecha de diligenciamiento del formato.

- De acuerdo con el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL, se recuerda al Contratista que en ese formato se incluyen sólo las Fichas y/o proyectos ambientales.

- Se solicita revisar que todo lo reportado esté de acuerdo con lo consignado en el PAGA, por ejemplo, se reporta un proyecto de 'Seguimiento y control a la gestión administrativa y cumplimento de la normativa ambiental' sin embargo, de acuerdo con el documento PAGA este corresponde al proyecto de 'Seguimiento y control de los requerimientos legales'. Revisar toda la información y validar que se reporte toda la información completa y conforme al PAGA.

- Se solicita ajustar al Contratista los indicadores dado que no se visualizan de manera correcta, tal como se evidencia en la ilustración 13.

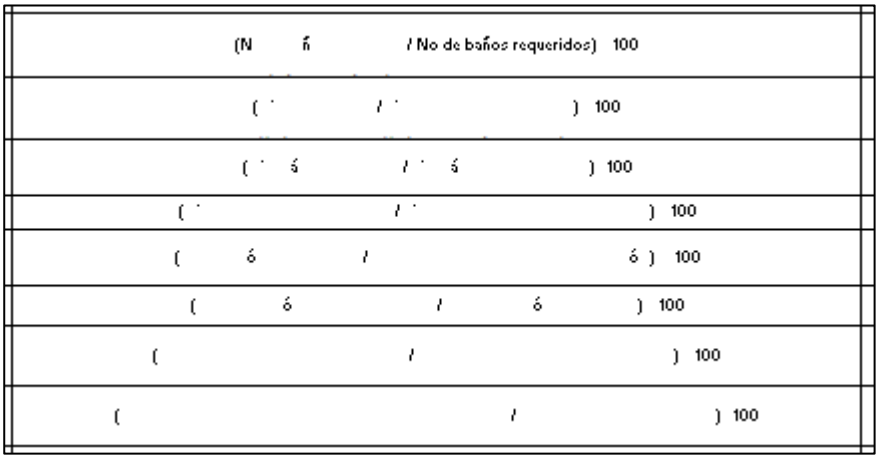


ILUSTRACIÓN 13. CAPTURA DE PANTALLA DE FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA, REMITIDO POR EL CONTRATISTA MEDIANTE OFICIO UTP2022- 154 RECIBIDO EL 13/09/2024

- Se recuerda al Contratista que lo reportado en cantidad programada periodo, debe coincidir con lo evaluado en el indicador. Por ejemplo, para el indicador '(No de trabajadores participantes/No de trabajadores contratados)', se reporta en cantidad programa periodo el valor de 1, sin embargo, para el indicador en 'No de trabajadores contratados', el cual es el numero esperado a capacitar, se reporta un valor 10. Se solicita revisar para todos los indicadores y garantizar que toda la información coincida.

- Se solicita que los anexos y soportes del presente formato, se remitan de manera organizada y separada a los demás formatos y anexos del formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4.

- Se solicita remitir el soporte de la actividad 'Conformar el Grupo de Gestión ambiental y social', debe ser remitido mensualmente.

- Para el proyecto 'Capacitación ambiental para el personal de obra', se solicita incluir listado de asistencia, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el PAGA.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control a la gestión administrativa y cumplimento de la normativa ambiental', se solicita incluir lo relacionado con el Permiso de Ocupación de Cauce, y documentación ambiental de proveedores de material pétreo. Esto debe ser incluido mensualmente.

  Adicional, lo incluido por el Contratista como soporte en este proyecto, relacionado con residuos no aprovechables, debe ser incluido en el proyecto 'Seguimiento y control al manejo integral de residuos convencionales y especiales'.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control a la señalización y aislamiento de la obra', se reportar como soporte 'Informe ambiental 6', sin embargo, en este no se evidencia fotografías o soporte relacionado con la señalización. Se solicita ajustar y remitir el respectivo soporte.

- No es claro lo evaluado en el indicador para la actividad 'Autorización de los propietarios del lugar de almacenamiento.', ajustar.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo integral de residuos convencionales y especiales', se remite un soporte de residuos, sin embargo, se reporta únicamente los residuos especiales y no se indica cantidad. Adicional, se solicita reportar la generación de residuos aprovechables y no aprovechables y las medidas de manejo que se está dando para cada tipo de residuos, con los respectivos soportes. Se solicita remitir los soportes relacionados en el PAGA, como certificados de entrega a los respectivos gestores.

- Para el soporte relacionado con los RCD, se solicita especificar si se generaron o no estos residuos, dado que no es claro lo consignado en el soporte, considerando que no reporta ningún volumen, pero se menciona que a la fecha no se realiza ninguna disposición del material ya que la comunidad solicito que este sea dispuesto al finalizar la obra.

  Se solicita que, si mensualmente no se realizará la disposición de los RCD, se reporte mediante certificado, el volumen generado durante el mes y las medidas de acopio y/o aprovechamiento que se están implementando. Reportar el volumen de volumen que está siendo aprovechado y el volumen que está siendo acopiado. Se recuerda que la cantidad de RCD reportada en cada soporte debe coincidir con lo establecido en cada acta de recibo parcial de obra.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales', el Contratista adjunta como soporte el pago de la bodega, sin embargo, se debe soportar que esta bodega presta el servicio de baño, como lo es mediante el contrato de arrendamiento o certificado.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la protección de ecosistemas estratégicos o sensibles', para la actividad 'Protección de ecosistemas, fauna y flora', se reporta la reubicación de 1 individuo, y como soporte se reporta informe mensual y registro fotográfico, sin embargo, ni en el informe ni en el registro fotográfico se evidencia la reubicación de un individuo. Ajustar según corresponda.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo de maquinaria, equipos y vehículos' se solicita remitir Listas de chequeo y Certificados de mantenimiento, tal como quedó establecido en el PAGA.

- Considerando que durante el mes se realizaron actividades constructivas, adicional a lo remitido, se solicita dar cumplimiento con todo lo relacionado en los proyectos de 'Seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de materiales de construcción', 'Seguimiento y control a la señalización y aislamiento de la obra', 'Seguimiento y control al manejo de aguas superficiales', 'Seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio de materiales'.

- Se debe remitir soporte de las capacitaciones y demás actividades que en el PAGA quedaron establecidas a realizar en el sexto mes de ejecución del Contrato, de acuerdo con el cronograma de actividades.

- Se solicita que cada soporte del presente formato se enumere y que, en la columna de soporte documentales y fotográficos, se relacione el número de cada anexo/soporte. Cuando el soporte sea el informe ejecutivo se solicita indicar la página y/o número de imagen donde se encuentra el soporte.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al informe mensual ambiental No 6 V2

En relación, Interventoría cita a mesa de trabajo al Contratista, el martes 24 de septiembre a las 11:00 a.m., con el fin de socializar las observaciones generadas para los informes mensuales ambientales, mediante el siguiente enlace: https://meet.google.com/sbs-jtkt-avx

CE-VIASCOL-1389 DEL 20/09/2024

Mediante el cual, en atención al comunicado UTP2022- 152, por el que el Contratista presenta informe ambiental No 4 V3 correspondiente al periodo 01/02/2024 al 29/02/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO.

- Ajustar la fecha de formato, dado que esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento y debe ser concordante con la fecha de radicación. De igual modo, validar la fecha de terminación del contrato de obra, considerando la fecha de diligenciamiento del formato.

- En el numeral 3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, se solicita incluir el volumen adquirido para el mes en m3 e ir sumando mensualmente para la cantidad acumulada. Ajustar dado que no es claro porque se reporta '1' tanto en unidad como en cantidad adquirida acumulada. Adicional, como soporte se incluye factura, sin embargo, viene con fecha de junio y julio de 2024, por lo que no corresponde al mes del presente informe, ajustar y remitir el soporte correspondiente a febrero de 2024.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Ajustar la fecha de formato, dado que esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento y debe ser concordante con la fecha de radicación. De igual modo, validar la fecha de terminación del contrato de obra, considerando la fecha de diligenciamiento del formato.
- Se solicita al contratista reportar y presentar los soportes correspondientes al avance y ejecución de las actividades que permitan dar cumplimiento a las obligaciones determinadas por la autoridad ambiental que deben presentar ejecución mensualmente, como la obligación 3.2, 3.3, 3.5, 3.6, 3.9, 3.10, 3.13, 3.15, 3.16 y 3.17.

3. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Ajustar la fecha de formato, dado que esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento y debe ser concordante con la fecha de radicación. De igual modo, validar la fecha de terminación del contrato de obra, considerando la fecha de diligenciamiento del formato.

- Las únicas actividades sujetas a reconocimiento en la Inversión Ambiental son las obras de compensación ambiental y/o complementarias, derivadas de actos administrativos. Tal como quedó establecido en el presupuesto. Por lo que, las actividades incluidas en el formato no son actividades sujetas a reconocimiento.

- Se recuerda al contratista que, de acuerdo con lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS, el número de las pre – actas mensuales ambientales deben coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma. En relación, el Contratista diligencia el formato con número 4, por lo que se solicita remitir el acta de recibo parcial de obra No. 4 correspondiente al periodo de febrero de 2024.

4. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Ajustar la fecha de formato, dado que esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento y debe ser concordante con la fecha de radicación. De igual modo, validar la fecha de terminación del contrato de obra, considerando la fecha de diligenciamiento del formato.

- De acuerdo con el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL, se recuerda al Contratista que en ese formato se incluyen sólo las Fichas y/o proyectos ambientales.

- Se solicita revisar que todo lo reportado esté de acuerdo con lo consignado en el PAGA, por ejemplo, se reporta un proyecto de 'Seguimiento y control a la gestión administrativa y cumplimento de la normativa ambiental' sin embargo, de acuerdo con el documento PAGA este corresponde al proyecto de 'Seguimiento y control de los requerimientos legales'. Revisar toda la información y validar que se reporte toda la información completa y conforme al PAGA.

- Se solicita ajustar al Contratista los indicadores dado que no se visualizan de manera correcta, tal como se evidencia en la ilustración 14.

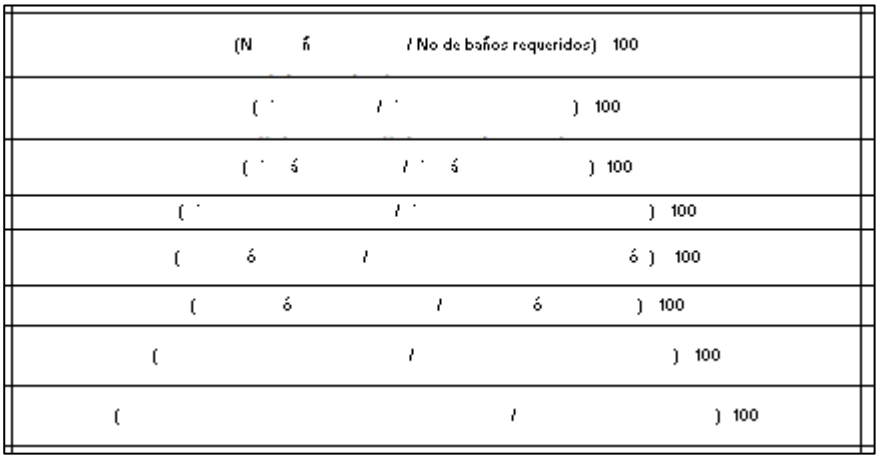


ILUSTRACIÓN 14. CAPTURA DE PANTALLA DE FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA, REMITIDO POR EL CONTRATISTA MEDIANTE OFICIO UTP2022- 152 RECIBIDO EL 13/09/2024

- Se recuerda al Contratista que lo reportado en cantidad programada periodo, debe coincidir con lo evaluado en el indicador. Por ejemplo, para el indicador '(No de trabajadores participantes/No de trabajadores contratados)', se reporta en cantidad programa periodo el valor de 1, sin embargo, para el indicador en 'No de trabajadores contratados', el cual es el numero esperado a capacitar, se reporta un valor 10. Se solicita revisar para todos los indicadores y garantizar que toda la información coincida.

- Se solicita que los anexos y soportes del presente formato, se remitan de manera organizada y separada a los demás formatos y anexos del formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4.

- Se solicita remitir el soporte de la actividad 'Conformar el Grupo de Gestión ambiental y social', debe ser remitido mensualmente.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control a la gestión administrativa y cumplimento de la normativa ambiental', se solicita incluir lo relacionado con el Permiso de Ocupación de Cauce, y documentación ambiental de proveedores de material pétreo. Esto debe ser incluido mensualmente.

  Adicional, lo incluido por el Contratista como soporte en este proyecto, relacionado con RCD, solo debe ser incluido en el proyecto 'Seguimiento y control al manejo integral de residuos convencionales y especiales'.

- No es claro lo evaluado en el indicador para la actividad 'Autorización de los propietarios del lugar de almacenamiento.', ajustar.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo integral de residuos convencionales y especiales', se remite un soporte de residuos, sin embargo, se reporta únicamente los residuos especiales y no se indica cantidad. Adicional, se solicita reportar la generación de residuos aprovechables y no aprovechables y las medidas de manejo que se está dando para cada tipo de residuos, con los respectivos soportes. Se solicita remitir los soportes relacionados en el PAGA, como certificados de entrega a los respectivos gestores.

- Para el soporte relacionado con los RCD, se solicita especificar si se generaron o no estos residuos, dado que no es claro lo consignado en el soporte, considerando que no reporta ningún volumen, pero se menciona que a la fecha no se realiza ninguna disposición del material ya que la comunidad solicito que este sea dispuesto al finalizar la obra.

  Se solicita que, si mensualmente no se realizará la disposición de los RCD, se reporte mediante certificado, el volumen generado durante el mes y las medidas de acopio y/o aprovechamiento que se están implementando. Reportar el volumen de volumen que está siendo aprovechado y el volumen que está siendo acopiado. Se recuerda que la cantidad de RCD reportada en cada soporte debe coincidir con lo establecido en cada acta de recibo parcial de obra.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales', el Contratista adjunta como soporte el pago de la bodega, sin embargo, se debe soportar que esta bodega presta el servicio de baño, como lo es mediante el contrato de arrendamiento o certificado.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la protección de ecosistemas estratégicos o sensibles', en la actividad de 'Protección de ecosistemas, fauna y flora', se reporta 1 individuo reubicado y como soporte se indica informe mensual y registro fotográfico, sin embargo, ni en el informe mensual ni en el registro fotográfico se evidencia la reubicación de algún individuo. Ajustar según corresponda.

- Considerando que durante el mes se realizaron actividades constructivas, se solicita dar cumplimiento con todo lo relacionado en los proyectos de 'Seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de materiales de construcción', 'Seguimiento y control a la señalización y aislamiento de la obra', 'Seguimiento y control al manejo de aguas superficiales', 'Seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio de materiales' y 'Seguimiento, control y monitoreo de maquinaria, equipos y vehículos'.

- Se debe remitir soporte de las capacitaciones que en el PAGA quedaron establecidas a realizar en el cuarto mes de ejecución del Contrato, de acuerdo con el cronograma de actividades.

- Se solicita que cada soporte del presente formato se enumere y que, en la columna de soporte documentales y fotográficos, se relacione el número de cada anexo/soporte. Cuando el soporte sea el informe ejecutivo se solicita indicar la página y/o número de imagen donde se encuentra el soporte.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al informe mensual ambiental No 4 V3.

ANEXO B. CORRESPONDENCIA
454 DE 2022

5. CONTRATO DE OBRA 1435 DE 2023

5.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1360 DEL 12/09/2024

Mediante el cual, se da por recibo el comunicado VC-AMB-032-2023, por el que el Contratista remite el informe mensual ambiental No. 1 versión 1, correspondiente al periodo de 01/01/2024 - 31/01/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- Ajustar la fecha del formato dado que, esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento.

- Se reitera diligenciar el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, para **los proveedores de material pétreo**, proveedores que fueron consignados en el PAGA y aprobados por Interventoría. En el comunicado VC-AMB-032-2023 el Contratita indica que se diligenció la información de los proveedores de materiales pétreos, sin embargo, en el formato se evidencia que esta información no se diligenció.

- Se reitera que, respecto a los anexos, se deben presentar la totalidad de los anexos citados en el formato en el numeral 5.1, **si no aplica algún anexo se debe presentar con N/A, en cero (0)**. Se solicita presentar los anexos con **la misma numeración citada en el formato**.

  Se resalta que los únicos dos formatos que no son requeridos remitir en los informes mensuales son el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos y el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental, dado que estos son remitidos y aprobados con el PAGA y deben ser remitidos nuevamente, únicamente para la situación en la que cambie alguna información del PAGA o cambie información relacionada en cada formato.
  Por lo que falta la remisión del formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental. En relación, teniendo en cuenta lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS: "número del pre – actas mensuales ambientales deben coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma", se solicita al Contratista que si para el periodo evaluado en el presente informe no se ha tramitado la respectiva Acta de Recibo Parcial de obra, se deje el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 con 'N/A' en el número y todos los valores se dejen en cero (0).

2. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL.

- Se evidencia que el Contratista no da cumplimiento con lo establecido en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL, para el diligenciamiento del Plan de Inversión Ambiental Versión 2. Se solicita ajustar conforme el instructivo en mención.

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Ajustar la fecha del formato dado que, esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento.

4. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se reitera diligenciar la fecha de diligenciamiento del formato.

Por lo anterior, se emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 01 V1.

CE-VIASCOL-1361 DEL 12/09/2024

Por medio del cual, se da por recibo el comunicado VC-AMB-032-2023, por el que el Contratista remite el informe mensual ambiental No. 2 versión 1, correspondiente al periodo de 01/02/2024 - 29/02/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- Ajustar la fecha del formato dado que, esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento.

- Se reitera diligenciar el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, para **los proveedores de material pétreo**, proveedores que fueron consignados en el PAGA y aprobados por Interventoría. En el comunicado VC-AMB-032-2023 el Contratita indica que se diligenció la información de los proveedores de materiales pétreos, sin embargo, en el formato se evidencia que esta información no se diligenció.

- Se reitera que, respecto a los anexos, se deben presentar la totalidad de los anexos citados en el formato en el numeral 5.1, **si no aplica algún anexo se debe presentar con N/A, en cero (0)**. Se reitera presentar los anexos con **la misma numeración citada en el formato**, de manera organizada y separada.

  Se resalta que los únicos dos formatos que no son requeridos remitir en los informes mensuales son el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos y el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental, dado que estos son remitidos y aprobados con el PAGA y deben ser remitidos nuevamente,

únicamente para la situación en la que cambie alguna información del PAGA o cambie información relacionada en cada formato.

Por lo que falta la remisión del formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental. En relación, teniendo en cuenta lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS: "número del pre – actas mensuales ambientales deben coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma", se solicita al Contratista que si para el periodo evaluado en el presente informe no se ha tramitado la respectiva Acta de Recibo Parcial de obra, se deje el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 con 'N/A' en el número y todos los valores se dejen en cero (0).

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Ajustar la fecha del formato dado que, esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento.

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se reitera diligenciar la fecha de diligenciamiento del formato.

Por lo anterior, se emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 02 V1.

CE-VIASCOL-1362 DEL 12/09/2024

Mediante el cual, se da por recibo el comunicado VC-AMB-032-2023, por el que el Contratista remite el informe mensual ambiental No. 3 versión 4, correspondiente al periodo de 01/03/2024 - 31/03/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- Ajustar la fecha del formato dado que, esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento.

- La información por diligenciar en el numeral 2. INVERSIÓN AMBIENTAL, debe ser información aprobada, por ejemplo, el número de plan de inversión que aplica es el numero 1, el cual fue aprobado por Interventoría con el PAGA V5, y el número de pre-acta aplicable para el periodo, si esta ya fue tramitada y aprobada.

- Para el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, el Contratista reporta que se adquirió 180 y 275 m3 de material pétreo durante el periodo, se solicita adjuntar soporte, como certificado o factura

generada por el proveedor con la cantidad reportada en el formato. Se recuerda al Contratista que toda actividad y cantidad reportara en cualquier formato debe venir con el respectivo soporte.

- Se reitera que, respecto a los anexos, se deben presentar la totalidad de los anexos citados en el formato en el numeral 5.1, si no aplica algún formato se debe presentar con N/A, o en cero (0). Se solicita presentar los anexos **con la misma numeración citada en el formato**.

  Se resalta que los únicos dos formatos que no son requeridos remitir en los informes mensuales son el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos y el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental, dado que estos son remitidos y aprobados con el PAGA y deben ser remitidos nuevamente, únicamente para la situación en la que cambie alguna información del PAGA o cambie información relacionada en cada formato.
  Por lo que falta la remisión del formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental. En relación, teniendo en cuenta lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS: "número del pre – actas mensuales ambientales deben coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma", se solicita al Contratista que si para el periodo evaluado en el presente informe no se ha tramitado la respectiva Acta de Recibo Parcial de obra, se deje el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 con 'N/A' en el número y todos los valores se dejen en cero (0).

5. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Ajustar la fecha del formato dado que, esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento.

6. MASPS-MN1-IN-1-FR-1 ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS

- No es clara la versión del formato remitido, dado que es una versión anterior a la aprobada con el PAGA V5. Se recuerda al Contratista que este formato es aprobado con el PAGA y debe ser remitido nuevamente, solo para el caso en el que se actualice información del PAGA o información que se relacione en este formato.

7. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL.

- Se evidencia que el Contratista no da cumplimiento con lo establecido en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL, para el diligenciamiento del Plan de Inversión Ambiental Versión 2. Se solicita ajustar conforme el instructivo en mención.

8. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se reitera diligenciar la fecha de diligenciamiento del formato.

- Revisar y ajustar lo reportado en los indicadores, dado que debe coincidir en su totalidad la información reportada en la columna 'CANTIDAD PROGRAMADA PERÍODO' y lo reportado en el indicador. Por ejemplo, para el indicador 'N° de Capacitaciones realizadas en el periodo/N° de capacitaciones programadas*100' se reporta 2 capacitaciones programas para el periodo, sin embargo, en el indicador se reportan 1 capacitación programa. Revisar para todos los indicadores y ajustar. Se recuerda que los indicadores deben ser evaluados para el periodo.

- Para el proyecto 'Conformación del grupo de gestión ambiental y social', se solicita adjuntar soportes de cumplimiento salarial y prestacional, tal como quedó establecido en el PAGA. Adicional, se solicita ajustar el indicador reportado, dado que no coincide con el establecido en el documento PAGA.

- Para el indicador '(No. de Trabajadores Capacitados/ No Total de trabajadores del proyecto)' se evalúan un total de 16 trabajadores capacitados y un total de 16 trabajadores en el proyecto, sin embargo, en el listado de asistencia a la capacitación se evidencia la capacitación a 26 trabajadores, ajustar según corresponda.

- Para el proyecto 'Cumplimiento de requisitos legales' se solicita considerar el requerimiento del permiso de concesión de aguas superficiales. Ajustar lo reportado n indicador y demás información de la matriz e incluir soportes de la gestión realizada para la obtención del permiso.

- Para el proyecto 'Manejo integral de materiales de construcción' se solicita incluir el certificado o factura generada por el proveedor de material pétreo con la cantidad suministrada para el periodo evaluado en el informe.

- Se solicita incluir soporte del cumplimiento para el indicador 'MC = (MC en zona aislada/MC del periodo)', de acuerdo con lo establecido en el PAGA.

- Se solicita aclarar y/o justifica por qué no aplica la ejecución de la actividad 'Campañas de sensibilización ambiental y capacitación sobre el tema (CSA)', remitir soporte de ser el caso.

- Para el proyecto 'Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales', en relación con los RCD, el Contratista remite Planilla de disposición final de escombros, donde se genera el seguimiento de los RCD generados, aprovechados y dispuestos. No obstante, este formato se remite sin firma, por lo que se solicita remitir el formato debidamente firmado. Se recuerda al Contratista que el volumen reportado de generación de RCD, debe coincidir con lo que se reporte en el acta de recibo parcial de obra una vez sea tramitada y aprobada.

- Para el proyecto 'Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales', en relación con los Residuos especiales, se solicita ajustar el indicador y la demás información,

adjuntando el respectivo soporte, considerando que, en el informe ejecutivo remitido para el periodo en mención, se indica la generación de bolsas de cemento y el acopio que se le está dando a estas.

- Para el proyecto 'Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales', en relación con los Residuos no aprovechables, no es clara la cantidad generada y entregada reportada en el indicador, dado que, en el soporte de la relación de residuos adjunto, se reporta la generación de 22 kg, en el indicador se reporta una cantidad de 7 y en el certificado de LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA, se reporta una cantidad de 10 m3. Se solicita garantizar que las cantidades y unidades coincidan entre todo lo reportado y soportado.

- Para el proyecto 'Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales', en relación con los Residuos aprovechables, se solicita remitir soporte del manejo que está dando a estos residuos (Certificación por entrega de residuos aprovechables a empresa correspondiente). Adicional, no es clara la cantidad generada y entregada reportada en el indicador, dado que, en el soporte de la relación de residuos adjunto, se reporta la generación de 16 kg, sin embargo, en el indicador se reporta una cantidad de 3.

- Se solicita aclarar y/o justificar por qué no aplica la ejecución de la actividad 'Capacitación en temas sobre separación, reutilización, reducción de residuos', remitir soporte de ser el caso.

- Para el proyecto 'Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales' se solicita incluir soporte de los baños sanitarios alquilados.

- No es claro cual es el soporte reportado por el Contratista para el 'Programa de biodiversidad y servicios ecosistémicos', dado que se reporta capacitación para 56 trabajadores y el único soporte de capacitación es para 26 trabajadores. Adicional, es necesario remitir soporte del cumplimiento de todas las capacitaciones establecidas en el PAGA para el programa en mención. Adicional, se debe incluir soporte del área sensible identificada y la delimitación realizada.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales', en relación con los campamentos y sitios de acopio, el Contratista reporta 2 requeridos e instalados, sin embargo, se remite soporte fotográfico únicamente de 1, ajustar según corresponda.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales', tener en cuenta las observaciones realizadas con anterioridad en relación con los residuos aprovechables y no aprovechables.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales', en relación con los puntos ecológicos, el Contratista reporta 2 instalados y operativos, sin embargo, se remite soporte fotográfico únicamente de 1, ajustar según corresponda.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales', se solicita aclarar y/o justificar por qué no aplica la ejecución de la capacitación, remitir soporte de ser el caso.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo al manejo de maquinaria, equipos y vehículos', se solicita aclarar y soportar por qué se realiza únicamente mantenimiento a una maquina de todas las relacionadas. Adicional, aclarar el poque no se remite documentación y mantenimiento de vehículos y equipos.

Por lo anterior, se emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 03 V4.

CE-VIASCOL-1363 DEL 12/09/2024

Por medio del cual, se da por recibo el comunicado VC-AMB-032-2023, por el que el Contratista remite el informe mensual ambiental No. 4 versión 4, correspondiente al periodo de 01/04/2024 - 30/04/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- Ajustar la fecha del formato dado que, esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento.

- La información por diligenciar en el numeral 2. INVERSIÓN AMBIENTAL, debe ser información aprobada, por ejemplo, el número de plan de inversión que aplica es el numero 1, el cual fue aprobado por Interventoría con el PAGA V5, y el número de pre-acta aplicable para el periodo, si esta ya fue tramitada y aprobada.

- Para el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, el Contratista reporta que se adquirió 170 y 305 m3 de material pétreo durante el periodo, se solicita adjuntar soporte, como certificado o factura generada por el proveedor con la cantidad reportada en el formato. Se recuerda al Contratista que toda actividad y cantidad reportara en cualquier formato debe venir con el respectivo soporte.

- Se reitera que, respecto a los anexos, se deben presentar la totalidad de los anexos citados en el formato en el numeral 5.1, si no aplica algún formato se debe presentar con N/A, o en cero (0). Se solicita presentar los anexos **con la misma numeración citada en el formato**.

Se resalta que los únicos dos formatos que no son requeridos remitir en los informes mensuales son el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos y el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental, dado que estos son remitidos y aprobados con el PAGA y deben ser remitidos nuevamente, únicamente para la situación en la que cambie alguna información del PAGA o cambie información relacionada en cada formato.

Por lo que falta la remisión del formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental. En relación, teniendo en cuenta lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS: "número del pre – actas mensuales ambientales deben coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma", se solicita al Contratista que si para el periodo evaluado en el presente informe no se ha tramitado la respectiva Acta de Recibo Parcial de obra, se deje el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 con 'N/A' en el número y todos los valores se dejen en cero (0).

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Ajustar la fecha del formato dado que, esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento.

3. MASPS-MN1-IN-1-FR-1 ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS

- No es clara la versión del formato remitido, dado que es una versión anterior a la aprobada con el PAGA V5. Se recuerda al Contratista que este formato es aprobado con el PAGA y debe ser remitido nuevamente, solo para el caso en el que se actualice información del PAGA o información que se relacione en este formato.

4. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL.

- Se evidencia que el Contratista no da cumplimiento con lo establecido en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL, para el diligenciamiento del Plan de Inversión Ambiental Versión 2. Se solicita ajustar conforme el instructivo en mención.

5. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- En la información del informe se solicita ajustar el tipo de informa con 'PARCIAL' y el número del informe, dado que se reporta el número 1, sin embargo, el presente corresponde al número 4.

- Se reitera diligenciar la fecha de diligenciamiento del formato.

- Revisar y ajustar lo reportado en los indicadores, dado que debe coincidir en su totalidad la información reportada en la columna 'CANTIDAD PROGRAMADA PERÍODO' y lo reportado

en el indicador. Por ejemplo, para el indicador 'N° De permisos obtenidos/N° De permisos requeridos por el proyecto' se reporta 1 permiso requerido para cantidad programada periodo, sin embargo, en el indicador se reportan 2 permisos requeridos.

- Para el proyecto 'Conformación del grupo de gestión ambiental y social', se solicita adjuntar soportes de cumplimiento salarial y prestacional, tal como quedó establecido en el PAGA. Adicional, se solicita ajustar el indicador reportado, dado que no coincide con el establecido en el documento PAGA.

- Para el indicador '(No. de Trabajadores Capacitados/ No Total de trabajadores del proyecto)' se solicita garantizar el cumplimiento de al menos el 90% del indicador, tal como quedó establecido en el PAGA, o soportar que se está capacitando a todo el **personal de obra.**

- Para el proyecto 'Cumplimiento de requisitos legales' se solicita considerar el requerimiento del permiso de concesión de aguas superficiales. Ajustar lo reportado en el indicador y demás información de la matriz e incluir soportes de la gestión realizada para la obtención del permiso.

- Para el proyecto 'Manejo integral de materiales de construcción' se solicita incluir el certificado o factura generada por el proveedor de material pétreo con la cantidad suministrada para el periodo evaluado en el informe.

- Se solicita incluir soporte del cumplimiento para el indicador 'MC = (MC en zona aislada/MC del periodo)', de acuerdo con lo establecido en el PAGA.

- Para la actividad 'Campañas de sensibilización ambiental y capacitación sobre el tema (CSA)', se solicita considerar la observación realizada con anterioridad, en relación con el cumplimiento a mínimo el 90% del indicador.

- Para el proyecto 'Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales', en relación con los RCD, el Contratista remite Planilla de disposición final de escombros, donde se genera el seguimiento de los RCD generados, aprovechados y dispuestos. No obstante, este formato se remite sin firma, por lo que se solicita remitir el formato debidamente firmado. Se recuerda al Contratista que el volumen reportado de generación de RCD, debe coincidir con lo que se reporte en el acta de recibo parcial de obra una vez sea tramitada y aprobada.

- Para el proyecto 'Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales', en relación con los Residuos especiales, se solicita ajustar el indicador y la demás información, adjuntando el respectivo soporte, considerando que, en el informe ejecutivo remitido para el periodo en mención, se indica la generación de bolsas de cemento y el acopio que se le está dando a estas.

- Para el proyecto 'Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales', en relación con los Residuos no aprovechables, no es clara la cantidad generada y entregada

reportada en el indicador, dado que, en el soporte de la relación de residuos adjunto, se reporta la generación de 28 kg, en el indicador se reporta una cantidad de 6 m3 y en el certificado de LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA, se reporta una cantidad de 10 m3. Se solicita garantizar que las cantidades y unidades coincidan entre todo lo reportado y soportado.

- Para el proyecto 'Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales', en relación con los Residuos aprovechables, se solicita remitir soporte del manejo que está dando a estos residuos (Certificación por entrega de residuos aprovechables a empresa correspondiente). Adicional, no es clara la cantidad generada y entregada reportada en el indicador, dado que, en el soporte de la relación de residuos adjunto, se reporta la generación de 20 kg, sin embargo, en el indicador se reporta una cantidad de 4 m3.

- Para la actividad 'Capacitación en temas sobre separación, reutilización, reducción de residuos', se solicita considerar la observación realizada con anterioridad, en relación con el cumplimiento a mínimo el 90% del indicador.

- Para el proyecto 'Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales' se solicita incluir soporte de los baños sanitarios alquilados.

- Para el Programa de biodiversidad y servicios ecosistémicos, es necesario remitir soporte del cumplimiento de todas las capacitaciones establecidas en el PAGA para el programa en mención. Adicional, se debe incluir la información dentro de la matriz y soporte de lo relacionado con áreas sensible identificadas, tal como está establecido en el PAGA.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales', en relación con los campamentos y sitios de acopio, el Contratista reporta 2 requeridos e instalados, sin embargo, se remite soporte fotográfico únicamente de 1, ajustar según corresponda.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales', tener en cuenta las observaciones realizadas con anterioridad en relación con los residuos aprovechables y no aprovechables.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales', en relación con los puntos ecológicos, el Contratista reporta 2 instalados y operativos, sin embargo, se remite soporte fotográfico únicamente de 1, ajustar según corresponda.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales', en relación con la capacitación, se reporta un soporte sin embargo en este no se evidencia capacitación en

tema de funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales, ajustar según corresponda.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo al manejo de maquinaria, equipos y vehículos', se solicita aclarar y soportar por qué se realiza únicamente mantenimiento a una máquina de todas las relacionadas. Adicional, aclarar el poque no se remite documentación y mantenimiento de vehículos y equipos. Adicional, ajustar la hoja de vida de la retroexcavadora dado que, se encuentra vacía.

Por lo anterior, se emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 04 V4.

CE-VIASCOL-1364 DEL 12/09/2024

Mediante el cual, se da por recibo el comunicado VC-AMB-032-2023, por el que el Contratista remite el informe mensual ambiental No. 5 versión 4, correspondiente al periodo de 01/05/2024 - 31/05/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- Ajustar la fecha del formato dado que, esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento.

- La información por diligenciar en el numeral 2. INVERSIÓN AMBIENTAL, debe ser información aprobada, por ejemplo, el número de plan de inversión que aplica es el número 1, el cual fue aprobado por Interventoría con el PAGA V5, y el número de pre-acta aplicable para el periodo, si esta ya fue tramitada y aprobada.

- Para el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, el Contratista reporta que se adquirió 180 y 275 m3 de material pétreo durante el periodo, se solicita adjuntar soporte, como certificado o factura generada por el proveedor con la cantidad reportada en el formato. Se recuerda al Contratista que toda actividad y cantidad reportara en cualquier formato debe venir con el respectivo soporte.

- Se reitera que, respecto a los anexos, se deben presentar la totalidad de los anexos citados en el formato en el numeral 5.1, si no aplica algún formato se debe presentar con N/A, o en cero (0). Se solicita presentar los anexos **con la misma numeración citada en el formato**.

  Se resalta que los únicos dos formatos que no son requeridos remitir en los informes mensuales son el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos y el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental, dado que estos son remitidos y aprobados con el PAGA y deben ser remitidos nuevamente,

únicamente para la situación en la que cambie alguna información del PAGA o cambie información relacionada en cada formato.

Por lo que falta la remisión del formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental. En relación, teniendo en cuenta lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS: "número del pre – actas mensuales ambientales deben coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma", se solicita al Contratista que si para el periodo evaluado en el presente informe no se ha tramitado la respectiva Acta de Recibo Parcial de obra, se deje el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 con 'N/A' en el número y todos los valores se dejen en cero (0).

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Ajustar la fecha del formato dado que, esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento.

- Ajustar el número del informe, dado que en el formato s reporta el número 3, sin embargo, el presente informe corresponde al número 5.

3. MASPS-MN1-IN-1-FR-1 ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS

- No es clara la versión del formato remitido, dado que es una versión anterior a la aprobada con el PAGA V5. Se recuerda al Contratista que este formato es aprobado con el PAGA y debe ser remitido nuevamente, solo para el caso en el que se actualice información del PAGA o información que se relacione en este formato.

4. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL.

- Se evidencia que el Contratista no da cumplimiento con lo establecido en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL, para el diligenciamiento del Plan de Inversión Ambiental Versión 2. Se solicita ajustar conforme el instructivo en mención.

5. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se reitera diligenciar la fecha de diligenciamiento del formato.

- Revisar y ajustar lo reportado en los indicadores, dado que debe coincidir en su totalidad la información reportada en la columna 'CANTIDAD PROGRAMADA PERÍODO' y lo reportado en el indicador. Por ejemplo, para el indicador 'N° De permisos obtenidos/N° De permisos requeridos por el proyecto' se reporta 1 permiso requerido para cantidad programada periodo, sin embargo, en el indicador se reportan 2 permisos requeridos.

- Para el proyecto 'Conformación del grupo de gestión ambiental y social', se solicita adjuntar soportes de cumplimiento salarial y prestacional, tal como quedó establecido en el PAGA. Adicional, se solicita ajustar el indicador reportado, dado que no coincide con el establecido en el documento PAGA.

- Para el proyecto 'Cumplimiento de requisitos legales' se solicita considerar el requerimiento del permiso de concesión de aguas superficiales. Ajustar lo reportado en el indicador y demás información de la matriz e incluir soportes de la gestión realizada para la obtención del permiso.

- Para el proyecto 'Manejo integral de materiales de construcción' se solicita incluir el certificado o factura generada por el proveedor de material pétreo con la cantidad suministrada para el periodo evaluado en el informe.

- Se solicita incluir soporte del cumplimiento para el indicador 'MC = (MC en zona aislada/MC del periodo)', de acuerdo con lo establecido en el PAGA.

- Para el proyecto 'Manejo integral de materiales de construcción', en relación con la capacitación, se reporta que capacitaron a 56 personas, de los 56 trabajadores, sin embargo, en el soporte, correspondiente a la capacitación de manejo adecuado de materiales de construcción, se evidencia capacitación a 22 personas. Ajustar según corresponda. Adicional, se solicita garantizar el cumplimiento de al menos el 90% del indicador, tal como quedó establecido en el PAGA, o soportar que se está capacitando a todo el **personal de obra.**

- Para el proyecto 'Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales', en relación con los RCD, el Contratista remite Planilla de disposición final de escombros, donde se genera el seguimiento de los RCD generados, aprovechados y dispuestos. No obstante, este formato se remite sin firma, por lo que se solicita remitir el formato debidamente firmado. Se recuerda al Contratista que el volumen reportado de generación de RCD, debe coincidir con lo que se reporte en el acta de recibo parcial de obra una vez sea tramitada y aprobada.

- Para el proyecto 'Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales', en relación con los Residuos no aprovechables, no es clara la cantidad generada y entregada reportada en el indicador, dado que, en el soporte de la relación de residuos adjunto, se reporta la generación de 18 kg, en el indicador se reporta una cantidad de 6 m3 y en el certificado de LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA, se reporta una cantidad de 10 m3. Se solicita garantizar que las cantidades y unidades coincidan entre todo lo reportado y soportado.

- Para el proyecto 'Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales', en relación con los Residuos aprovechables, se solicita remitir soporte del manejo que está dando a estos residuos (Certificación por entrega de residuos aprovechables a empresa correspondiente). Adicional, no es clara la cantidad generada y entregada reportada en el

indicador, dado que, en el soporte de la relación de residuos adjunto, se reporta la generación de 14 kg, sin embargo, en el indicador se reporta una cantidad de 4 m3.

- Para la actividad 'Capacitación en temas sobre separación, reutilización, reducción de residuos', se reporta en la matriz capacitación para 56 personas, de los 56 trabajadores, sin embargo, en el soporte, correspondiente a la capacitación de manejo adecuado de residuos sólidos, se evidencia capacitación a 46 personas. Ajustar según corresponda.

- Para el proyecto 'Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales' se solicita incluir soporte de las unidades sanitarias alquiladas.

- Para el Programa de biodiversidad y servicios ecosistémicos, es necesario remitir soporte del cumplimiento de todas las capacitaciones establecidas en el PAGA para el programa en mención. Adicional, se debe incluir soporte de las áreas sensibles identificadas y la delimitación realizada.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales', tener en cuenta las observaciones realizadas con anterioridad en relación con los residuos aprovechables y no aprovechables.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales', en relación con los puntos ecológicos, el Contratista reporta 2 instalados y operativos, sin embargo, no se remite soporte se los 2 puntos ecológico, se solicita adjuntar el respectivo soporte.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales', en relación con la capacitación, se relaciona soporte sin embargo en este no se evidencia capacitación en tema de funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales, ajustar según corresponda.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo al manejo de maquinaria, equipos y vehículos', se solicita aclarar y soportar por qué se realiza únicamente inspección a una máquina de todas las relacionadas. Adicional, aclarar el poque no se remite documentación y mantenimiento de vehículos y equipos. Adicional, ajustar la hoja de vida de la retroexcavadora dado que, se encuentra vacía.

Por lo anterior, se emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 05 V4.

CE-VIASCOL-1365 DEL 12/09/2024

Mediante el cual, se da por recibo el comunicado VC-AMB-032-2023, por el que el Contratista remite el informe mensual ambiental No. 6 versión 4, correspondiente al periodo de 01/06/2024 -

30/06/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- Ajustar la fecha del formato dado que, esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento.

- La información por diligenciar en el numeral 2. INVERSIÓN AMBIENTAL, debe ser información aprobada, por ejemplo, el número de plan de inversión que aplica es el numero 1, el cual fue aprobado por Interventoría con el PAGA V5, y el número de pre-acta aplicable para el periodo, si esta ya fue tramitada y aprobada.

- Para el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, el Contratista reporta que se adquirió 300 y 220 m3 de material pétreo durante el periodo, se solicita adjuntar soporte, como certificado o factura generada por el proveedor con la cantidad reportada en el formato. Se recuerda al Contratista que toda actividad y cantidad reportara en cualquier formato debe venir con el respectivo soporte.

- Se reitera que, respecto a los anexos, se deben presentar la totalidad de los anexos citados en el formato en el numeral 5.1, si no aplica algún formato se debe presentar con N/A, o en cero (0). Se solicita presentar los anexos **con la misma numeración citada en el formato**.

  Se resalta que los únicos dos formatos que no son requeridos remitir en los informes mensuales son el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos y el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental, dado que estos son remitidos y aprobados con el PAGA y deben ser remitidos nuevamente, únicamente para la situación en la que cambie alguna información del PAGA o cambie información relacionada en cada formato.
  Por lo que falta la remisión del formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental. En relación, teniendo en cuenta lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS: "número del pre – actas mensuales ambientales deben coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma", se solicita al Contratista que si para el periodo evaluado en el presente informe no se ha tramitado la respectiva Acta de Recibo Parcial de obra, se deje el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 con 'N/A' en el número y todos los valores se dejen en cero (0).

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Ajustar la fecha del formato dado que, esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento.

- Ajustar el número del informe, dado que en el formato s reporta el número 5, sin embargo, el presente informe corresponde al numero 6.

3. MASPS-MN1-IN-1-FR-1 ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS

- No es clara la versión del formato remitido, dado que es una versión anterior a la aprobada con el PAGA V5. Se recuerda al Contratista que este formato es aprobado con el PAGA y debe ser remitido nuevamente, solo para el caso en el que se actualice información del PAGA o información que se relacione en este formato.

4. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL.

- Se evidencia que el Contratista no da cumplimiento con lo establecido en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL, para el diligenciamiento del Plan de Inversión Ambiental Versión 2. Se solicita ajustar conforme el instructivo en mención.

5. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se reitera diligenciar la fecha de diligenciamiento del formato.

- Revisar y ajustar lo reportado en los indicadores, dado que debe coincidir en su totalidad la información reportada en la columna 'CANTIDAD PROGRAMADA PERÍODO' y lo reportado en el indicador. Por ejemplo, para el indicador 'N° De permisos obtenidos/N° De permisos requeridos por el proyecto' se reporta 1 permiso requerido para cantidad programada periodo, sin embargo, en el indicador se reportan 2 permisos requeridos.

- Para el proyecto 'Conformación del grupo de gestión ambiental y social', se solicita adjuntar soportes de cumplimiento salarial y prestacional, tal como quedó establecido en el PAGA. Adicional, se solicita ajustar el indicador reportado, dado que no coincide con el establecido en el documento PAGA.

- Para el proyecto 'Capacitación y concienciación para el personal de obra', indicador '(No. de Trabajadores Capacitados/ No Total de trabajadores del proyecto)' se solicita garantizar el cumplimiento de al menos el 90% del indicador, tal como quedó establecido en el PAGA, o soportar que se está capacitando a todo el **personal de obra.**

- Para el proyecto 'Cumplimiento de requisitos legales' se solicita considerar el requerimiento del permiso de concesión de aguas superficiales. Ajustar lo reportado en el indicador y demás información de la matriz e incluir soportes de la gestión realizada para la obtención del permiso.

- Para el proyecto 'Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales', se adjunta soporte con el control de la señalización, sin embargo, este soporte

viene con periodo de marzo, es decir corresponde al informe No.3. Se solicita ajustar según corresponda.

- Para el proyecto 'Manejo integral de materiales de construcción' se solicita incluir el certificado o factura generada por el proveedor de material pétreo con la cantidad suministrada para el periodo evaluado en el informe.

- Se solicita incluir soporte del cumplimiento para el indicador 'MC = (MC en zona aislada/MC del periodo)', de acuerdo con lo establecido en el PAGA.

- Se solicita aclarar y/o justificar con respectivo soporte, del por qué no aplica la ejecución de la actividad 'Campañas de sensibilización ambiental y capacitación sobre el tema (CSA)', se recuerda que se debe dar cumplimiento con el 100% de lo establecido en el PAGA.
- Para el proyecto 'Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales', en relación con los RCD, el Contratista remite Planilla de disposición final de escombros, donde se genera el seguimiento de los RCD generados, aprovechados y dispuestos. No obstante, este formato se remite con periodo de marzo, sin firma, y sin diligenciar para el mes de Julio. Se solicitar ajustar según corresponda.
  Se recuerda al Contratista que el volumen reportado de generación de RCD, debe coincidir con lo que se reporte en el acta de recibo parcial de obra una vez sea tramitada y aprobada.

- Para el proyecto 'Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales', en relación con los Residuos no aprovechables, no es clara la cantidad generada y entregada reportada en el indicador, dado que, en el soporte de la relación de residuos adjunto, se reporta la generación de 24 kg, en el indicador se reporta una cantidad de 7 m3 y en el certificado de LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA, se reporta una cantidad de 10 m3. Se solicita garantizar que las cantidades y unidades coincidan entre todo lo reportado y soportado.

- Para el proyecto 'Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales', en relación con los Residuos aprovechables, se solicita remitir soporte del manejo que está dando a estos residuos (Certificación por entrega de residuos aprovechables a empresa correspondiente). Adicional, no es clara la cantidad generada y entregada reportada en el indicador, dado que, en el soporte de la relación de residuos adjunto, se reporta la generación de 18 kg, sin embargo, en el indicador se reporta una cantidad de 3 m3.

- Para la actividad 'Capacitación en temas sobre separación, reutilización, reducción de residuos', se solicita aclarar y/o justificar con respectivo soporte, del por qué no aplica la ejecución de la actividad, se recuerda que se debe dar cumplimiento con el 100% de lo establecido en el PAGA.

- Para el proyecto 'Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales' se solicita incluir soporte de las unidades sanitarias alquiladas.

- Para el Programa de biodiversidad y servicios ecosistémicos, es necesario remitir soporte del cumplimiento de todas las capacitaciones establecidas en el PAGA para el programa en mención. Por su parte, se solicita garantizar el cumplimiento de al menos el 90% del indicador, tal como quedó establecido en el PAGA, o soportar que se está capacitando a todo el **personal de obra.** Adicional, se debe incluir soporte de las áreas sensibles identificadas y la delimitación realizada.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales', tener en cuenta las observaciones realizadas con anterioridad en relación con los residuos aprovechables y no aprovechables.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales', se solicita incluir la información en relación con la capacitación, con el respectivo soporte, tal como quedó establecido en el PAGA.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo al manejo de maquinaria, equipos y vehículos', se solicita remitir soporte de inspección y/o mantenimientos a la maquinaria. Adicional, aclarar el poque no se remite documentación y mantenimiento de vehículos y equipos. Adicional, ajustar la hoja de vida de la retroexcavadora dado que, se encuentra vacía.

Por lo anterior, se emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 06 V4.

CE-VIASCOL-1380 DEL 19/09/2024

Por medio del cual, se da por recibo el comunicado VC-AMB-034-2023, por el que el Contratista remite el informe mensual ambiental No. 2 versión 2, correspondiente al periodo de 01/02/2024 - 29/02/2024; se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la totalidad de las observaciones, por lo que se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental No. 2 versión 2.

Se precisa que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

CE-VIASCOL-1381 DEL 19/09/2024

Por medio del cual, se da por recibo el comunicado VC-AMB-033-2023, por el que el Contratista remite el informe mensual ambiental No. 1 versión 2, correspondiente al periodo de 01/01/2024 - 31/01/2024; se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la totalidad de las observaciones, por lo que se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental No. 1 versión 2.

Se precisa que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

CE-VIASCOL-1384 DEL 20/09/2024

Mediante el cual, en atención al comunicado VC-AMB-035-2023, por el que el Contratista solicita programar una mesa de trabajo ambiental entre las partes, donde se pueda trabajar conjuntamente y unificar criterios a las diferentes observaciones generadas a los informes mensuales ambientales, Interventoría cita a mesa de trabajo virtual el martes 24 de septiembre a las 10:00 a.m.

CE-VIASCOL-1409 DEL 27/09/2024

Por medio del cual, se da por recibo el comunicado VC-AMB-036-2023, por el que el Contratista remite el informe mensual ambiental No. 3 versión 5, correspondiente al periodo de 01/03/2024 - 31/03/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- El Contratista para la actividad 'Campañas de sensibilización ambiental y capacitación sobre el tema (CSA)', relaciona soporte de capacitación al personal en tema relacionado con los recursos naturales, sin embargo, esta capacitación debe estar enfocada a Manejo integral de materiales de construcción. Ajustar según corresponda.

- Para el proyecto 'Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales', el Contratista realiza la claridad de que los 10 m3 de residuos certificados por la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, corresponden a 7m3 de no aprovechable y 3 m3 de residuos aprovechables. No obstante, en el certificado, se menciona que los 10 m3 corresponden únicamente a residuos no aprovechables. Ajustar según corresponda.

- Para el proyecto 'Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales', en relación con los Residuos aprovechables, se solicita remitir soporte del manejo que está dando a estos residuos (Certificación por entrega de residuos aprovechables a empresa correspondiente).

- Para el 'Programa de biodiversidad y servicios ecosistémicos', se reitera remitir soporte del cumplimiento de todas las capacitaciones establecidas en el PAGA para el programa en mención. La cuales son, considerando que este fue el primer mes de ejecución y de acuerdo con el cronograma: Capacitación Manejo de residuos líquidos, sólidos y especiales y Capacitación Protección y cuidado de ecosistemas.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales', tener en cuenta las observaciones realizadas con anterioridad en relación con los residuos aprovechables y no aprovechables.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo al manejo de maquinaria, equipos y vehículos', se relacionan 2 minicargador y 1 retroexcavadora. Se remite soporte de inspección para la retroexcavadora y para un minicargador, falta soporte de inspección para el otro minicargador.

Por lo anterior, se emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 03 V5.

CE-VIASCOL-1410 DEL 27/09/2024

Mediante el cual, se da por recibo el comunicado VC-AMB-037-2023, por el que el Contratista remite el informe mensual ambiental No. 4 versión 5, correspondiente al periodo de 01/04/2024 - 30/04/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- Para el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, en las facturas remitidas de adquisición de material pétreo y en la planilla, se registra una factura para gravilla que en realidad pertenece a arena, la numero 7225. Ajustar según corresponda.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para el proyecto 'Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales', el Contratista realiza la claridad de que los 10 m3 de residuos certificados por la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, corresponden a 6m3 de residuos no aprovechable y 4m3 de residuos aprovechables. No obstante, en el certificado, se menciona que los 10 m3 corresponden únicamente a residuos no aprovechables. Ajustar según corresponda.

- Para el proyecto 'Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales', en relación con los Residuos aprovechables, se solicita remitir soporte del manejo que está dando a estos residuos (Certificación por entrega de residuos aprovechables a empresa correspondiente).

- Para el 'Programa de biodiversidad y servicios ecosistémicos', se reitera remitir soporte del cumplimiento de todas las capacitaciones establecidas en el PAGA para el programa en mención. La cuales son, considerando que este fue el segundo mes de ejecución y de acuerdo con el cronograma: Relación con la comunidad / Manejo para los hallazgos arqueológicos y Mantenimiento, y conservación de los recursos naturales.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales', tener en cuenta las observaciones realizadas con anterioridad en relación con los residuos aprovechables y no aprovechables.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo al manejo de maquinaria, equipos y vehículos', se relacionan 2 minicargador y 1 retroexcavadora. Se remite soporte de inspección para la retroexcavadora, sin embargo, no es claro si en la documentación de preoperacional para minicargador, se incluye para los dos minicargadores, dado que solo se referencia información del operador y en todas los preoperacionales se evidencia la misma información. Aclarar y remitir documentación faltante, de ser el caso.

Por lo anterior, se emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 04 V5.

CE-VIASCOL-1411 DEL 27/09/2024

Por medio del cual, se da por recibo el comunicado VC-AMB-038-2023, por el que el Contratista remite el informe mensual ambiental No. 5 versión 5, correspondiente al periodo de 01/05/2024 - 31/05/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para el proyecto 'Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales', el Contratista realiza la claridad de que los 10 m3 de residuos certificados por la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, corresponden a 6m3 de residuos no aprovechable y 4m3 de residuos aprovechables. No obstante, en el certificado, se menciona que los 10 m3 corresponden únicamente a residuos no aprovechables, ajustar según corresponda.

- Para el proyecto 'Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales', en relación con los Residuos aprovechables, se solicita remitir soporte del manejo que está dando a estos residuos (Certificación por entrega de residuos aprovechables a empresa correspondiente).

- Para el 'Programa de biodiversidad y servicios ecosistémicos', se reitera remitir soporte del cumplimiento de la capacitación establecida en el PAGA para el programa en mención. La cual es, considerando que este fue el tercer mes de ejecución y de acuerdo con el cronograma: Autocuidado en los frentes de obra.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales', tener en cuenta las observaciones realizadas con anterioridad en relación con los residuos aprovechables y no aprovechables.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo al manejo de maquinaria, equipos y vehículos', se relacionan 2 minicargador y 1 retroexcavadora. Se remite soporte de inspección para la retroexcavadora y para un minicargador, falta soporte de inspección para el otro minicargador.

Por lo anterior, se emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 05 V5.

CE-VIASCOL-1412 DEL 27/09/2024

Por medio del cual, se da por recibido el comunicado VC-AMB-039-2023, por el que el Contratista remite el informe mensual ambiental No. 6 versión 5, correspondiente al periodo de 01/06/2024 - 30/06/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para la actividad 'Campañas de sensibilización ambiental y capacitación sobre el tema (CSA)', el Contratista relaciona soporte de capacitación al personal en tema relacionado con seguridad vial y señalización y protección y cuidado de ecosistemas, sin embargo, esta capacitación debe estar enfocada a Manejo integral de materiales de construcción, ajustar según corresponda.

- Para el proyecto 'Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales', en relación con los RCD, el Contratista remite Planilla de disposición final de escombros, donde se genera el seguimiento de los RCD generados, aprovechados y dispuestos. No obstante, se reitera que este formato se remite con periodo de marzo.

- Para el proyecto 'Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales', el Contratista realiza la claridad de que los 10 m3 de residuos certificados por la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, corresponden a 7m3 de residuos no aprovechable y 3m3 de residuos aprovechables. No obstante, en el certificado, se menciona que los 10 m3 corresponden únicamente a residuos no aprovechables.

- Para el proyecto 'Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales', en relación con los Residuos aprovechables, se solicita remitir soporte del manejo que está dando a estos residuos (Certificación por entrega de residuos aprovechables a empresa correspondiente).

- Para el 'Programa de biodiversidad y servicios ecosistémicos', se reitera remitir soporte del cumplimiento de todas las capacitaciones establecidas en el PAGA para el programa en mención. Hace falta remitir una, la cual es, considerando que este fue el cuarto mes de ejecución y de acuerdo con el cronograma: Manejo de materiales de construcción.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales', tener en cuenta las observaciones realizadas con anterioridad en relación con los residuos aprovechables y no aprovechables.

- Se solicita remitir los preoperacionales de manera organizada, dado que, por ejemplo, en el anexo nombrado 'VER ANEXO 11. Preoperacional Retroexcavadora', se incluyen también preoperacionales de dos minicargadores, adicional, se remite otro soporte con otros preoperacionales de un minicargador.

Por lo anterior, se emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 06 V5.

ANEXO B. CORRESPONDENCIA
1435 DE 2023

CONCLUSIONES

- En relación con el contrato 0558 de 2022:

  Durante el periodo reportado en el presente informe, se emitió concepto de aprobación a la versión 7 del PAGA.

  Hasta le fecha de corte del presente informe, el Contratista ha radicado 7 informes ambientales mensuales hasta su versión No. 2, que comprende el periodo desde el 12 de abril de 2024 hasta el 31 de octubre de 2023, no obstante, todos los informes en mención cuentan con concepto de no aprobación. Se destaca que, durante el periodo reportado en el presente informe, se apremió al Contratista para que remita los 7 informes en versión 3 con los ajustes correspondiente y para que remita los informes mensuales faltantes para los periodos en los que estuvo activo el Contrato de obra.

  Hasta el corte del periodo del presente informe se han radicado los informes trimestrales ambientales del No 1 al No 4, todos en la primera versión, ante el INVIAS, los cuales comprenden el periodo del 12/04/2023 al 31/07/2024, no obstante, a la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte del Instituto.

- En relación con el contrato 1544 de 2022:

  El Contratista cuenta con documento PAGA aprobado en su versión 6. No obstante, se destaca que no se aprueban las actividades citadas por el Contratista en el Plan de Inversión versión 1 y por lo tanto no se harán pagos parciales ni totales en relación con el Plan de Inversión.

Hasta la fecha de corte del presente informe, el contratista ha presentado 10 informes mensuales ambientales que comprenden el periodo de abril 2023 hasta junio 2024 para los meses que ha estado activo el Contrato. Sin embargo, todos los informes mensuales ambientales cuentan con concepto de no aprobación.

Hasta el corte del periodo del presente informe se han radicado los informes trimestrales ambientales del No 1 al No 4, todos en la primera versión, ante el INVIAS, los cuales comprenden el periodo del 12/04/2023 al 30/06/2024, no obstante, a la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte del Instituto.

- En relación con el contrato de obra 454 de 2022:

  El Contratista cuenta con documento PAGA aprobado en su versión 5.

  Hasta la fecha de corte del presente informe, el contratista ha presentado 6 informes mensuales ambientales en diferentes versiones que comprenden el periodo de noviembre de 2023 hasta abril de 2024. En relación, todos los informes mensuales ambientales cuentan con concepto de no aprobación.

  Hasta el corte del periodo del presente informe, se han radicado los informes trimestrales ambientales del No 1 al No 3, el No 1 hasta la versión 2 y el No 2 y 3 en la versión 1, ante el INVIAS, los cuales comprenden el periodo del 14/11/2023 al 31/07/2024. Para el informe No 1 se generó concepto de no objeción por parte del INVIAS, no obstante, para el informe No 2 y No 3, a la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte del Instituto

- Respecto al contrato de obra 001435 de 2023:

  El Contratista cuenta con documento PAGA aprobado en su versión 5.

  Hasta la fecha de corte del presente informe, el contratista ha presentado 6 informes mensuales ambientales en diferentes versiones que comprenden el periodo de enero 2023 hasta junio 2024. En relación, los informes No 1 y No 2, cuenta con concepto de aprobación, sin embargo, los informes del No 3 al No 6, cuentan con concepto de no aprobación.

  Hasta el corte del periodo del presente informe se han radicado 2 informes trimestrales ambientales, en la primera versión, ante el INVIAS, los cuales comprenden el periodo del 26/12/2023 al 30/06/2024, no obstante, a la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte del Instituto.

- En relación con el contrato de obra 0696 de 2023:

  El Contratista cuenta con concepto de no aprobación para el PAGA en versión 0. A la fecha, el PAGA no se ha remitido ajustado. Adicional, a la fecha el Contratista no ha remitido informes mensuales ambientales.

  En el mes de agosto se apremió al Contratista para que remita PAGA versión 1, atendiendo las observaciones realizadas por Interventoría y para que remita los informes mensuales ambientales, para los periodos en los que el Contrato ha estado activo. No obstante, a la fecha de corte del presente informe no se ha obtenido pronunciamiento por parte del Contratista.

INFORME PROFESIONAL SOCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES COMPONENTE SOCIAL No. 14
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/09/2024 AL 30/09/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	
Contrato de obra N° 558 DE 2022	
Periodo:	Septiembre de 2024
Objeto:	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.".
Fecha Inicio:	12/04/2023
Fecha Terminación:	12/11/2024
Nombre del contratista:	Consorcio Kairos Sendero Peatonal

Actividades realizadas

Se realiza seguimiento a las actividades según el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) entregado por el contratista de obra.

PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

La oficina de servicio de atención al ciudadano, se instaló dentro de la comunidad de San francisco, como punto de referencia y ubicación se concentra en la infraestructura de la casa del señor curaca Gustavo González, quien autorizo el permiso de instalación de la oficina de forma voluntaria, ésta se encuentra ubicada en la vía principal del puente de ingreso a la comunidad, quedando a la vista y acceso de todos sus residentes; presta sus servicios de atención de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. espacio propicio para atender cada una de las inquietudes relacionadas con el Proyecto, también se cuenta con una línea de atención al usuario creada para mejorar la atención Tel: (3112948700).





Recepción De Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones Y Denuncias (PQRSFD):
Para el presente periodo se hace la apertura del buzón no se encontraron PQRSF.

PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Mediante este programa se busca generar los espacios para informar a la población del área de influencia directa, empleados, autoridades locales, Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios; del desarrollo de todas las actividades del contrato de obra.
Para el presente periodo se lleva a cabo capacitación sobre seguridad y salud en el trabajo, fundamental para prevenir accidentes, con ello promover un ambiente de trabajo seguro y saludable, de tal forma promover la salud física y mental de los trabajadores mejorando su calidad de vida y productividad.

La actividad pedagógica se realizó mediante una charla activa donde los trabajadores expresaron su punto de vista sobre la importancia de conocer aspectos importantes para tener un sitio de trabajo seguro y sano, así mismo generar un compromiso con las actividades a realizar, mostrando excelente disposición para realizar las tareas asignadas en el sitio de trabajo.





Para dar cierre la jornada, nuevamente se refuerza en la importancia del buzón de sugerencia como estrategia de mejora partiendo de las sugerencias de los entes involucrados directa o indirectamente en el desarrollo de la obra (empleados, comunidad, lideres comunitarios), para poder conocer sus aportes y aspectos a mejorar dentro del desarrollo de la misma.

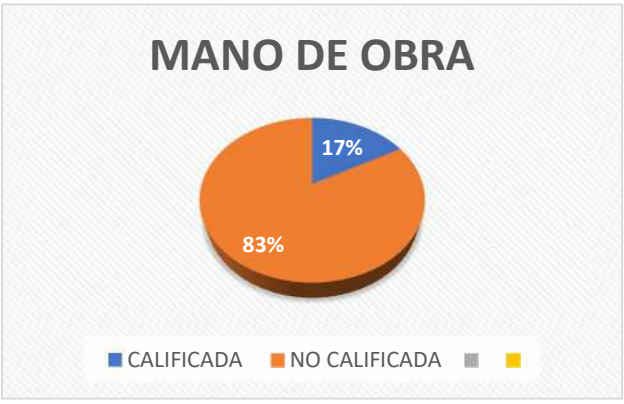
PROYECTO 3. MANO DE OBRA

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	CARGO
1	ALVARO ENRIQUE IRIARTE ALDANA	8705590	ESPECIALISTA
2	DARWIN DANILO CEBALLOS FORERO	1121712401	TOPOGRAFO

3	FREDY MAURICIO CEBALLOS	17409758	DIRECTOR
4	DIEGO MORALES UNI	1075287579	PROFESIONAL SST
5	FABIO ALBERTO VILLA	86053660	RESIDENTE
6	ANGE25LA NATALIA CELY	40046331	PROFESIONAL SOCIAL
7	LUIS CABEZA	1147684367	ALMACENISTA
8	IGNACIO GOMEZ CAMPO	1050065184	MAESTRO GENERAL
9	RAUL TORRES	6565687	MAESTRO DE OBRA
10	JAVIER MACEDO	18050689	MAESTRO DE OBRA
11	EDUARDO MALAFALLA	1051456	CELADOR DE OBRA
12	ABED DANIEL PEÑA RODRIGUEZ	1122268332	AYUDANTE DE OBRA
13	YESID PARENTE SANTOS	1121218608	AYUDANTE DE OBRA
14	ANGEL BENITEZ FERNANDEZ	15888214	AYUDANTE DE OBRA
15	EDISBAN PAIME GUERRERO	18051585	AYUDANTE DE OBRA
16	ENNIO MARICHIN PURICHO	1006784376	AYUDANTE DE OBRA
17	RUBEN FERNANDEZ BARRERA	18050998	AYUDANTE DE OBRA
18	HERMAN PINTO BETANCOURT	1149192167	AYUDANTE DE OBRA
19	JUAN CARLOS PINTO CASTILLO	1006784821	AYUDANTE DE OBRA
20	MARIO CAHUACHE CAYETANO	1006784811	AYUDANTE DE OBRA
21	JORGE LUIS PEÑA	1122269115	AYUDANTE DE OBRA
22	CESAR ARCESIO VALENTIN PURICHO	1122270837	AYUDANTE DE OBRA
23	AUGUSTE FERNANDEZ VALERIO	15887133	AYUDANTE DE OBRA
24	JORGE LUIS SILVA CAHUACHE	1006784111	AYUDANTE DE OBRA
25	FRANK ALEJANDRO CURICO BENITEZ	1122266125	AYUDANTE DE OBRA
26	MANOLO VALENTIN PURICHO	1122268858	AYUDANTE DE OBRA
27	YONATTAN CARECA CANDIDO	1122266658	AYUDANTE DE OBRA
28	JHON JEREMIAS PEÑA LAULATE	1122269214	AYUDANTE DE OBRA
29	CHARRY MAURICIO CAHUACHE C.	1122269268	AYUDANTE DE OBRA
30	BRAYAN LEONARDO JAVA TAPAYURI	1122266158	AYUDANTE DE OBRA
31	CARMEL MATEO PINTO BETANCOURT	1122270607	AYUDANTE DE OBRA
32	ORLANDO PACAYA LAULATE	6567098	AYUDANTE DE OBRA
33	ROBINSON PINTO AHUE	15876944	AYUDANTE DE OBRA
34	NOVER ELIAS VALERIO AHUE	18051622	AYUDANTE DE OBRA
35	MATEO FRANCISCO CURICO PURICHO	1006784376	AYUDANTE DE OBRA
36	GIBANILDO FERNANDEZ AHUE	18051118	AYUDANTE DE OBRA
37	DUVIAN FERNANDEZ MANDUCA	1122266142	AYUDANTE DE OBRA
38	HIPOLITO FERREIRA ALMEIDA	18050718	AYUDANTE DE OBRA
39	JESUS FELISANDRO CASTILLO D.	1122268965	AYUDANTE DE OBRA

40	JOSE MIGDOÑO TECO PURICHO	1122268049	AYUDANTE DE OBRA
41	MARLON PINTO BETANCOURT	1122269088	AYUDANTE DE OBRA
42	DANIEL LAULATE CASTILLO	1006784477	AYUDANTE DE OBRA
43	MOISES LEIVA NIÑO	1006782285	AYUDANTE DE OBRA
44	MAXIMO CURICO AHUE	18050344	AYUDANTE DE OBRA
45	ELVANO CASTILLO VALERIO	18050988	AYUDANTE DE OBRA
46	VICTOR STEVEN CORDOBA	15879952	AYUDANTE DE OBRA
47	LIBARDO ALMEIDA SEGURA	1122266388	AYUDANTE DE OBRA
48	JUSTO VELA CAYETANO	1006784877	AYUDANTE DE OBRA
49	MARDEN OLIVEIRA	1006784351	AYUDANTE DE OBRA
50	SAM RIBALDO FERREIRA	1122266872	AYUDANTE DE OBRA
51	EUGENIO PURICHO	18051174	AYUDANTE DE OBRA
52	NELSON PURICHO	18051117	AYUDANTE DE OBRA
53	JESUS ANDRES SILVA	1122134542	AYUDANTE DE OBRA
54	OMAR MURAYARI	1122266092	AYUDANTE DE OBRA
55	TECO MIGDOÑO	1122268049	AYUDANTE DE OBRA
56	ALVARO NIÑO	1122269475	AYUDANTE DE OBRA
57	DELI CURICO RODRIGUEZ	18051603	AYUDANTE DE OBRA
58	GALVIS CURICO RODRIGUEZ	1122267350	AYUDANTE DE OBRA
59	JAIDER CASTILLO DAMANCIO	1121196008	AYUDANTE DE OBRA
60	RICKY DAMACIO PURICHO	1006784004	AYUDANTE DE OBRA
61	JHONNY NIÑO	10512356	AYUDANTE DE OBRA
62	JUNIOR LEYVA	1122270493	AYUDANTE DE OBRA
63	JONAS MATUTE	112226933	AYUDANTE DE OBRA
64	WILSON FLOREZ	18051439	OFICIAL
65	HARLIN GUILLEN GONZALES	1006732111	APOYO SOCIAL

Del 100% de la mano obra contratada para la construcción, el 83% por ciento representa la mano de obra no calificada, y el 17% restante, representa la mano de obra calificada.



Conclusiones y recomendaciones

- Se solicita al contratista generar más presencia del componente social en las actividades correspondientes al PAGA
- Se le sugiere al contratista reportar con evidencia fotográficas cuando se abra el buzón de sugerencia.
- Realizar capacitaciones mensuales con la comunidad y veeduría de la obra, para brindar información correspondiente a los avances de la construcción.
- Tener en cuenta el proyecto de inclusión social de perspectiva de género y transverzalizacion.



JUAN ARNALDO MARTINEZ PEREZ
Residente Social
Consorcio VIASCOL
Matrícula Profesional No. 233967

5.4 Informe del Programa Anual de Caja

A continuación, se anexa programa anual de caja.

CONTRATO	SUBTOTAL COSTOS BASICOS	PROVISION PARA AJUSTES	SUBTOTAL COSTOS BASICOS	IVA (19%)	VALOR CONTRATO	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	TOTAL VIGENCIAS
INTERVENTORÍA No. 1062 DE 2022	$ 5,316,784,000.00	$ 406,118,800.00	$ 5,722,882,800.00	$ 1,087,347,732.00	$ 6,810,230,532.00	$ 400,000,000.00	$ 3,400,000,000.00	$ 3,010,230,532.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2022

PPTO VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2022	COMPONENTE DE PAGO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2022	SALDOS RECURSOS 2022	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2022	VALOR ACTUALIZADO DE L CONTRATO EN EL AÑOS 2022
		BASICOS	$ -	$ 4,873,470.00	$ -		$ -		
2022	$ 5,799,430.00	AJUSTES	$ -		$ -				
2023	$ 384,200,570.00	IVA	$ -	$ 925,959.30	$ -				
TOTAL	$ 555,799,111.00	VALOR TOTAL	$ -	$ 5,799,429.30	$ -	$ 400,000,000.00	$ -	$ 376,523,821.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2023

PPT VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2023	COMPONENTE DE PAGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2023	SALDO RECURSOS 2023	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2023	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO EN EL AÑO 2023
		BASICOS	$ 11,454,000.00	$ 7,490,000.00	$ 127,413,000.00	$ 173,266,000.00	$ 316,962,000.00	$ 339,922,000.00	$ 361,472,400.00	$ 368,862,800.00	$ 416,451,000.00	$ 381,381,000.00	$ 354,993,600.00	$ 324,841,600.00					
2022	$ 384,200,570.00	AJUSTES																	
2023	$ 3,400,000,000.00	IVA	$ 2,176,260.00	$ 1,423,100.00	$ 24,208,470.00	$ 32,920,540.00	$ 60,222,780.00	$ 64,585,180.00	$ 68,679,756.00	$ 70,083,932.00	$ 79,125,690.00	$ 72,462,390.00	$ 67,448,784.00	$ 61,719,804.00					
TOTAL	$ 3,784,200,570.00	VALOR TOTAL	$ 13,630,260.00	$ 8,913,100.00	$ 151,621,470.00	$ 206,186,540.00	$ 377,184,780.00	$ 404,507,180.00	$ 430,152,156.00	$ 438,946,732.00	$ 495,576,690.00	$ 453,843,390.00	$ 422,442,384.00	$ 386,561,404.00	$ 3,799,588,186.00	$ 4,834,384.00	$ -	$ 4,834,384.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2024

PPT VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2024	COMPONENTE DE PAGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2024	SALDO RECURSOS 2024	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2024	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO EN EL AÑO 2024
		BASICOS	$ 288,475,800.00	$ 272,975,800.00	$ 251,091,800.00	$ 209,501,800.00	$ 302,421,800.00	$ 145,477,600.00	$ 139,489,600.00	$ 145,393,800.00	$ 140,313,800.00	$ 117,893,800.00	$ 117,893,800.00	$ 123,747,000.00					
2023	$ 4,834,384.00	AJUSTES												$ 406,118,800.00					
2024	$ 3,010,230,532.00	IVA	$ 50,830,364.00	$ 51,865,364.00	$ 47,707,404.00	$ 38,805,304.00	$ 38,460,104.00	$ 27,640,744.00	$ 26,498,224.00	$ 27,624,784.00	$ 26,659,584.00	$ 22,381,784.00	$ 22,381,784.00	$ 100,674,502.00					
TOTAL	$ 3,014,864,916.00	VALOR TOTAL	$ 317,105,964.00	$ 324,840,964.00	$ 298,799,004.00	$ 248,306,904.00	$ 340,881,704.00	$ 173,118,344.00	$ 165,988,624.00	$ 173,018,384.00	$ 166,973,184.00	$ 140,055,384.00	$ 140,055,384.00	$ 630,948,302.00	$ 6,810,230,532.00	$ -	$ -	$ -	$ 6,810,230,532.00

5.5 Informe de matriz del riesgo

No se presenta informe a la fecha, toda vez que no ha sido necesario la implementación de acciones para mitigar algún riesgo previsible de los presentados en la matriz de riesgo adjunta a la licitación del proyecto.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

Aplicativo Cifra, actualizado al 30 de septiembre de 2024;





Detalle del Proceso Número: LP-0002-2022

AMAZONAS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Licitación obra pública
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	Si
Sector	Infraestructura de transporte
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7214] Servicios de construcción pesada
Clase	[721410] Servicios de construcción de autopistas y carreteras
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.
Cuantía a Contratar	$ 7,200,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Obra
Tipo de Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación

Fuente	Otro Recurso	Valor
Otros recursos	OTRAS TRASFERENCIAS	$7,200,000,000

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	0912	$ 7,200,000,000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	**Amazonas** : Puerto Nariño
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Amazonas** : Puerto Nariño
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	calle 5 1-10 barrio centro
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Amazonas** : Puerto Nariño
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	calle 5 1-10 barrio centro

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	24-08-2022 09:00 a.m.
Fecha y Hora de Audiencia Aclaración de Pliegos	07-09-2022 10:00 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	16-09-2022 08:00 a.m.
Fecha y Hora de Audiencia Adjudicación	20-10-2022 10:00 a.m.
Lugar de Audiencia de Adjudicación	Secretaria de planeacion, infraestructura y las tics

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	contratacion@puertonarino-amazonas.gov.co
Ubicación de la Sala de Consulta	calle 5 1-10 barrio centro

Información de la Adjudicación del Proceso

Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificacion

901650394	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	99.69

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	0558-2022
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
Cuantía Definitiva del Contrato	$6,833,142,595.00 Peso Colombiano
Porcentaje de Anticipo	30 %
Nombre o Razón Social del Contratista	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901650394
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Amazonas
Nombre del Representante Legal del Contratista	FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 17419758
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	NA
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	NA
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	NA
Sostenibilidad: Reversión	NA
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	NA
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	NA
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00 Peso Colombiano
Fecha de Firma del Contrato	01 de noviembre de 2022
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	08 de noviembre de 2022
Plazo de Ejecución del Contrato	52 Días
Destinación del Gasto	Inversión

	Fuente	Otro Recurso	Valor
Fuentes de Financiación	Otros recursos	OTRAS TRASFERENCIAS	$6,833,142,595

	Código	Fecha	Valor
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	1271	08-11-2022	$6,833,142,595

Codigo Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	APROBACIÓN DE PÓLIZA		200 KB	1	22-11-2022 08:15 PM
Documento Adicional	PÓLIZA		341 KB	1	22-11-2022 08:15 PM
Documento Adicional	OFERTA ECONÓMICA		282 KB	1	22-11-2022 08:15 PM
Documento Adicional	PROPUESTA REQUISITOS HABILITANTES		15.32 MB	1	22-11-2022 08:15 PM
Contrato	CONTRATO		3.86 MB	1	22-11-2022 08:05 PM
Acto de Adjudicación	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN		5.50 MB	1	22-11-2022 07:52 PM
Documento Adicional	SOLICITUD PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS		759 KB	1	10-11-2022 05:16 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES INFORME FINAL		36.24 MB	1	10-11-2022 05:16 PM
Acta de la audiencia de adjudicación	ACTA DE AUDIENCIA		5.06 MB	1	10-11-2022 04:19 PM
Documento Adicional	RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR OIE SAS		331 KB	1	28-10-2022 09:09 AM
Documento Adicional	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		500 KB	1	27-10-2022 11:46 PM
Adendas	ADENDA 8		211 KB	1	27-10-2022 06:52 PM

Documento Adicional	CONSORCIO SAN FRANCISCO 2022 OBSERVACIONES Y SUBSANACION		2.03 MB	1	27-10-2022 05:39 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES OIE SAS		1.43 MB	1	27-10-2022 05:33 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO SENDEROS RENACER		16.16 MB	1	27-10-2022 05:33 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO ACOSER INGENIERIA		4.68 MB	1	27-10-2022 05:33 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO EUREKA SENDERO SAN FANCISCO		1.88 MB	1	27-10-2022 05:32 PM
Documento Adicional	SUBSANACIÓN CONSORCIO SAN FRANCISCO		6.35 MB	1	27-10-2022 05:32 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO SAN RAFAEL		886 KB	1	27-10-2022 05:32 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES INFORME PROPONENTE OIE SAS		890 KB	1	26-10-2022 06:20 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES CONSORCIO SAN FRANCISCO 2022 INFORME PRELIMINAR		233 KB	1	26-10-2022 06:20 PM
Documento Adicional	CONSORCIO SAN FRANCISCO 2022		233 KB	1	26-10-2022 06:15 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR PROPONENTE OIE SAS		890 KB	1	26-10-2022 06:15 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO ARQUINCO		58.37 MB	1	26-10-2022 06:07 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO KAIROS		133 KB	1	26-10-2022 06:06 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO SAN RAFAEL		19.65 MB	1	26-10-2022 06:06 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO EUREKA		1.88 MB	1	26-10-2022 06:06 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO MANTENIMIENTO AMAZONAS		6.15 MB	1	26-10-2022 06:06 PM
Documento Adicional	RESPUESTA A OBSERVACIONES OIE		1.51 MB	1	26-10-2022 06:06 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES Y SUBSANACION CONSORCIO ACOSER INGENIERIA		6.36 MB	1	26-10-2022 06:06 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES CONSORCIO RENACER		7.43 MB	1	26-10-2022 06:06 PM
Documento Adicional	CONSORCIO SAN FRANCISCO 2022 OBSERVACIONES Y SUBSANACION		2.03 MB	1	26-10-2022 06:06 PM
Documento Adicional	CERTIFICADO		474 KB	1	26-10-2022 03:32 PM
Documento Adicional	RESPUESTA OBSERVACIONES POR LA ENTIDAD		1.12 MB	1	19-10-2022 11:18 PM
Adendas	ADENDA 7		259 KB	1	19-10-2022 06:54 PM
Adendas	ADENDA 6		214 KB	1	13-10-2022 05:48 PM
Adendas	ADENDA 5		1.27 MB	1	11-10-2022 06:51 PM
Informe de evaluación	INFORME DE EVALUACIÓN		486 KB	1	03-10-2022 06:17 PM
Adendas	ADENDA 4		213 KB	1	03-10-2022 06:16 PM
Adendas	ADENDA 3		1.41 MB	1	26-09-2022 05:51 PM
Documento Adicional	ACTA DE CIERRE		2.61 MB	1	23-09-2022 11:19 AM
Adendas	ADENDA 2		836 KB	1	19-09-2022 07:02 PM
Aclaraciones durante el proceso de selección	RESPUESTA OBSERVACIONES		752 KB	1	19-09-2022 07:02 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES		868 KB	1	19-09-2022 07:02 PM
Adendas	ADENDA 1		248 KB	1	12-09-2022 07:04 PM

Documento Adicional	PRESUPUESTO PAGA Y CARAC VIAL		13 KB	1	05-09-2022 04:43 PM
Documento Adicional	CALCULO AIU		200 KB	1	05-09-2022 04:07 PM
Documento Adicional	APU		334 KB	1	05-09-2022 04:07 PM
Documento Adicional	ANALISIS DEL SECTOR		1.47 MB	1	05-09-2022 04:07 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA		35 KB	1	05-09-2022 03:42 PM
Pliegos de Condiciones definitivos	PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS		1.05 MB	1	05-09-2022 03:42 PM
Acto que ordena Apertura del Proceso	ACTO DE APERTURA		130 KB	1	05-09-2022 03:42 PM
Apreciaciones de la entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	RESPUESTA OBSERVACIONES		1.30 MB	1	05-09-2022 03:25 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES		1.10 MB	1	02-09-2022 05:01 PM
Documento Adicional	TERCER AVISO		190 KB	1	19-08-2022 09:22 AM
Documento Adicional	SEGUNDO AVISO		229 KB	1	16-08-2022 09:27 AM
Documento Adicional	FORMULARIO 1– FORMULARIO DE PRESUPUESTO OFICIAL		733 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	MATRIZ 4 – BIENES NACIONALES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DEL SECTOR TRANSPORTE		205 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	MATRIZ 3 – RIESGOS		439 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES		121 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	MATRIZ 1 – EXPERIENCIA		76 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	FORMATO 11 – AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		165 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	FORMATO 10 – FACTORES DE DESEMPATE		186 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL		196 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	FORMATO 8 – VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD		112 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	FORMATO 7 – FACTOR DE CALIDAD		148 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	FORMATO 6 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES		84 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	FORMATO 5 – CAPACIDAD RESIDUAL		26 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	FORMATO 4 – CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL		166 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	FORMATO 3 – EXPERIENCIA		57 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL		145 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		160 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	ANEXO 5 – MINUTA DEL CONTRATO		347 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	ANEXO 4 – PACTO DE TRANSPARENCIA		125 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	ANEXO 3 – GLOSARIO		346 KB	1	09-08-2022 07:08 PM
Documento Adicional	ANEXO 2 CRONOGRAMA		36 KB	1	09-08-2022 07:08 PM
Documento Adicional	ANEXO TÉCNICO		1.56 MB	1	09-08-2022 07:08 PM
Aviso de Licitación (Art.30 Ley 80 de 1993)	AVISO LEY 80		98 KB	1	09-08-2022 07:08 PM

Documento de estudios previos	ESTUDIOS PREVIOS		3.85 MB	1	09-08-2022 07:08 PM
Proyecto de pliego de condiciones	PROYECTO DE PLIEGOS		818 KB	1	09-08-2022 07:08 PM
Aviso	AVISO		3.21 MB	1	09-08-2022 07:08 PM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	09 de August de 2022 07:09 P.M.
Convocatoria	05 de September de 2022 03:42 P.M.
Adjudicación	22 de November de 2022 07:52 P.M.
Celebración de Contrato	22 de November de 2022 08:05 P.M.
Modificación de datos al contrato	22 de November de 2022 08:15 P.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Copyright ©
El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.

5.7 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

No aplica.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5

A continuación se relacionan los equipos y vehículos de interventoría utilizados durante el mes en los diferentes contratos de obra.